



CLAYSS
centro latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario





CLAYSS
centro latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario



Catibiela, Alejandra

Aprendizaje-servicio solidario en las artes / Alejandra Catibiela ; María Nieves Tapia ; Pablo Daniel Bujan Matas ; adaptado por Alejandra Catibiela ; editor literario Elena Massat ; ilustrado por María Ana Buján. - 2a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLAYSS, 2019. 92 p. : il. ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-987-4487-11-7

1. Servicio Voluntario. 2. Aprendizaje. 3. Solidaridad. I. Massat, Elena, ed. Lit. II. Buján, María Ana, ilus. III. Título.

CDD 371.19

CLAYSS

Aprendizaje y Servicio Solidario en las Artes
Buenos Aires, julio 2019

Coordinación editorial: CLAYSS

Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario
Asociación Civil sin fines de lucro (Res. IGJ 00127003)
www.clayss.org

Autores

Prof. Alejandra Catibiela
DlyS. Pablo Daniel Buján Matas
Prof. María Nieves Tapia

Corrección de estilo
Elena Massat
Mateo de Urquiza

Diseño gráfico
María Ana Buján



ÍNDICE

Presentación

Quiénes somos	7
Programa “Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes”	9

CAPÍTULO 1: La propuesta pedagógica del aprendizaje–servicio solidario

1. Qué entendemos por “aprendizaje-servicio solidario”	13
1.1 Definición	14
1.2 Los “cuadrantes” del aprendizaje y el servicio solidario.....	15
1.3 Transiciones hacia el desarrollo de proyectos de a-s solidario.....	20
1.4 El “círculo virtuoso” del aprendizaje-servicio	23
1.5 Las notas características del aprendizaje-servicio solidario.....	24
1.6 Criterios de calidad	32

CAPÍTULO 2: El aprendizaje-servicio solidario en las Artes

2.1 Prácticas artísticas y prácticas solidarias.....	35
2.2 La inserción curricular de la Educación Artística en los proyectos de AYSS	38
2.3 Los proyectos de aprendizaje- servicio solidario en Educación Artística.....	39
2.4 Algunas consideraciones para formular proyectos de AYSS desde las artes.....	50

CAPÍTULO 3: Cómo desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio solidario en Educación Artística

3.1 Itinerario: Etapas	52
3.2 Procesos transversales.....	65

CAPÍTULO 4: Herramientas y recursos

4.1 Recursos Digitales	73
4. 2 Consideraciones sobre el registro, sistematización y comunicación	77
4. 3 Cómo mejorar la presentación de nuestra experiencia.....	78

ANEXOS

1) Fundamentos normativos de los proyectos educativos solidarios y experiencias de aprendizaje-servicio en Argentina.....	79
2) Legislación y normativa latinoamericana sobre servicio comunitario estudiantil y aprendizaje-servicio: una cronología tentativa.....	82
3) Bibliografía y sitios web.....	88

CENTRO LATINOAMERICANO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

Asociación Civil sin fines de Lucro (Res. IGJ 001270/03) Buenos Aires, Argentina

“Aprender sirve, servir enseña”

CLAYSS nació para acompañar y servir a los estudiantes, educadores y organizaciones comunitarias que desarrollan o quieren implementar proyectos educativos solidarios o de aprendizaje-servicio solidario.

Estos proyectos permiten a niños, adolescentes y jóvenes aplicar lo aprendido al servicio de las necesidades de su comunidad. A la vez, la participación en acciones solidarias en contextos reales les permite generar nuevos conocimientos, indagar nuevas temáticas, y desarrollar habilidades para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Esta pedagogía innovadora, difundida en todo el mundo, contribuye al mismo tiempo a mejorar la calidad educativa y al desarrollo local.

Entre sus principales líneas de trabajo, CLAYSS:

- Desarrolla **programas de apoyo económico y técnico** para instituciones educativas y organizaciones sociales para el desarrollo de programas de aprendizaje-servicio solidario.
- Dichos apoyos los ha brindado a 85 escuelas en Argentina y 39 en Uruguay, involucrando en proyectos educativos solidarios a 7.533 estudiantes, 683 docentes y 354 organizaciones, empresas y organismos gubernamentales, y a más de 131.808 actores y beneficiarios comunitarios.
- Ha acompañado la instalación de **políticas institucionales** de aprendizaje-servicio en más de 50 universidades latinoamericanas, entre ellas la Universidad de Buenos Aires, la UCUDAL Dámaso A. Larrañaga de Uruguay, el Tec de Monterrey, la Universidad Javeriana de Colombia, las Universidades de la Red Chilena de aprendizaje-servicio y otras. También ha colaborado con Universidades de Kenia, Sudáfrica, España e Italia.
- Ha desarrollado **acciones de apoyo técnico** para organizaciones como las Guías de Argentina, Un Techo para mi País (Argentina), Alianza ONG (República Dominicana) y otras.
- Ofrece **programas de capacitación** presencial y a distancia para educadores y líderes de organizaciones comunitarias en Argentina y América Latina, y programas integrales de asistencia técnica a instituciones educativas de nivel básico y Superior. CLAYSS ha ofrecido capacitación presencial a más de 42.000 docentes, directivos y líderes comunitarios en los cinco continentes.
- Ofrece **cursos a distancia** desde su Plataforma educativa, en castellano, inglés y portugués, alcanzando a participantes de América Latina, Europa y África.
- Desarrolla **programas de investigación** cuantitativa y cualitativa sobre aprendizaje-servicio en Argentina y América Latina, en asociación con Universidades y organismos nacionales y extranjeros. Desde 2004 organiza y publica las Actas de las Conferencias de investigadores de aprendizaje-servicio de América Latina.
- **Publica** libros y materiales de difusión, capacitación docente y académica.
- **Asesora a organizaciones, empresas y gobiernos** para la implementación de programas y políticas de promoción del aprendizaje-servicio.
- **Promueve y coordina Redes regionales** de promoción del aprendizaje-servicio a nivel nacional, regional e internacional.

Los invitamos a saber más visitando nuestro sitio web: www.clayss.org

Programa “Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes”

En los últimos 18 años, la Argentina ha experimentado una expansión de la educación artística. Esto se refleja en una mayor presencia de las disciplinas del área en la educación obligatoria, en la definición de saberes a desarrollar a lo largo de todo el territorio nacional la ampliación, de propuestas de nivel superior y, particularmente en el nivel secundario, en la creación, desde 2010, de aproximadamente 400 nuevas instituciones orientadas y especializadas en arte. En el mismo período, CLAYSS ha trabajado estrechamente con instituciones educativas de diferentes niveles educativos que desarrollan proyectos de aprendizaje-servicio solidario incluyendo la Educación Artística o que tienen como base alguna de sus disciplinas, y hemos visto el impacto social positivo que proporcionan a las comunidades donde se desarrollan.

Tanto en Argentina como en América Latina, las últimas décadas han visto el desarrollo de un gran número de experiencias educativas que vinculan las artes con el desarrollo comunitario y la inclusión social promovidas desde organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. Esa rica experiencia muy raramente se vincula o incide sobre la Educación Artística en el contexto de educación formal, que suele seguir encadenada a una visión elitista e individualista de las artes, y su función social, arraigada en las visiones europeas del siglo XIX. En este contexto, las numerosas experiencias de aprendizaje-servicio solidario desarrolladas por instituciones educativas argentinas que han involucrado a las disciplinas artísticas en sus proyectos solidarios representan una rica síntesis de innovaciones sociales y pedagógicas que pueden contribuir a renovar la Modalidad.

Todos estos factores dan un impulso particular a este proyecto: creemos que éste es un momento especial para desarrollar un Programa que se centre no sólo en la institucionalización de las experiencias educativas solidarias en instituciones de todos los niveles sino que, por primera vez, se concentre en la articulación entre la pedagogía del aprendizaje-servicio y el Arte —incluyendo a todas sus disciplinas—, con el objetivo de que permita desarrollar nuevas formas de enseñar a los estudiantes e impactar en sus comunidades también a través de la Educación Artística.

El Programa “Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes” tiene como objetivos:

- Promover las prácticas de aprendizaje-servicio como una herramienta para integrar el impacto que las artes pueden tener en la comunidad con la renovación de la Educación Artística en las escuelas y universidades argentinas.
- Utilizando el aprendizaje-servicio como una propuesta pedagógica innovadora, pretendemos ampliar el potencial transformador de la Educación Artística en las comunidades, promoviendo iniciativas protagonizadas por los estudiantes junto con los diferentes actores de la comunidad.
- Crear capacidad local, desarrollar una masa crítica interesada en el tema y facilitar su interacción e intercambio hacia nuestra meta de promover el aprendizaje-servicio como herramienta para innovar la Educación Artística en entornos educativos formales.



El apoyo a las instituciones educativas involucradas en el Programa incluye acompañamiento técnico y recursos:

- Un aporte económico para su utilización en la práctica educativa solidaria.
- Aporte de bibliografía y materiales de apoyo digitales y en papel.
- La realización de una capacitación presencial gratuita, debidamente acordada con las autoridades del nivel, en las instituciones mencionadas.
- La participación en sesiones especiales de “Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes” y en los Seminarios Internacionales “Aprendizaje y Servicio Solidario” que se realizan desde hace más de 20 años en la Ciudad de Buenos Aires.
- Becas para la realización de un curso a distancia para docentes de cada una de las instituciones participantes del Programa.

Durante el primer año del Programa, participaron 15 instituciones que fueron seleccionadas entre centenares de todo el país presentes en nuestra base de datos, por presentar el siguiente perfil:

- Instituciones educativas de diferentes niveles educativos y tipo de gestión que atienden a población socioeducativamente vulnerable.
- Que ya realizan proyectos educativos solidarios y que están vinculadas con áreas curriculares de música, artes visuales u otras disciplinas del campo de la educación artística.
- Con Directivos y/o docentes que desean mejorar o institucionalizar sus proyectos de aprendizaje-servicio solidario.

En su segundo año, el Programa apoyará a 6 instituciones de Argentina y comenzará su expansión en Latinoamerica, apoyando a 2 instituciones de Brasil y 1 de Colombia.

Para obtener más información sobre el Programa de Apoyo a Instituciones Educativas Solidarias “Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes” y las acciones desarrolladas puede visitar la página web <http://www.clayss.org.ar/artes/>



Este manual

El aprendizaje y servicio-solidario en las artes presenta ciertas características, entre las que podemos destacar:

- Abarca todos los **niveles educativos** (Inicial, Primario, Secundario, Superior universitario y no universitario), en **distintos contextos** y modalidades (rural, adultos, especial, contextos de privación de la libertad, entre otras).
- Hace eje en un **campo de conocimiento** que es parte de la formación general en la educación obligatoria y de la formación específica dentro de instituciones especializadas en arte.
- Comprende una diversidad de **disciplinas básicas** (Artes Visuales, Música, Teatro y Danza) a la que se suman **nuevas disciplinas** (Multimedia, Artes Audiovisuales, Diseño) y **especificidades** dentro de cada una de ellas, además de las posibles articulaciones.

Por lo tanto, cruza las particularidades institucionales, de los sujetos del aprendizaje y de un campo disciplinar específico: **las artes**.

En tal sentido, este manual está dirigido a los docentes, estudiantes y directivos de todos los niveles y modalidades que quieran trabajar con proyectos educativos solidarios con marcado protagonismo de una o varias disciplinas artísticas, que tengan impacto comunitario, formen en la ciudadanía a sus estudiantes, den cuenta de aprendizajes curriculares de calidad y mejoren la calidad de vida de los protagonistas y de sus socios comunitarios por medio de la práctica activa de los cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, tal como lo planteara la UNESCO en el informe Delors (1996).

Presentaremos los fundamentos pedagógicos del aprendizaje-servicio solidario, e iremos dialogando con la Educación Artística para entender cómo articularlos en proyectos. Abordaremos las etapas de un proyecto de aprendizaje-servicio solidario en las artes y ofreceremos algunas herramientas para su desarrollo. Se incluyen diversos ejemplos de experiencias educativas solidarias desarrolladas o en ejecución.

Agradecemos sus comentarios y aportes a: info@clayss.org.ar



CAPÍTULO 1:

La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio solidario

1. Qué entendemos por “aprendizaje-servicio solidario”

Hay Jardines de Infantes en donde los niños y las niñas dibujan, pintan, elaboran objetos, aprenden conceptos plásticos y técnicas tomando contacto con las **Artes Visuales**; en otros casos, además trabajan en conjunto con distintos organismos de la comunidad en la realización de murales en las paredes del barrio, la fachada del pabellón de pediatría del hospital o en otros espacios públicos, con la orientación de sus maestros y la ayuda de sus familias.

En las Escuelas Primarias se estudian contenidos de **Historia** definidos en los Diseños Curriculares, que luego son evaluados para obtener una calificación; en otras, además se articulan y resignifican los contenidos, investigando el pasado local, recuperando documentación y objetos que dan cuenta de ese pasado, organizando exhibiciones, creando museos donde no los hay, diseñando recorridos por la localidad para fomentar el turismo, revalorizar la propia identidad y cuidar el patrimonio cultural, o se investiga la historia actual para detectar las causas del envejecimiento de la población, la emigración masiva y buscar soluciones.

Hay Secundarias que hacen trabajos de campo o proyectos de investigación sobre temas curriculares específicos de **Física** (la luz, por ejemplo); en otros, en cambio, el estudio de la luz involucra a las autoridades para resolver la contaminación lumínica de la ciudad.

En estas y en otras experiencias similares niños, adolescentes y jóvenes articulan aprendizaje y servicio solidario y emplean los conocimientos que construyen en la escolaridad al servicio de las necesidades de su comunidad.

La acción solidaria en contextos reales les permite aprender nuevos conocimientos que no están en los libros y desarrollar actitudes para la vida en general, el trabajo, la convivencia armoniosa y, además, construir ciudadanía.

A lo largo del texto propondremos algunos conceptos y compartiremos experiencias que permiten pensar proyectos de aprendizaje-servicio solidario (AYSS) en Educación Artística, teniendo en cuenta que constituye un área curricular imprescindible en la educación común y obligatoria, por su potencial transformador y por ser un campo privilegiado para la distribución democrática de bienes materiales y simbólicos. Cabe señalar aquí la **contribución del área a la construcción de la identidad social, a la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad con un pensamiento crítico y de operar sobre ella**, creativa y comprometidamente para transformarla.

En tal sentido, la **Educación Artística** en la República Argentina se enmarca en los lineamientos establecidos en Ley de Educación Nacional 26.206, que en su capítulo 2, dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional, plantea

Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Son vastas las experiencias que ponen de manifiesto la posibilidad de integrar aprendizajes de calidad derivados de los conocimientos curriculares del área artística con el compromiso social y la construcción de ciudadanía, dando cuenta de lo establecido en las regulaciones normativas vigentes, como podremos ver en los casos que iremos señalando en este texto.

1.1 Definición

*Utilizar procedimientos de construcción de objetos cerámicos tales como el modelado directo y el ahuecado, es un **aprendizaje**.*

*Realizar una subasta de las producciones realizadas en clase para recaudar fondos y donarlos es un **servicio solidario**.*

*Llevar los conocimientos aprendidos a un taller de producción cerámica en un centro comunitario, para brindar capacitación laboral a los adultos de la comunidad es **aprendizaje-servicio solidario**.*

Para arribar a una definición de **aprendizaje-servicio** tendremos en cuenta las tres características que se consideran esenciales:

- Acciones de servicio solidario destinadas a atender necesidades reales y sentidas con una comunidad y no solo para ella.
- Protagonizadas activamente por los estudiantes desde el planeamiento hasta la instancia de evaluación.
- Articuladas intencionadamente con los contenidos curriculares y la investigación.

Servicio solidario destinado a atender necesidades reales y sentidas de la comunidad implica colaborar eficazmente con la solución de problemáticas comunitarias concretas, desafío que no se agota en el diagnóstico y el análisis de la realidad sino que integra los aprendizajes en el desarrollo de una acción transformadora, en la que los "destinatarios" deben tener una participación activa.

El **protagonismo estudiantil** se concreta a través de propuestas de aprendizaje activo, donde los niños, adolescentes y jóvenes -más que los docentes- protagonizan el planeamiento, desarrollo y evaluación de las actividades. Si los estudiantes no se involucran apropiándose del proyecto, el impacto en los aprendizajes no es el mismo.

Resulta clave la **articulación intencionada de las prácticas solidarias con los conocimientos curriculares**; por lo tanto, se requiere proyectarlas en forma integrada con los contenidos de aprendizaje y la investigación. En esto, el protagonismo de los docentes es fundamental, ya que la planificación pedagógica es lo que distingue al aprendizaje-servicio de otras formas de voluntariado (cf. ME, 2008).

La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio parte de una premisa: la solidaridad y la participación ciudadana activa, además de ser contenidos de aprendizaje, puede ser en sí misma una manera innovadora de aprender contenidos de todas las disciplinas escolares, desarrollar competencias y habilidades y modificar actitudes para transformar nuestro mundo cercano.

En los proyectos de aprendizaje-servicio, los estudiantes adquieren protagonismo, ponen en juego los conocimientos construidos en las aulas al servicio de necesidades concretas de una comunidad y, al mismo tiempo, se forman en los valores de la solidaridad y la participación democrática desde la acción. Los docentes tienen un lugar primordial al depositar confianza en sus estudiantes, transmitirles entusiasmo y dejar la seguridad del aula para exponerse a aprender juntos en y con la comunidad.

En síntesis, los proyectos de aprendizaje-servicio (cf. ME, 2007):

- **fortalecen la calidad educativa**, ya que para abordar problemas concretos hay que saber más que para dar una lección o rendir examen, y porque en el terreno no se aprenden conocimientos, se adquieren competencias y habilidades que no se encuentran en los libros.
- **educa para la ciudadanía**, porque no se agotan en el diagnóstico o la denuncia sino que avanzan en el diseño y ejecución de acciones transformadoras de la realidad.



- son **prácticas inclusivas** porque alientan el protagonismo -aun de aquellos con capacidades diversas o condiciones de máxima vulnerabilidad- y contribuyen a superar la pasividad al comprometerse activa y eficazmente en proyectos de desarrollo local.
- permiten **articular redes** entre la institución educativa y las organizaciones de la comunidad, lo cual facilita la tarea docente y permite encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes.
- **modifican la visión social de los niños, niñas y jóvenes**, que dejan de ser un “problema” o “la esperanza del mañana” para convertirse en activos protagonistas del presente.

1.2 Los “cuadrantes” del aprendizaje y el servicio solidario

No siempre es sencillo diferenciar las prácticas de aprendizaje-servicio solidario en sentido estricto de otras actividades de intervención comunitaria llevadas adelante en ámbitos educativos.

En demasiadas ocasiones, las actividades solidarias escolares tienen más de buena voluntad que de planeamiento reflexivo y crítico. Con las mejores intenciones, la institución educativa puede llegar a desarrollar formas de **activismo ingenuo** que tranquilizan las conciencias, pero no transforman la realidad. Por ejemplo: las típicas “campañas” de recolección de alimentos no perecederos, ropa o útiles escolares son necesarias para paliar necesidades urgentes, pero no siempre hacen mella en la conciencia de los estudiantes que tienen todas sus necesidades satisfechas, y por supuesto no solucionan las problemáticas sociales de fondo. En términos algo duros pero muy gráficos, Alberto Croce (2000) denomina a este tipo de experiencias como “**excusiones a la pobreza**”, que no solo generan expectativas infundadas en la comunidad, sino que además pueden resultar una “**lección equivocada**” para los estudiantes. Por eso es importante preguntarnos ¿qué se aprende en la actividad solidaria?

Una actividad solidaria educativa y transformadora exigirá reflexionar críticamente sobre las prácticas y los contextos, y tomar conciencia de todo lo aprendido.

Prestar un servicio efectivamente solidario y eficaz requerirá de conocimientos específicos sobre la realidad a abordar, poner en juego conocimientos provenientes de distintos campos disciplinarios, desarrollar habilidades comunicacionales, de gestión y cuestionarse reflexivamente las propias actitudes y tantos aprendizajes más.

Para facilitar la identificación de las propuestas que articulan la intencionalidad solidaria y la intencionalidad formativa, puede resultar de utilidad contar con los *Cuadrantes del aprendizaje y del servicio*, una herramienta desarrollada originalmente por la Universidad de Standford, que aquí presentamos con algunas adaptaciones de la experiencia argentina ¹.

El eje vertical del gráfico refiere a la mayor o menor calidad del servicio solidario que se presta a la comunidad, y el eje horizontal indica la menor o mayor integración del aprendizaje curricular en el servicio que se desarrolla.

En función de estos ejes quedan delimitados los “cuadrantes”, que permiten diferenciar cuatro tipos de experiencias educativas:

¹ La versión original de los cuadrantes fue diseñada por el hoy disuelto “SERVICE LEARNING CENTER 2000” de la Universidad de Stanford, California, en 1996. Fueron presentados por Wade Brynelson en el II Seminario Internacional “Educación y Servicio Comunitario” organizado en Buenos Aires en 1998, y publicadas por primera vez en español en: ME. Ministerio de Educación, 2000:26.



FIGURA 1: Los cuadrantes del aprendizaje y el servicio (Tapia, 2006:26).

I. Trabajos de campo / pasantías / aprendizaje en base a problemas: se agrupan en este cuadrante actividades de investigación y práctica que involucran a los estudiantes con la realidad de su comunidad, pero considerándola como objeto de estudio; permiten aplicar y desarrollar conocimientos y habilidades en contextos reales que apuntan al conocimiento de la realidad, pero no se proponen ni su transformación ni el desarrollo de vínculos solidarios. Los principales destinatarios del proyecto son los estudiantes, el énfasis está puesto en la adquisición de aprendizajes y el contacto con la realidad es instrumental. En muchas Escuelas Secundarias se realizan actividades de **diseño de cartelería y señalética** como vía para abordar el reconocimiento y la producción de información visual en el contexto cotidiano, en ocasiones relegando la práctica al análisis del entorno y a la realización de piezas comunicacionales que quedan plasmadas en la carpeta de trabajos (señales de seguridad para las calles, hospitalares, escuelas, etc.).

Para transformarse en aprendizaje-servicio debería incorporar un objetivo solidario y desarrollar actividades con ese fin, por ejemplo, en el caso mencionado articulando con una organización de la comunidad, identificando necesidades respecto de la señalización y elaborando una propuesta de cartelería que permita mejorar las condiciones de circulación y seguridad.

II. Iniciativas solidarias y voluntariados asistemáticos: en este cuadrante incluimos actividades ocasionales, promovidas y gestionadas aisladamente, que se definen por su intencionalidad solidaria y por su escasa o nula articulación con los contenidos curriculares y el aprendizaje formal. Por ejemplo: **exposiciones y venta de producciones artísticas** (objetos cerámicos, artesanías, etc.), **festivales o recitales** "a beneficio". Son "asistemáticas", surgen para atender una necesidad específica por un lapso acotado (por ejemplo, una catástrofe natural, una celebración, una demanda puntual) y el principal destinatario es la comunidad beneficiaria. No son planificadas institucionalmente. La participación generalmente es voluntaria; la intervención de los estudiantes y los aprendizajes desarrollados no son evaluados ni formal ni informalmente.

A menudo, este tipo de actividades suelen caer en el activismo irreflexivo o en asistencialismos que, como ya señaláramos, enseñan "la lección equivocada". Sin embargo, las iniciativas solidarias asistemáticas –aun las más efímeras– pueden resultar educativas para los estudiantes si:



- propician de algún modo la formación de actitudes participativas y solidarias;
- permiten la sensibilización hacia ciertas problemáticas sociales o ambientales;
- ofrecen a los estudiantes la posibilidad de aprender procedimientos básicos de gestión;
- contribuyen a generar un clima institucional abierto a las problemáticas sociales.

Para transformarse en aprendizaje-servicio debería articular aprendizajes curriculares, sostenerse en el tiempo, sistematizar las acciones del proyecto, establecer objetivos, evaluar los logros y considerar a los beneficiarios co-protagonistas. La realización de festivales o recitales puede ser una actividad sistemática donde la escuela articula la producción de las clases, por ejemplo de música, con espacios culturales, en las que los estudiantes convoquen grupos de la comunidad para realizar presentaciones en conjunto que favorezcan el intercambio y la difusión cultural.

III. Voluntariado institucional sin vinculación curricular: actividades -voluntarias u obligatorias- que son planificadas formalmente e integran de manera explícita la misión institucional. En ellas hay una decisión intencionada de promover el valor de la solidaridad y desarrollar en los estudiantes actitudes de servicio, de compromiso social, de participación ciudadana.

Muchas de estas experiencias son imprescindibles para brindar ayuda a comunidades carenciadas e incluyen actividades de **asistencia alimentaria, de salud, de apoyo escolar**. El servicio es sostenido en el tiempo, lo que permite en muchos casos que sean sustentables y de mayor calidad. Si bien las acciones comprendidas en este tipo de programas tienen impacto en la vida y el desarrollo personal de los jóvenes y son una estrategia efectiva para la educación en valores y la formación ciudadana, sus aspectos formativos no suelen ser planificados intencionadamente y se desarrollan en paralelo con los aprendizajes curriculares, sin Enriquecerse mutuamente.

Para transformarse en aprendizaje-servicio deberían articular aprendizajes curriculares, sistematizar las acciones del proyecto, establecer objetivos, evaluar logros, nivel de satisfacción e impacto y considerar a los beneficiarios co-protagonistas.

Podemos ver en algunos casos de experiencias artísticas que, en ocasiones, se suelen desarrollar actividades de taller, con regularidad y sistematización pero que se estructuran sobre “recortes de la cultura” como imposiciones a sujetos considerados carentes de esos saberes. Para que una experiencia se transforme en un proyecto de aprendizaje-servicio, resulta fundamental estructurar las actividades recuperando los intereses y las prácticas culturales de la comunidad a la cual van dirigidas, favoreciendo un intercambio de enriquecimiento mutuo sin imponer una “mirada estética”.

IV. Aprendizaje-servicio solidario: ubicamos en este último cuadrante las experiencias, prácticas y programas que atienden simultáneamente objetivos de aprendizaje y de servicio efectivo a la comunidad, con una alta calidad de servicio y un alto grado de integración con los conocimientos curriculares.

En ellas, los estudiantes se apropián de sus procesos de aprendizaje y son protagonistas del proyecto en todas sus etapas. La comunidad, destinataria del proyecto (como co-protagonista), y los jóvenes que lo realizan son a la vez proveedores y beneficiarios de los servicios, en un vínculo de enriquecimiento mutuo.

En síntesis, el énfasis está puesto tanto en la construcción de conocimientos como en el mejoramiento de vida de una comunidad concreta.

Veamos una experiencia donde se refleja lo mencionado:

Escuela Secundaria N° 16 “Hipólito Vieytes”.

Pueblo Liebig, Entre Ríos

Experiencia: Recuperación del patrimonio histórico y cultural. Promoción del turismo y otras actividades productivas en un pueblo en riesgo de extinción²

En Pueblo Liebig se encuentra la Escuela N° 16 “Hipólito Vieytes”. Una de las particularidades de esta localidad de la provincia de Entre Ríos es que debe su creación a la necesidad de brindar alojamiento a los trabajadores de una fábrica de procesamiento de carne que se instaló en el año 1903, única fuente de trabajo de la zona y, por muchos años, motivo de atracción de población en busca de empleo.

En la década del 80, al cerrarse definitivamente la fábrica, la población, golpeada por la desocupación, comenzó a emigrar en búsqueda de trabajo. La falta de horizontes económicos y la vivencia de desaparición del pueblo entre los habitantes que permanecieron, ocasionaron una baja en la autoestima y pérdida de identidad, cuestiones que se hicieron evidentes en la degradación arquitectónica.

El clima social repercutió en los alumnos de la escuela y se reflejó en rendimientos académicos poco satisfactorios, altos índices de repitencia y deserción escolar. Esta realidad llevó a poner en marcha una experiencia que permitiera motivar a sus estudiantes, **mejorar la calidad de los aprendizajes**, al mismo tiempo que preservar el patrimonio, evitar el éxodo poblacional y reactivar la economía local a través del turismo.

En 2004, se inició un proyecto en el que los estudiantes realizaron un relevamiento fotográfico y confeccionaron informes sobre los edificios y sitios más significativos, realizaron encuestas y entrevistas a antiguos trabajadores. Lo vivido a lo largo del proyecto estimuló a los alumnos para enfrentar nuevos desafíos: participaron del “Encuentro de Rescate Cultural Patrimonial”, organizado por la Provincia; elaboraron y redactaron el Anteproyecto de Ley de Declaración de Patrimonio Histórico de Pueblo Liebig para el “Senado Juvenil”, documento que fue utilizado para la redacción del proyecto presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia y a su vez para fundamentar la “Fiesta Provincial de la Identidad y el Patrimonio”, que se instauró y se realiza todos los años en Pueblo Liebig.

Como respuesta a la emigración entre la población joven por falta de instituciones donde continuar sus estudios, en 2007 se abrió la Escuela Secundaria con Orientación en Turismo. La elección estuvo fuertemente vinculada al proyecto de recuperación patrimonial. De esta manera, se promovió la valoración de la **actividad turística** como una vía válida de desarrollo para la región. Así, con la creación de la escuela, la propuesta con la que se venía trabajando se incorporó al Proyecto Educativo Institucional, y no dejó de crecer y transformarse.

En 2008 se presentó el Aula Temática en la que se exhiben todos los objetos, documentos y fotos aportados por la comunidad, y se creó una página Web que permite compartir la documentación y comunicar las novedades de la escuela y del pueblo.

Los estudiantes realizaron acciones relacionadas al turismo, a través de las cuales establecieron vínculos con la Secretaría del área, diseñaron murales

² Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2013). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2011. República Argentina.



que formaron parte del subproyecto "Patrimonio joven"; trabajaron en el rescate del patrimonio natural restaurando un vivero escolar y creando un parque de flora nativa como lugar de interés educativo, recreativo y turístico, que contó con el aporte de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Colón; diseñaron y confeccionaron folletos para la difusión de los atractivos locales que fueron puestos a disposición de la Junta de Gobierno del Pueblo, entre otras actividades.

En el transcurso de la experiencia los estudiantes profundizaron su conocimiento de la realidad local y concientizaron a la comunidad en la preservación del patrimonio. La escuela redujo la deserción escolar y la repitencia, y amplió su matrícula un 30 % con el ingreso de alumnos de localidades vecinas.

Entre las áreas que se vieron involucradas en el proyecto podemos mencionar **Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Tecnología, Lenguajes artísticos, Formación Ética y Ciudadana, Turismo, Patrimonio, Juventud, Participación y Ciudadanía**.

Muchos organismos de la comunidad y de localidades vecinas se comprometieron y participaron junto con la escuela facilitando la concreción de las acciones previstas en el proyecto; entre ellos podemos mencionar a la Junta de Gobierno, la Oficina de Turismo y el Museo de San José, la Dirección de Medio Ambiente de Colón, el Parque Nacional "El Palmar", la Biblioteca Popular "Fábrica Colón", entre otras organizaciones.



En la experiencia descripta podemos destacar:

- La simultánea atención a objetivos de aprendizaje y de servicio efectivo a la comunidad.
- La alta calidad de servicio y la integración de conocimientos disciplinares con alto grado de formalización de los aprendizajes.
- La apropiación por parte de los estudiantes de sus procesos de aprendizaje desde el protagonismo del proyecto.
- La comunidad destinataria del servicio concebida como co-protagonista del proyecto, conformando redes interinstitucionales, estableciendo vínculos de reciprocidad e igualdad en las acciones desarrolladas.
- La continuidad en el tiempo, el fortalecimiento y crecimiento del proyecto.
- El uso de los lenguajes artísticos en forma transversal al proyecto, fortaleciendo los aspectos comunicacionales y aportando a la puesta en valor del patrimonio local.

En definitiva, las prácticas de aprendizaje-servicio se caracterizan por una **doble intencionalidad, solidaria y formativa al mismo tiempo**. No se trata simplemente de

sumar algo de aprendizaje a una actividad solidaria. Ambas intencionalidades -así como los objetivos y actividades- deben estar profundamente articulados y planeados intencionadamente.

1.3 Transiciones hacia el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio solidario

Algunas instituciones educativas inician proyectos que desde un comienzo articulan aprendizaje y acción solidaria, en tanto que otras llegan al aprendizaje-servicio a partir de la experiencia adquirida en prácticas pre-existentes, avanzando hacia prácticas educativas donde han podido concretar aprendizajes con mayor significatividad e impacto en la comunidad, en la institución y en la vida de cada estudiante.

Estos procesos que atraviesan las instituciones constituyen transiciones graduales que nos permiten reconocer la posibilidad de concretar en tiempos y modalidades muy diversas, experiencias de aprendizaje-servicio solidario en sentido estricto desde distintos tipos de prácticas educativas.

Retomando los “Cuadrantes del aprendizaje y del servicio solidario” podemos observar posibles transiciones desde las más variadas experiencias hacia proyectos de aprendizaje-servicio solidario.

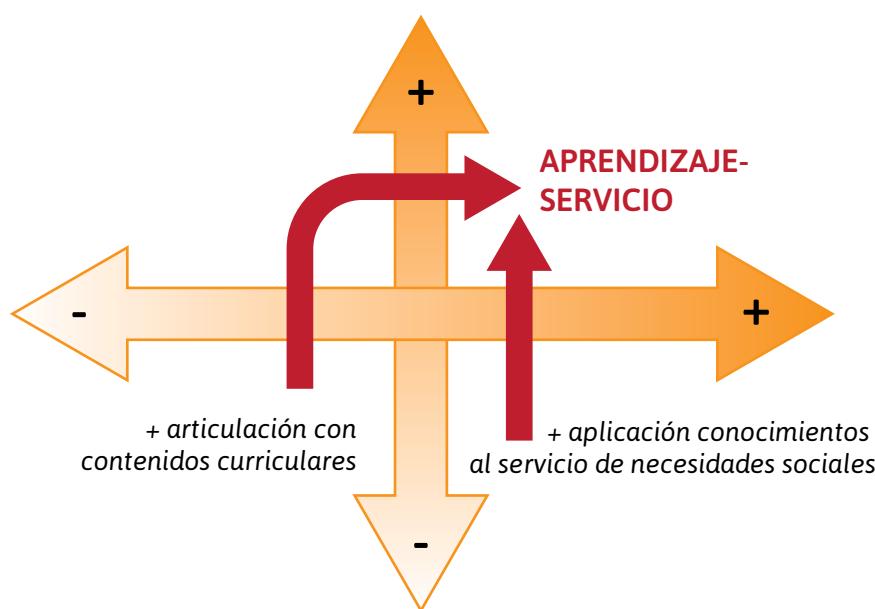


FIGURA 2: Transiciones hacia el aprendizaje-servicio solidario.

Sintetizando las múltiples variables, analizaremos tres de las grandes transiciones posibles:

1. De las actividades de aprendizaje (trabajos de campo, pasantías) al aprendizaje-servicio.
2. De las iniciativas solidarias y voluntariados asistemáticos al aprendizaje-servicio solidario institucionalizado.
3. De las actividades de servicio comunitario institucional y de voluntariado al aprendizaje-servicio solidario.

1.3.1 De las actividades de aprendizaje (trabajos de campo, pasantías) al aprendizaje-servicio solidario.

La transición se produce cuando los conocimientos desarrollados en el aula se emplean o se enriquecen en el contexto real, en una actividad solidaria que surge como respuesta a una necesidad social significativa para los estudiantes y su comunidad.

Es un proceso que exige interrogarse sobre la relevancia social de los contenidos curriculares y su pertinencia en función de las necesidades reales de la comunidad destinataria para realizar un servicio solidario efectivo. A su vez, respecto de las disciplinas o áreas de conocimiento involucradas, requiere:

- organizar actividades sociales acordes con la edad de los estudiantes, o identificar otras que estén en curso en la institución, y vincular los contenidos académicos con las problemáticas abordadas.
- Reorientar actividades académicas pre-existentes hacia una finalidad social.

A continuación, podemos observar, en una experiencia de Nivel Superior de Formación Específica en Arte, cómo a partir de una actividad de aprendizaje se desarrolló un proyecto de aprendizaje-servicio que hace trascender la actividad áulica hacia la comunidad de pertenencia.

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Bellas Artes, La Plata, Buenos Aires

Experiencia: Producción de libros infantiles y cortos audiovisuales originales para escuelas y organizaciones comunitarias³

*La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata cuenta con carreras para la formación artística profesional y la formación de docentes especialistas. Entre otras tantas vinculadas a la **Música** y las **Artes Audiovisuales**, podemos mencionar: Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas, Licenciatura y Diseño en Comunicación Visual, Licenciatura y Profesorado en Historia de las Artes Visuales, Licenciatura y Diseño Multimedial.*

*Dentro de los Planes de Estudio de las carreras mencionadas se encuentra **Lenguaje Visual 3**, materia obligatoria de cursada anual, cuya propuesta de trabajo comprende el diseño y producción editorial, que se materializa, por ejemplo, en la elaboración de libros infantiles y cortos audiovisuales.*

Tal como se define en su programa, “en una era donde han tomado singular importancia los denominados nuevos medios y sus discursos hipertextuales e hipermediales, es un objetivo de la materia articular elementos visuales, sonoros y dinámicos para crear dispositivos narrativos que articulen sentido en función de destinatarios concretos”.

Los contenidos definidos para la formación de futuros profesionales de las artes visuales y el diseño, atravesados por prácticas de producción e investigación artística que se promueven desde el trabajo en el aula, cobraron un nuevo sentido a fines de 2008, cuando un docente de la Facultad, voluntario y colaborador de la Fundación “Creando Lazos”, dedicada a la asistencia de niños enfermos oncológicos, internos o ambulatorios del Hospital de Niños Sor María Ludovica de la ciudad de La Plata, que estaba por inaugurar su sede, solicitó a la cátedra la colecta de libros para biblioteca de la Fundación.

³ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2011). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Prácticas Educativas Solidarias en la Educación Superior” 2010. República Argentina

Frente a la solicitud, se advirtió la posibilidad de articular los contenidos curriculares en función de una necesidad de la comunidad. De esta manera, **los docentes reformularon los trabajos prácticos**, tradicionalmente limitados a láminas o piezas no contenidas en formatos de libro o revista y sin ninguna vinculación real con la comunidad, y establecieron como trabajo final que los estudiantes produjeran libros con relatos ilustrados, comprometiéndose a cederlos.

Esta primera acción permitió que la cátedra reestructurara su accionar a través de la **experiencia educativa denominada “Cuenten con nosotros”**, cuyo objeto de estudio es el lenguaje, la producción y el desarrollo de relatos visuales y audiovisuales.

Desde su inicio y en los años siguientes la cátedra continuó realizando acuerdos que se formalizan entre la Facultad y diferentes entidades de la comunidad. La articulación con organismos diversos resignifica año a año la actividad académica, al posibilitar que los estudiantes afronten problemáticas sociales concretas, con responsabilidad y protagonismo, mediante una práctica de formación profesional universitaria. En tal sentido se vuelve un objetivo clave para la cátedra fomentar un perfil de artista profesional solidario y humanista, con conciencia y participación social que, en este caso, pueda realizar un aporte a la difusión de la lectura en los sectores carenciados de la comunidad. Así, la práctica solidaria ha contribuido a mejorar la formación de los futuros profesionales y a disminuir la deserción durante la cursada.



1.3.2 De las iniciativas solidarias y voluntariados asistemáticos al aprendizaje-servicio solidario

Cuando en una institución se están realizando actividades solidarias esporádicas y desconectadas de las áreas curriculares, a menudo bastará preguntarse qué saberes podrían ser desarrollados en el contexto de la actividad solidaria, articular las acciones solidarias con los aprendizajes curriculares pertinentes, sistematizar los objetivos formativos del proyecto y evaluar los logros del mismo no solo en relación con la comunidad sino también respecto del trayecto educativo de los estudiantes, sosteniéndolas en el tiempo.

En el proceso de vinculación de las actividades sociales a la articulación con la formación académica y la investigación escolar, se debería:

- Valorar las iniciativas de los jóvenes y acompañarlas desde los contenidos académicos.
- Identificar oportunidades de aprendizaje en las actividades en terreno.
- Desarrollar investigaciones escolares susceptibles de enriquecer la proyección social del proyecto.



- Poner en juego mecanismos institucionales para dar continuidad y sustentabilidad a iniciativas individuales o de grupos particulares.
- En la medida en que se desarrollen actividades de diagnóstico y reflexión y miradas multidisciplinares de la problemática a abordar, articular equipos docentes en torno al proyecto, y superar los proyectos individuales.
- Desarrollar alianzas institucionales con los actores comunitarios involucrados.

1.3.3 De las actividades de Servicio Comunitario Institucional y de Voluntariado al aprendizaje-servicio solidario

La transición entre el “puro servicio solidario” y el aprendizaje-servicio es probablemente la más crucial, porque marca la diferencia con las formas más clásicas del voluntariado juvenil. Desde el punto de vista de la calidad educativa es también la más importante, porque garantiza que las escuelas no actúen en la comunidad en forma desarticulada con su misión central, sino con una intencionalidad fuertemente vinculada con su identidad educativa.

Lo que falta es identificar qué se puede aprender en el contexto comunitario al que se atiende, o qué temas del currículo pueden vincularse con la actividad realizada.

En algunas ocasiones, lo único que se requiere es que algún docente decida aprovechar la motivación de los estudiantes involucrados en el proyecto de servicio para enriquecer su clase, o que esté dispuesto a colaborar con la experiencia solidaria articulando contenidos de su asignatura con la temática del proyecto.

1.4 El “círculo virtuoso” del aprendizaje-servicio

Cuando se realizan experiencias de aprendizaje-servicio podemos decir que se produce un “círculo virtuoso”, ya que los aprendizajes académicos mejoran la calidad del servicio ofrecido, y a su vez el servicio demanda una mejor formación integral, estimula la adquisición o producción de nuevos conocimientos para resolver adecuadamente la necesidad detectada, lo cual redunda en un mayor compromiso ciudadano.



FIGURA 3: El “círculo virtuoso” del aprendizaje-servicio (cf. Tapia, 2007: 28).

Hace falta poner en juego sólidos saberes para contribuir a generar emprendimientos sostenibles que permitan a una comunidad o a un colectivo mejorar sus condiciones de vida.

Cuanto más aprendizaje se vuelca en la acción solidaria, más relevante suele ser el servicio prestado. Al mismo tiempo, cuanto más significativas son para la comunidad las actividades solidarias de los jóvenes, más motivadoras resultan, mayor cantidad de nuevas preguntas generan y mayor curiosidad por seguir aprendiendo sobre las temáticas vinculadas al proyecto.

Establecer este “círculo virtuoso”, esta relación circular entre aprendizajes formales y acciones solidarias, es probablemente la clave de un buen proyecto de aprendizaje-servicio solidario.

1.5 Las notas características del aprendizaje-servicio solidario

Para poder desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio solidario, es necesario tener en cuenta tres “notas” características que parten de su misma definición: su intencionalidad solidaria (que sean acciones de servicio solidario destinadas a atender necesidades reales y sentidas con una comunidad y no solo para ella), el protagonismo estudiantil (que estén protagonizadas activamente por los estudiantes desde el planeamiento hasta la instancia de evaluación) y que tengan una intencionalidad pedagógica (que sean articuladas intencionadamente con los contenidos curriculares y la investigación).

A continuación nos detendremos a reflexionar sobre estas tres características.

1.5.1 Solidaridad

La solidaridad está en el centro de la fundamentación ética de la propuesta del aprendizaje-servicio; por lo tanto, resulta necesario explicitar el concepto.

Cuando adoptamos la terminología “aprendizaje-servicio solidario”, estamos por un lado reconociendo los aspectos positivos que tiene el término “servicio”, pero también adjetivándolo de manera que quede claro que nos referimos a un servicio solidario, en los términos más habitualmente comprendidos en América Latina como “solidaridad”:

... trabajar juntos por una causa común, ayudar a otros en forma organizada y efectiva, resistir como grupo o nación para defender los propios derechos, enfrentar desastres naturales o crisis económicas, y hacerlo de la mano con los otros. (Tapia, 2003:151).

El servicio solidario que proponemos tiene que ver con el encuentro fraterno y con el reconocimiento y promoción de los derechos humanos, con el don recíproco y con la construcción colectiva e inteligente del bien común, como veremos en los puntos siguientes.

Solidaridad como encuentro

(...) la solidaridad como encuentro hace de los destinatarios de su acción los auténticos protagonistas y sujetos de su proceso de lucha por lo que es justo, por la resolución de sus problemas, por la consecución de su autonomía personal y colectiva (Aranguren, 1997:23).

En estas palabras con las que Luis Aranguren explicita el significado de la solidaridad como encuentro, podemos ver el modelo que creemos más cercano a la filosofía del aprendizaje-servicio.

El auténtico encuentro genera la confianza necesaria como para poder trabajar juntos, a la vez que supone la escucha de la voluntad y los intereses del otro, el trabajo compartido más que un desembarco unilateral.

Esta perspectiva aplicada a los proyectos de aprendizaje-servicio implica enseñar a los jóvenes a escuchar al otro con atención, sin pre-juicios, y ayudarlos a reflexionar sobre su

rol no solo de “benefactores”, sino también y simultáneamente como “destinatarios” de la sabiduría de vida, de la experiencia y saberes de los aliados comunitarios y su carácter de “beneficiarios” por todo lo que los ha enriquecido la experiencia en terreno.

Actitudes prosociales

Pensar en la solidaridad como un encuentro con el otro implica contribuir a formar en nuestros estudiantes su capacidad de empatía y sus actitudes “prosociales”.

La prosocialidad pone el énfasis en el vínculo que se establece entre los actores y busca evaluar objetivamente la calidad de ese vínculo y la efectiva satisfacción del “receptor” respecto de la atención de su demanda (cf. Roche Olivar, R., 1999:19).

Por lo tanto, al poner en marcha un proyecto de aprendizaje-servicio, nos propone mos desde el principio dialogar con los referentes comunitarios sobre sus necesidades y expectativas, y evaluar junto con ellos si las actividades de nuestros estudiantes cumplen o no con las expectativas y objetivos acordados.

La perspectiva prosocial permite comprender que lo más importante no es “sentirse bien” o “sentirse bueno” por la actividad social desarrollada, sino asegurarse de que las personas a las que se pretendió servir hayan quedado efectivamente satisfechas. También desafía a la institución educativa a salir de su “zona de confort” y cuestionarse si lo que se quiere ofrecer a la comunidad es realmente lo que la comunidad quiere y necesita.

Solidaridad, derechos y responsabilidades

En nuestra región, desde fines del siglo XX, en general, se ha fortalecido la educación en/sobre los derechos humanos, y muchos sistemas educativos propician la formación ciudadana de los estudiantes en cuanto al conocimiento y defensa de los derechos propios y los de sus conciudadanos.

Una mirada de la solidaridad desde la perspectiva de los derechos humanos subraya el necesario **discernimiento de los espacios de garantía y protección de derechos que son propios de la función indelegable de los Estados**, y que no pueden –ni deben– ser asumidos desde los individuos o las organizaciones de la sociedad civil.

Esta perspectiva contribuye a superar miradas paternalistas o ingenuas. Al mismo tiempo, los proyectos de aprendizaje-servicio asumen que todos los niños, adolescentes y jóvenes, aun los que se encuentran en situaciones más vulnerables, tienen derecho a ser considerados sujetos capaces de asumir responsabilidades y de participar en primera persona de los esfuerzos por transformar la realidad.

Una solidaridad “horizontal”

La solidaridad, entendida desde el encuentro y el reconocimiento de los derechos fundamentales, es definida por algunos autores como “solidaridad horizontal” y se diferencia claramente de la visión tradicional de la solidaridad “vertical” o ingenua.

La solidaridad “vertical” tiende a centrarse en actividades de beneficencia o asistencialismo. Parte de una visión tradicional y conservadora de los “necesitados”, a quienes busca atender con un movimiento “vertical” o descendente, que puede identificarse con las actitudes paternalistas o clientelistas.

Desde esta perspectiva, las personas o comunidades que integran el primer grupo se asumen como los sujetos activos, como aquellos que tienen, pueden, saben, tienen qué dar, y son quienes desarrollan el rol activo en la acción solidaria.

Esta actitud coloca a las personas y comunidades a las que se atiende en el rol de destinatarios pasivos, en el lugar de los necesitados, los ignorantes, los impedidos, cuyo único rol es recibir lo que se les ofrezca y estar agradecidos.

Este tipo de solidaridad vertical inmoviliza a los destinatarios en el rol de receptores pasivos y genera dependencia, por lo tanto reproduce el ciclo de la pobreza y la exclusión.



Figura 4: La perspectiva tradicional: una solidaridad “vertical”.

La propuesta del aprendizaje-servicio solidario apunta a superar el modelo verticalista, porque reconoce la dignidad de las personas y comunidades y las considera sujetos de derecho al generar un encuentro y un vínculo “horizontal”.

La solidaridad “horizontal” parte no sólo del reconocimiento y la valoración más profunda de la identidad y dignidad del otro, sino también de la aceptación realista de que aun en situaciones de gran diferencia de recursos económicos o culturales, todos tenemos algo que recibir y aprender de los demás, todos somos capaces de dar y recibir, y siempre hay algo que ignoramos de la realidad del otro, algo nuevo que nos puede enseñar, aun en situaciones de gran disparidad de conocimientos académicos.

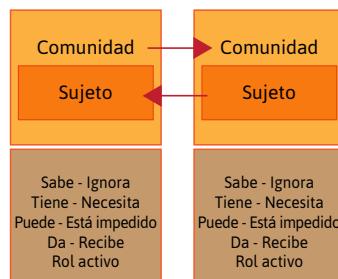


FIGURA 5: La solidaridad “horizontal”.

Para ejercer la solidaridad “horizontal” es necesario desarrollar el pensamiento crítico, aprender a abordar causalidades y problemáticas múltiples y complejas, y plantearse simultáneamente en la reflexión las dimensiones personales, grupales, socio-económicas, ambientales y políticas de las actividades.

Asumir este modelo de solidaridad tiene consecuencias concretas a la hora de organizar un proyecto de aprendizaje-servicio porque implica dejar de darle a la comunidad lo que la institución educativa supone que la comunidad necesita, o lo que le viene bien dar, para establecer un trabajo colaborativo junto con los sujetos y organizaciones comunitarias existentes en el territorio, y con ellos desarrollar y evaluar los proyectos.

Desde un modelo de solidaridad horizontal, los proyectos de aprendizaje-servicio deberían poner el énfasis en:

- el compartir, más que en el “ayudar”;
- el aprender de los demás;
- la construcción de vínculos de reciprocidad que busquen la equidad y desarrollos relaciones fraternas;
- el co-protagonismo en el diseño y ejecución de los proyectos;
- la consideración de los otros como iguales en dignidad;
- el estímulo a que aun aquellos con menos recursos puedan considerarse capaces de desarrollar iniciativas solidarias.

Como veremos a continuación, podemos encontrar diversos ejemplos, en este caso, en una institución de nivel secundario.

Escuela N° 4-004 “Mercedes Álvarez de Segura”, San Rafael, Mendoza

Experiencias: “Confección de materiales adaptados e integración de personas con trastorno del espectro autista”. “Hilvanando y tejiendo sueños”⁴

Esta es una institución que se piensa a sí misma como parte de una comunidad con necesidades a las que debe estar atenta y brindar servicio; y cuyo Proyecto Educativo Institucional tiene como misión principal la construcción de una ciudadanía responsable, solidaria y participativa, la formación propedéutica y la inserción en el mundo laboral.

En diálogo entre la escuela y la Directora del Centro de Investigación de los Trastornos del Espectro Autista (CITEA) se gesta el proyecto “Confección de materiales...”, en el que las estudiantes -previa capacitación en TEA- produjeron material didáctico adecuado para los niños atendidos en esa institución. El proyecto atendía simultáneamente las necesidades de la organización, y también permitía generar una actividad adecuada para el nuevo espacio curricular de “Proyecto integrador” para las estudiantes del último año de la secundaria.

A partir de las visitas y vínculos establecidos entre las estudiantes secundarias y los niños con TEA, se generó la inquietud de generar en la propia escuela un espacio de integración, que pudiera acoger a niños que padecen esa patología en un **taller de Arte y Textil**. A partir de la creación de ese espacio, las estudiantes no sólo les enseñan a realizar trabajos artísticos, sino que los propios niños pueden generar sus propias producciones y compartirlas, en un diálogo de aprendizajes recíprocos “horizontal”.

La riqueza de la experiencia desarrollada impulsó a que la escuela sumara en años subsiguientes otro proyecto -“Hilvanando y tejiendo sueños”- en el que se trabaja con niños y adolescentes con síndrome de Down. Así, la propuesta pedagógica de aprendizaje-servicio se convirtió en eje transversal de la escuela junto con el servicio comunitario y las prácticas solidarias.



⁴ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2013). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2011. República Argentina

1.5.2 Protagonismo de los estudiantes

Como ya hemos destacado, una de las características constitutivas de un proyecto de aprendizaje-servicio solidario es el protagonismo de los estudiantes en cada una de las etapas, condición indispensable que adoptará modalidades y grados de participación diferentes de acuerdo con la edad.

La mayoría de las legislaciones contemporáneas —entre las que se pueden incluir las normativas que regulan la Educación Artística en la República Argentina— incluyen entre los objetivos ineludibles del sistema educativo formar “ciudadanos participativos”, “protagonistas activos” de su aprendizaje y de la vida social y política.

Sin embargo, la noción misma de “protagonismo” infantil o juvenil suele ser objetada por quienes siguen pensando la educación como un proceso centrado en el educador más que en el educando, quienes prefieren disciplinar más que educar; mientras que en el otro extremo puede resultar una noción falsamente simplista para aquellos adultos que prefieren actuar como “amigos” de los estudiantes sin asumir las complejidades del rol del educador.

Las regulaciones actuales en la República Argentina plantean que

...la escuela enfrenta el desafío de educar a todos los adolescentes y jóvenes protagonistas de culturas diversas, fragmentadas, abiertas, flexibles, móviles, inestables. Por lo tanto, deberá abordar sus identidades y sus culturas para darle sentido a la experiencia escolar, contemplando la relación entre sus condiciones sociales y culturales y las propias de las instituciones escolares. Deberá garantizar una propuesta educativa que valorice y tenga en cuenta los intereses, recorridos, expectativas y conocimientos de los adolescentes y jóvenes, poniéndolos en el centro del proyecto y la escena educativa.⁵

Para pensar en un verdadero protagonismo de los estudiantes en los proyectos de aprendizaje-servicio solidario será clave el rol del docente acompañando y orientando la intervención de los estudiantes, y prestando especial atención a sus intereses como vía para el desarrollo de las potencialidades de cada uno.

La escalera de la participación

En la perspectiva del aprendizaje-servicio, no basta con que los estudiantes estén en acción. Es necesario preguntarse si realmente están desarrollando una auténtica experiencia de compromiso personal y participación.

A veces, cuando los docentes, los directivos o los referentes comunitarios intentan comenzar un proyecto solidario, lo gestan y organizan entre ellos para luego transmitirlo a los estudiantes ya definido. Esto puede resultar rápido y práctico, pero no es aprendizaje-servicio solidario. No se aprende a ser un ciudadano activo siguiendo indicaciones de otros con proyectos ajenos.

La experiencia muestra que si los estudiantes no se “apropian” del proyecto desde el inicio del mismo, su potencial formativo no se desarrollará ya que quedará subsumido a la dependencia de los adultos.

Uno de los aprendizajes más valiosos y más duraderos de los proyectos de aprendizaje-servicio es precisamente que los niños y los jóvenes aprenden a organizarse y a actuar con personas diversas, saberes que en las aulas tradicionales no siempre se logran.

Para explicar los conceptos de participación y protagonismo puede resultar de utilidad la metáfora de la “escalera” de la participación. Roger Hart (1993: 10-18) la define como la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive.

⁵ Resolución 120/10 Anexo 1 Consejo Federal de Educación. Modalidad Artística. Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.



FIGURA 6: Participación y protagonismo infantil y juvenil (Hart, 1993: 10).

Según Adriana Apud (2003: 4), la participación infantil y juvenil

... supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, así como generar en los niños y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, (los) ubica como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

Una revisión de las experiencias argentinas muestra que el protagonismo de niños, adolescentes y jóvenes en proyectos de AYSS puede comenzar desde edades muy tempranas, como en el caso de esta experiencia.

Jardín de Infantes “Arturo Capdevila”, Almafuerte, Córdoba Experiencia: “Te regalo mil colores”⁶

El grupo de docentes se propuso aportar a una construcción social que modifique el concepto sobre El Salto -barrio donde se ubica la escuela-, considerado inseguro, aislado, al margen de las actividades de la localidad y para algunos vecinos, peligroso.

Para ello, le propusieron a los niños del Jardín y a sus familias realizar una intervención en uno de los lugares más concurridos: la garita, la pequeña construcción donde los vecinos esperan el transporte público refugiándose del frío y el mal tiempo, y que se ubica en la entrada del barrio.

Los docentes trabajaron con los niños explorando diversidad de técnicas, a su vez recorrieron las cercanías de la garita para trabajar las imágenes que conformarían el mural.

El canal de riego cercano donde los habitantes suelen descansar, bañarse y pescar fue motivo de inspiración; diferentes tipos de árboles, sapos y peces conformaron las imágenes que los niños comenzaron a dibujar. Elaboraron bocetos individualmente y en grupo, realizaron croquis y diseños con lápices

⁶ Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria. Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2016. Instituciones finalistas. http://minisitios.educ.ar/data_storage/file/documents/finalistas-2016-5901f18a2e963.pdf

de colores y con diversos materiales reciclables. Para asegurar la perdurabilidad del mural, eligieron la técnica de mosaico para lo cual convocaron a una profesora cuyo oficio es el trabajo artesanal con azulejos y vidrios cortados, quien los asistió en el proceso. En el proyecto se vieron involucradas distintas áreas curriculares: **Ciencias Naturales, Exactas, Ciencias Sociales, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana. Lenguajes Artísticos** a través del taller de mosaiquismo tuvo un rol protagónico; además de haber abordado conceptos del lenguaje y la técnica específica, se trabajaron conceptos referentes a la colaboración, cooperación, solidaridad, ayuda mutua, el respeto al trabajo, la idea de bien común y la valoración de sus propias producciones. Simultáneamente surgió la propuesta de hacer un segundo mural con los padres en otra pared de la garita.

Para la escuela, la promoción del arte desde la niñez desempeña un rol importante para la expresión a la vez que ayuda a fundar la identidad y la autoestima, sobre todo si la obra realizada cobra valor a nivel local.

Una de las características esenciales de este Jardín es la mirada puesta en la sociedad con el fin de contribuir, desde su propuesta pedagógica, al bienestar de los vecinos. Así, y habiendo observado que las problemáticas que atraviesan a sus habitantes no son solo carencias económicas sino también culturales, las autoridades de la escuela decidieron, junto con algunas familias, inaugurar en el establecimiento un centro cultural, teniendo en cuenta que la institución es el lugar al que recurren los habitantes cuando necesitan formular cuestiones de orden comunitario.

Tan necesario fue contar con un centro como que los niños pequeños aprendan lo que significa el arte y desarrollar ciertas actitudes y aptitudes por medio de las experiencias artísticas, algo fundamental en la trayectoria escolar inicial.

"Te regalo mil colores" es una puesta en valor de una construcción del barrio por parte de niños muy pequeños, en conjunto con las familias, en la que el aprendizaje del arte apuntó a lograr que los habitantes del lugar se apropien de su entorno y se involucren en el cuidado de lo público.



1.5.3 Articulación entre los saberes y la práctica solidaria

El aprendizaje-servicio solidario entiende que el conocimiento es un bien social y una potencial contribución a un mundo más democrático, justo y solidario; por lo tanto, no concibe los procesos de aprendizaje exclusivamente en función del crecimiento individual, sino también como parte del proceso más amplio de la construcción del bien común.

Por eso, los proyectos de AYSS apuntan a identificar los conocimientos más pertinentes y relevantes para la resolución de problemas significativos en la realidad, y no sólo problemas teóricos planteados entre los muros del aula.

La estrecha vinculación entre teoría y práctica y la frecuente necesidad de articulación de conocimientos multidisciplinares hacen que las prácticas de aprendizaje-servicio se alejen del enciclopedismo tradicional y se aproximen a paradigmas epistemológicos más acordes con los actuales desarrollos científicos (cf. Herrero, 2002: 107).

Desde una visión interdisciplinaria del conocimiento que integra lo académico, lo emocional y el desarrollo social, se pueden articular los aprendizajes con la acción solidaria.

“(El aprendizaje-servicio) pretende fortalecer una concepción humanista y no tecnocrática de la acción educativa, concibiendo el aprendizaje académico como parte imprescindible, pero no excluyente, en el desarrollo de personas libres, individual y colectivamente asumidas en su historicidad y posibilidades de transformación” (CVU, 2004: 6).

La ilusión del “saber neutral” del siglo XIX, refutada en el siglo XX, viene siendo cuestionada desde nuevos paradigmas, entre los que podemos mencionar la investigación-acción participativa (Fals Borda, 1987), la investigación comprometida o la investigación basada en la comunidad (Munck et al., 2014; GUNI, 2014).

Desde este punto de vista, la propuesta del aprendizaje-servicio solidario está fuertemente emparentada con los modelos de aprendizaje en base a proyectos y de aprendizaje en base a problemas, como a otras pedagogías activas.

La metodología de proyectos posibilita que los niños sean los protagonistas de su propio aprendizaje (...) a través de su implicación activa y la adquisición de nuevos conocimientos a partir de los que ya poseen (aprendizajes significativos), para reflexionar y utilizarlos en otros contextos sociales y comunicativos (aprendizajes funcionales). (Muñoz Muñoz y Díaz Perea, 2009: 101-126)

En el caso de los proyectos de aprendizaje-servicio solidario, niños, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de implicarse con su contexto comunitario, y desarrollar allí —y no solo en el aula— aprendizajes significativos y funcionales. La experiencia muestra que la motivación solidaria fortalece la autoestima y también el interés por aprender y desarrollar nuevos saberes.

El mundo de los niños y los jóvenes está atravesado por lenguajes no verbales que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y se materializan con procedimientos técnicos tradicionales como a través de las nuevas tecnologías. Se apropián de los instrumentos de comunicación que les permiten manifestarse de maneras muy diversas. Los graffitis, los grupos musicales, el baile, los medios de comunicación, las producciones audiovisuales, los videojuegos, la imagen digital, el diseño, entre tantos otros, resultan estrategias con las cuales se expresan en el mundo de hoy.

Por lo tanto, poner en el centro de la escena pedagógica al sujeto que aprende, implica proyectar acciones innovadoras que recuperen sus prácticas, sus consumos culturales y que les permitan desarrollar la expresión y la creatividad en situaciones de interacción con otros sujetos. En tal sentido, la propuesta de aprendizaje-servicio solidario ofrece estrategias para facilitar el protagonismo de los alumnos proponiendo que los proyectos se desarrollen en contextos reales, que involucren a la comunidad como partícipe activo, en este caso de la producción artística, y que posibiliten poner a la producción en contacto con el público.

Es importante, entonces, que las instituciones promuevan proyectos que reconozcan

y recuperen los consumos e iniciativas culturales de los niños y los jóvenes, y revaloricen sus propias maneras de construir lo personal y lo social conformando grupos que promuevan el intercambio entre estudiantes y con la comunidad.

La pedagogía del aprendizaje-servicio se desarrolla en el marco de estos nuevos paradigmas, en los cuales los aprendizajes escolares se articulan estrechamente con la acción solidaria y se enfatiza el necesario protagonismo de los estudiantes de todos los niveles educativos, en los procesos de investigación comprometida que desarrollan académicos y referentes comunitarios.

En tal sentido, desde esta concepción del aprendizaje-servicio solidario, no se puede pretender seriamente transformar la realidad sin rigor científico en la planificación y desarrollo del proyecto, y sin considerar la relevancia social que tienen la investigación y la docencia.

Desde el punto de vista de los aprendizajes, los proyectos de aprendizaje-servicio apuntan simultáneamente a desarrollar los “cuatro pilares” o desafíos de la educación del Siglo XXI tal como fueron planteados por la UNESCO en el célebre Informe (Delors, 1996).

- **Aprender a aprender:** se busca que la actividad solidaria aumente la motivación y permita percibir nuevos sentidos al aprendizaje, aplicar conocimientos teóricos en contextos reales y generar nuevos aprendizajes.
- **Aprender a hacer:** las actividades en terreno deberían permitir desarrollar competencias básicas para la vida, el trabajo y el ejercicio de la ciudadanía activa, como trabajar en equipo, tomar decisiones ante situaciones imprevistas o de dificultad, asumir responsabilidades y comunicarse eficazmente.
- **Aprender a ser:** la actividad solidaria y la reflexión sistemática sobre los valores y actitudes involucrados en la actividad apuntan a favorecer el desarrollo de actitudes prosociales y la capacidad de resiliencia; es decir, hacer frente a dificultades, superarlas y ser transformados positivamente por ellas.
- **Aprender a vivir juntos:** apunta a desarrollar en el terreno una formación para la participación ciudadana y social práctica y directa. Los proyectos solidarios generan oportunidades para interactuar positivamente tanto dentro del grupo escolar, como en la interrelación con personas, organizaciones y realidades sociales diversas.

La propuesta del aprendizaje-servicio solidario apunta a preguntarnos desde todas las disciplinas “por dónde se empieza”, “cómo se hace” para transformar nuestro mundo cercano y responder con hechos para empezar el camino de una transformación más abarcadora y de nosotros mismos.

En síntesis, el aprendizaje-servicio comprende simultáneamente los conocimientos disciplinarios, el saber hacer, la formación en valores y la participación ciudadana activa.

Veremos en el capítulo 2 algunas particularidades que adopta la Educación Artística, un área de conocimiento que comprende varias disciplinas, presentes en los diversos niveles educativos y en instituciones de formación específica, a la hora de definir proyectos de AYSS.

1.6 Criterios de calidad

Las propuestas de aprendizaje-servicio pueden o no tener continuidad en las instituciones educativas, ya sea como experiencias vinculadas a un grupo, a un docente o a varios.

Es frecuente que en las escuelas se generen proyectos individuales que, aun siendo exitosos, dependen casi exclusivamente del liderazgo y la iniciativa de un docente o un directivo. Sigue a veces que un docente se “apropia” de la propuesta del aprendizaje-servicio, la convierte en su misión personal, pero no se abre al trabajo en equipo con otros. Este tipo de proyectos pueden ser enormemente creativos y

generar mucho entusiasmo en los estudiantes, pero su sustentabilidad depende de la continuidad del docente en la institución o de su grado de interés por seguir el proyecto, y es difícil que logre volverse parte de la cultura institucional.

El mejor de los escenarios para los proyectos de aprendizaje-servicio solidario se da cuando los iniciadores de la experiencia son capaces de generar acuerdos entre los docentes, con los equipos directivos, las familias y con los referentes comunitarios, y promover liderazgos entre los propios estudiantes que contribuyan a que los proyectos se vuelvan auténticamente “propiedad” de toda la escuela.

A partir de experiencias sostenidas colectivamente, se pueden realizar proyectos sustentables en el tiempo, generarse programas más complejos o desarrollarse procesos de institucionalización de los programas de aprendizaje-servicio, hasta convertirse en una forma de enseñar, de aprender y de relacionarse con la comunidad. Para ello se requieren políticas institucionales consistentes que promuevan los vínculos entre la escuela y su entorno y que favorezcan la incorporación de los proyectos de aprendizaje-servicio en el Proyecto Educativo Institucional como parte constitutiva de la misión e identidad de la escuela.

Ahora bien, tal como lo expresa María Nieves Tapia (2006: 25),

Un buen proyecto de aprendizaje-servicio permite, por un lado, mejorar la calidad de los aprendizajes, y por el otro, abre espacios para el protagonismo juvenil y la participación ciudadana y permite ofrecer aportes a la mejora de la calidad de vida de una comunidad, fortalecer las redes sociales y generar sinergia entre las escuelas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales al servicio del bien común.

Los criterios de calidad del servicio se asocian con diversas variables:

- duración y frecuencia de la actividad;
- impactos positivos mensurables en la calidad de vida de la comunidad,
- efectiva satisfacción de los destinatarios;
- posibilidad de alcanzar objetivos de cambio social a mediano y largo plazo, y no sólo de satisfacer necesidades urgentes por única vez;
- constitución de redes interinstitucionales con organizaciones de la comunidad, OSC e instituciones gubernamentales y/o
- sustentabilidad de las propuestas.

Los aprendizajes serán de calidad e intencionados si:

- las actividades de servicio permiten poner en juego explícitamente los contenidos disciplinares, las competencias y los valores sustentados por el proyecto educativo de la institución, y
- la actividad solidaria y el diálogo establecido con la comunidad retroalimentan los conocimientos previos y suscitan nuevos aprendizajes, nuevas investigaciones y nuevos desarrollos personales y grupales.

El proyecto de aprendizaje-servicio se enriquecerá y se volverá aún más sustentable si aprovecha la acción y la sinergia de otras instituciones que actúan en la comunidad, organizaciones sociales, organismos estatales, empresas, con las que se pueda efectuar acuerdos, convenios, alianzas o redes. Sus logros fortalecerán el tejido social, la ciudadanía comprometida y el bien común.

CAPÍTULO 2:

El aprendizaje-servicio solidario en las Artes

Desde el inicio de la escolaridad, en el Nivel Inicial, hasta finalizar la Secundaria, todos los niños y jóvenes acceden a saberes artísticos provenientes de disciplinas como música, artes visuales, teatro, danza y artes audiovisuales. A su vez, es posible ingresar a instituciones de formación específica para transitar por experiencias artísticas vocacionales o por carreras profesionales o docentes. Es decir que el arte se hace presente en las instituciones educativas como parte constitutiva de la formación general y obligatoria y como alternativa opcional para quienes quieran acceder a la formación específica.

Diversas concepciones y sentidos han marcado su presencia en el sistema educativo, los que aún hoy suelen formar parte de los imaginarios y representaciones tanto de especialistas del área como en el resto de la comunidad. En muchas ocasiones solemos escuchar quienes sostienen que "...no todos los niños nacen para el arte..."; "...sólo los que tienen talento pueden acceder..."; "el arte te conecta con lo espiritual del ser humano..."; "...es importante que los niños disfruten y se diviertan..."; "...es fundamental que los alumnos se expresen, el docente es sólo una guía..."; "...el arte fomenta la creatividad y la sensibilidad..."; "...es un lenguaje, por lo tanto hay que conocer cómo funciona el código para poder decir..." Estas y tantas otras afirmaciones dan cuenta de distintas posturas y enfoques, a veces contradictorios, que se entrecruzan y tensionan en la enseñanza del arte:

- El talento o el don innato con el que sólo algunos dotados cuentan es la única vía de convertirse en artista.
- El desarrollo de la expresión y la creatividad implica que el docente debe propiciar su surgimiento sin interferir.
- La alfabetización artística, requiere del exhaustivo conocimiento de los códigos propios de cada lenguaje y su empleo en la producción.

Cuando pensamos en la presencia de los aprendizajes artísticos en la educación, es habitual escuchar las posiciones precedentes que, en ocasiones ponen el acento en el innatismo, otras en el potencial para el desarrollo de la sensibilidad, la expresión y la creatividad; sin embargo, estas características no son lo que distinguen al área.

En la actualidad, existe consenso en considerar el arte como un **conocimiento** susceptible de ser enseñado y aprendido, con el objetivo prioritario de desarrollar la **interpretación estético-artística**. Esta concepción implica que los aprendizajes de las disciplinas del área se relacionan con la **producción** y el **análisis**, en los que se ponen en juego **conceptos de los lenguajes artísticos y procedimientos técnicos y compositivos** propios de cada uno de ellos para construir sentido. Estos saberes no son abordados por otros campos disciplinares y resultan fundamentales para comprender la complejidad del mundo y valorar las manifestaciones con las que cotidianamente convivimos. Son, por lo tanto, saberes cruciales también para el ejercicio de la ciudadanía.

Algunos de los aspectos más significativos que podemos desatacar respecto del desarrollo de la interpretación estético-artística pueden sintetizarse en lo siguiente:

- El arte es un lenguaje desde el punto de vista simbólico cultural. Las manifestaciones artísticas son representaciones sociales, maneras subjetivas de mirar el mundo.
- La Educación Artística implica la formación de sujetos críticos, productores de sentido, que se relacionan con su contexto, interactuando con él a través de las prácticas artísticas.
- La Educación Artística requiere de saberes interdisciplinares para la comprensión del mundo.



- La dimensión teórica es fundamental para formar el juicio crítico ante las manifestaciones artísticas y estéticas.

Antes de avanzar en las particularidades de los proyectos de aprendizaje-servicio en artes, y a fin de observar su potencial, revisaremos algunas características que adopta la Educación Artística al interior del sistema educativo. Si bien particularizamos en cuestiones que hacen a la estructura adoptada en la República Argentina, pueden ser transferibles a otros contextos educativos.

En la actualidad, en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206, dentro de sus fines y objetivos, se establece que *se deberá brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura*.

Así es cómo la Educación Artística se hace presente como parte constitutiva del sistema educativo —posibilitando el acceso a los conocimientos del área a todos los niños y jóvenes— en los siguientes ámbitos:

- En la educación obligatoria, o sea en los niveles Inicial, Primario y Secundario y en las diversas Modalidades⁷, a través de las disciplinas artísticas que comprende el área (Artes Visuales, Música, Danza, Teatro y Artes Audiovisuales).
- En propuestas específicas y opcionales, que se desarrollan en instituciones especializadas, tanto para niños como para adolescentes y adultos, con propuestas vocacionales, trayectos de formación de nivel Medio y en la formación de artistas profesionales y docentes de nivel Superior.

Tanto en la educación obligatoria como en las propuestas específicas es central formar a los estudiantes para que sean capaces de:

...interpretar las diversas producciones socioculturales con una mirada crítica y comprometida como sujetos libres, democráticos y solidarios en pos de construir nuestras identidades y transformar la realidad⁸.

Ahora bien, no son sólo éstas las capacidades que hacen que resulte imprescindible su presencia en la educación de todos los niños y jóvenes, sin distinciones. Pensar en la enseñanza del arte requiere superar los enfoques que han generado una fuerte desvinculación de su contexto, colocándolo en una perspectiva universal que desconoce lo local, con actividades, en el mejor de los casos, con una dinámica unidireccional “para” la comunidad, que impone “recortes” del arte y la cultura, en la que no se interactúa ni se recuperan las prácticas identitarias. Implica entonces proyectar alternativas que posibiliten acceder y manifestarse a través del arte, comprendiendo su poder transformador como motor de cambio social; propiciar experiencias colectivas en y con la comunidad, que potencien la autoestima, que estimulen el diálogo y la concertación con otros sujetos sobre la base de la inclusión y el respeto a la diversidad.

2.1 Prácticas artísticas y prácticas solidarias

Una de las características que presentan las experiencias artísticas contemporáneas es su concreción a partir de la gestión de proyectos colectivos. Son ejemplo de esto grupos de arte urbano y callejero, grupos de teatro, de danza o de música, colectivos interdisciplinarios que gestan intervenciones, performances, espectáculos, audiovisuales —entre otras experiencias artísticas— en diferentes espacios, que suelen estar al margen de los ámbitos oficiales de producción y circulación; se cuelan en el

⁷ Hacemos referencia aquí, a las modalidades establecidas en la Ley de Educación Nacional 26.206 de la República Argentina: Educación Técnico-Profesional, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Especial, Rural, Domiciliaria y Hospitalaria, Contextos de Privación de la Libertad e Intercultural Bilingüe

⁸ Resolución 111/10 Consejo Federal de Educación. La Educación Artística en el sistema educativo nacional. Ministerio de Educación de la Nación. P. 11

espacio público, y, nutriéndose de su dinámica, articulan en su discurso estético las problemáticas sociales, generando fuertes lazos con su contexto, apelando a la participación del público, en ocasiones desafiándolo a ser partícipe y hasta co-creador de las experiencias de producción.

En un mundo que “para resolver sus problemas necesita ensembles, no solistas” (Jeffrey C. Walker⁹), las prácticas artísticas nos muestran, entre otras cuestiones, cómo potencian el trabajo colaborativo de grupos multidisciplinarios que se comprometen fuertemente con las problemáticas de la comunidad.

En tal sentido, las instituciones educativas deben darse otras estrategias para enseñar las disciplinas artísticas, otras maneras de vincular a los estudiantes con el conocimiento. El aprendizaje-servicio puede ser una de ellas.

La pedagogía del aprendizaje-servicio reconoce que también se puede aprender de la comunidad y en la comunidad. Desde lo epistemológico, concibe al conocimiento como bien social y propicia la investigación-acción participativa y comprometida, y el diálogo entre el conocimiento científico y los saberes populares y ancestrales (cf. GUNI, 2014). El aprendizaje-servicio es una oportunidad para relacionar a los estudiantes con las prácticas artísticas, tanto tradicionales como con las manifestaciones emergentes propias de la contemporaneidad desde el lugar de gestores y creadores junto con otros, como vehículo de innovación y transformación.

Los aprendizajes artísticos dentro de la escuela requieren establecer vínculos entre los conocimientos curriculares y las prácticas artísticas de la comunidad, que reconozcan la necesaria articulación que debe darse entre ambos. En tal sentido, los conocimientos específicos de las disciplinas comprendidas en el área y las particularidades curriculares y organizacionales de las instituciones educativas, ofrecen un potencial especialmente adecuado para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales de aprendizaje-servicio solidario que dan respuestas a problemáticas contextuales y posibilitan construir identidad en la diversidad cultural, incluyendo las miradas y sentidos de los distintos actores de la comunidad.

Las instituciones deberán prever la inclusión de proyectos artísticos que promuevan acciones comunitarias y solidarias con distintas organizaciones sociales. Los proyectos desarrollados desde el área tienen la posibilidad de alcanzar impactos visibles y de obtener resultados que serían más difíciles de lograr desde otro tipo de instituciones o espacios curriculares. Ejemplos de esto podemos encontrar en las acciones llevadas a cabo por distintas instituciones:

Escuela Primaria “República del Ecuador”, ciudad de Córdoba

Experiencia: “Nosotros... Artistas”¹⁰

La participación efectiva de toda la institución, el diálogo entre la escuela, las familias y la comunidad posibilitaron la recuperación de un espacio público que se constituyó en el ámbito para generar encuentros entre grupos de la escuela y artistas del barrio que difunden el acervo cultural del lugar, como estrategias para la transformación de las realidades y la integración social.

Construyeron esculturas que fueron instaladas en el barrio, el cual no tenía una plaza. Con la ayuda del municipio se creó el espacio público para albergarlas, conformando el memorial “Ausencias eternas” que recuerda a vecinos fallecidos, jóvenes de entre 15 y 20 años, una suerte de santuario popular donde se mantiene viva la memoria y se pretende desnaturalizar la muerte violenta y contribuir a que la vida, en un barrio atravesado por la violencia,

9 http://www.huffingtonpost.com/jeffrey-walker/solving-the-worlds-bigges_b_5925092.html

10 Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2014). *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2012. República Argentina.*



Centro de Formación Profesional N° 24, C.A.B.A.

Experiencia: "La Milonga de Artigas: Bailamos y construimos una escuela"¹¹

Esta institución educativa que funciona en el barrio porteño de Flores organiza todos sus cursos con una perspectiva de aprendizaje-servicio. "La Milonga de Artigas..." es uno de los proyectos institucionales que lleva adelante, e implica la gestión de una milonga el segundo sábado de cada mes, organizada por los estudiantes que la proveen con lo producido en los diversos talleres que se dictan en la escuela. El objetivo del evento es recaudar fondos para financiar el "Proyecto Misiones", un servicio solidario brindado a instituciones educativas de esa provincia en situación de vulnerabilidad.

La vinculación con el barrio y la participación de toda la comunidad educativa en este evento que ya es tradición posibilitó que el "Proyecto Misiones", en palabras del director de la institución, "en lugar de quitarnos los menguados fondos de la Cooperadora como pasaba al principio, nos agregó recursos, vínculos, alegrías compartidas." Si bien la experiencia con la escuela original concluyó, los fondos que se siguen recaudando se utilizan para otros centros educativos de Misiones.

Esta institución de capacitación laboral, que apunta a la formación de ciudadanos con espíritu participativo, atentos a lo que ocurre en el medio que los rodea, ha encontrado en las manifestaciones artísticas una herramienta fundamental para promover los valores solidarios.



¹¹ CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario)-Natura. Creer para Ver. (2012) Siete experiencias inspiradoras en educación. Buenos Aires.."

2.2 La inserción curricular de la Educación Artística en los proyectos de AYSS

El aprendizaje-servicio solidario constituye una estrategia didáctica que requiere organizar los contenidos curriculares bajo un enfoque globalizador y significativo, que fundamentalmente relacione los conocimientos escolares con la vida cotidiana.

La proyección de la Educación Artística hacia la comunidad con un sentido solidario resulta una oportunidad para enriquecer los aprendizajes escolares del área. En tal sentido, los proyectos de aprendizaje-servicio podrán surgir:

- desde la Educación Artística, estructurando el aprendizaje central del proyecto: esto significa que las propuestas se organizan desde una disciplina del área o integrando diversas disciplinas.

En la experiencia antes citada (ver pág. 27) de la Escuela Secundaria Mercedes Álvarez de Segura de San Rafael, Mendoza, el proyecto de aprendizaje-servicio llevado adelante en el último año de la formación consiste en el Diseño y producción de materiales didácticos para niños y adolescentes con TEA (trastornos autistas). En este caso los contenidos curriculares vinculados al proyecto parten de las ARTES VISUALES y el DISEÑO, disciplinas con las cuales colaboran con aportes EDUCACIÓN FÍSICA en lo que respecta al trabajo sobre los problemas de motricidad característicos del espectro autista y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en lo que respecta, fundamentalmente a temáticas de integración y valores.

- Partiendo de un proyecto con una red interdisciplinaria más amplia, donde la educación artística hace sus aportes desde sus saberes específicos en propuestas que conjugan conocimientos de otras áreas.

*La Escuela Secundaria Básica N° 12 “Mons. Angelelli” de la ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, trabaja en el **diseño de murales, la organización de un museo local y de actividades culturales y turísticas**. El punto de partida lo constituye la articulación entre las asignaturas HISTORIA y PLÁSTICA, llevando a cabo una investigación histórica que sustenta la producción de murales; a su vez, otras asignaturas como INFORMÁTICA y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA —entre otras— que colaboraron con el proyecto que busca la valoración y promoción del patrimonio histórico local.¹²*

- Aportando a un proyecto centrado en otra temática que surge de otras asignaturas con sus propias perspectivas, donde se suman las actividades del área Artística.

La Escuela Especial 501 de Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, a través de una alianza entre la institución y el hospital de la localidad, lleva adelante todos los años una Campaña de donación de sangre. Para ello los estudiantes realizan los spots televisivos y organizan diversas actividades que tienen como objetivo convocar y atraer a los vecinos, entre estas actividades se encuentra la realización de un festival durante la jornada de donación de sangre, donde los chicos de la escuela realizan actividades artísticas y lúdicas. Los contenidos curriculares vinculados al proyecto hacen eje en la EDUCACIÓN PARA LA SALUD, a lo que se suman las actividades de MÚSICA y PLÁSTICA.¹³



¹² CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario)-Natura. Creer para Ver. (2012) Siete experiencias inspiradoras en educación. Buenos Aires.

¹³ Experiencia presentada al Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2015. Resumen de elaboración propia a partir del Formulario y anexos presentados al Jurado del Premio.



2.3 Los proyectos de aprendizaje-servicio solidario en Educación Artística

Las clases de Arte que se desarrollan en los distintos niveles y modalidades de la Educación Común, así como en las instituciones de formación artística específica¹⁴, son espacios propicios para gestar proyectos de aprendizaje-servicio que consideren el papel relevante del área como *ámbito específico para posibilitar la apropiación de saberes y desarrollar capacidades que permitan abordar diferentes interpretaciones de la realidad, para que todos puedan reconocerse en sus diferencias, logren un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos y se relacionen solidariamente dentro del territorio y con los demás*¹⁵.

2.3.1 Diversos tipos de actividad solidaria en los proyectos de aprendizaje-servicio en la Educación Artística

Es muy conocido el proverbio que dice: *Si le regalas a alguien un pescado, tendrá comida para un día. Si le enseñas a pescar, podrá comer toda su vida.* La frase encierra una gran sabiduría porque pone el acento en el **protagonismo y el desarrollo de las capacidades de los excluidos**, más que en la reiteración de las situaciones que pueden reforzar su dependencia.

Tan cierto como el proverbio es el comentario que un dirigente de una organización de base hizo sobre él:

a veces se necesita comer primero para tener fuerzas para levantar la caña de pescar, y si no se tiene a mano el mar o al menos una lagunita, por más que te enseñen a pescar no vas a tener dónde hacerlo... (cf. Tapia, 2015: 127).

Este comentario tan realista puede servirnos para identificar tres elementos que simbolizan las dimensiones o tipologías posibles para el servicio solidario ofrecido por los proyectos de aprendizaje-servicio.



FIGURA 7: La caña, el pescado y la laguna: tres dimensiones de la actividad solidaria.

En esta metáfora, el pescado simboliza los **bienes o servicios** distribuidos en la atención directa a las emergencias, así como las campañas de difusión que en vez de bienes entregan información que puede o no ser relevante o aprehendida por la población destinataria.

La caña de pescar representa el **intercambio y la transferencia de saberes** que permitan a los sujetos hacerse cargo de sus propias problemáticas en forma autónoma.

Finalmente, el mar o la laguna hacen referencia a los territorios o comunidades, al contexto ambiental, y a la necesidad de impulsar procesos de **desarrollo local** que contribuyan al bien común de toda una población.

¹⁴ Comprende las Escuelas Vocacionales de Arte, las Secundarias Especializadas, las instituciones de Educación Superior en Arte y las instituciones de Nivel Medio con trayectos vinculados a la formación artística

¹⁵ Resolución 111/10 CFE. Ministerio de Educación de la Nación. La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.

Los distintos tipos de actividad social planteados exigen de los estudiantes saberes progresivamente más complejos. Recoger un paquete de fideos de la alacena familiar o distribuir verduras (atención directa) exige menos conocimientos que diseñar un afiche de prevención del dengue (campañas de difusión/sensibilización), y mucho menos de los necesarios para sostener un programa de apoyo escolar o de capacitación de referentes comunitarios sobre problemáticas sanitarias, o cómo cuidar una huerta y alimentarse bien (transferencia de saberes). Acciones como la mejora en la calidad del agua o los mecanismos de reciclado urbano, el fomento de emprendimientos productivos o el desarrollo de estrategias para valorizar el patrimonio histórico (motorizar el desarrollo local) suelen involucrar no sólo tiempos más largos, sino también **conocimientos más complejos** y un **mayor grado de alianzas** con otros actores comunitarios.

Es importante subrayar que es posible llevar adelante proyectos de aprendizaje-servicio desarrollando cualquiera de los tipos de servicio solidario presentados, o combinando más de una de ellos, como veremos en las experiencias que siguen.

Muchas instituciones suelen realizar simultáneamente los tres tipos de servicio solidario: la acción directa o difusión, el intercambio de saberes o la promoción del desarrollo. Sin embargo, conviene pensar cada proyecto como un aporte en un proceso de cambio y mejora progresivo, que **parte de lo más simple, de la mejora del entorno próximo, y avanza hacia transformaciones sociales que dejan capacidad instalada**, modos de hacer, actitudes y legislación que favorecen nuevos desarrollos.

Según la realidad local y las necesidades comunitarias, se deberá considerar qué acciones solidarias son pertinentes para la **edad y los saberes de los estudiantes**, y qué otras intervenciones puede desarrollar la escuela, o toda la comunidad educativa, para colaborar con la acción de Organismos públicos o de Organizaciones de la Sociedad Civil que apunten al desarrollo local.

Veamos a continuación algunos ejemplos de cómo pueden expresarse estas tres grandes dimensiones de la actividad solidaria en los proyectos de aprendizaje-servicio en las Artes.”

2.3.2 Atención directa: producción y entrega de bienes y servicios, campañas de difusión

Una de las características esenciales de la educación artística es el abordaje de los conocimientos específicos de cada una de las disciplinas a través de la producción, la que cobra sentido cuando se socializa y se constituye como práctica transformadora de la sociedad.

La **producción de bienes y servicios** en la Educación Artística puede incluir la realización de objetos artísticos y utilitarios con diversidad de materiales y herramientas convencionales y no convencionales, que podrán ser para la exhibición y/o comercialización; la realización de murales, esculturas, monumentos, o diversidad de intervenciones permanentes o efímeras que se podrán emplazar en el espacio público (edificios, plazas, parques, etc.).

Hacemos aquí una especial consideración a la realización de actividades de producción artística que contemplen la vinculación arte y tecnología, teniendo en cuenta el rol preponderante que adoptan los medios audiovisuales, el acceso a Internet y las redes sociales ya sea en los consumos culturales de los sujetos como en el empleo de una amplia gama de dispositivos y medios digitales para su realización (computadoras, teléfonos celulares con cámara integrada y funciones de audio, entre otros).

Las actividades podrán relacionarse con la producción audiovisual de videos, documentales, animaciones, cortos, arte digital, fotografía, ilustraciones, caricaturas, proyectos de diseño, edición de revistas, libros, gacetillas, etc.; y la difusión de las producciones audiovisuales (por ejemplo en ciclos de cine que posibilitan concretar instancias de debate apelando al desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva), que podrán concretarse articulando con medios de comunicación locales, estudios publicitarios, editoriales, centros culturales, fundaciones, clubes, salas, entre otros.

Veamos a continuación dos ejemplos de instituciones secundarias.

Bachillerato de Bellas Artes “Prof. Francisco A. De Santo”, La Plata, Buenos Aires

Experiencia: “Arte para el alma: restauración e intervención artística de biombo separadores para salas de enfermos terminales”¹⁶

Esta experiencia surge a partir de una necesidad del Servicio de Medicina Paliativa del Hospital Interzonal General de Agudos (H.I.G.A.) “Dr. Rodolfo Rossi”. El equipo de profesionales encargados de la contención de enfermos en estado terminal pensó que resultaría beneficioso para los pacientes y familiares que atraviesan situaciones dolorosas, recurrir al Arte como una alternativa para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Fue así como contactaron a las autoridades del Bachillerato para evaluar la posibilidad de realizar una intervención artística con los estudiantes del colegio en los biombo utilizados para generar un espacio de mayor intimidad entre las camas de los pacientes que se encuentran en una misma habitación. De ello surgió un convenio entre ambas instituciones para dar respuesta a la solicitud.

Los alumnos de 5º año, guiados por sus docentes, hicieron un estudio del impacto emocional y psicológico del color, que les permitió producir obras motivadoras componiendo y diseñando imágenes figurativas y abstractas. Realizaron los bocetos de las obras con las que intervenir los biombos, y los presentaron al Hospital para ser seleccionados por estudiantes y docentes en conjunto con el equipo del Servicio. Los estudiantes acondicionaron los biombo y realizaron las obras elegidas: **40 tableros pintados sobre 10 estructuras que fueron entregados al Hospital** producto de la experiencia que los estudiantes llamaron “Arte para el alma”.

Los nuevos paneles fueron altamente valorados. Las enfermeras destacaron que “iluminan las habitaciones” y “alegran la estancia”, a la vez que resultó emocionante ver la reacción de los pacientes frente a la experiencia artística. Para los estudiantes fue positiva tanto en el plano creativo como en el personal.

La experiencia “Arte para el Alma” tuvo un efecto multiplicador dentro de la escuela. Docentes y estudiantes de otros cursos dieron continuidad a lo realizado: contactaron a las autoridades del Hospital para ofrecer la producción de murales que se concretaron en la Guardería. La actividad vehiculizó diversos contenidos curriculares, entre los que podemos mencionar **Composición, Teoría Psicológica del Color, Escuelas y Movimientos Vanguardistas del Siglo XX, Técnicas de Intervención Pictórica: Óleo y Acrílico sobre Tabla**.



16 Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2013). Experiencias ganadoras del Premio “Escuelas Solidarias” 2011. República Argentina

Escuela Secundaria Mapu Mahuida, Bardas Blancas, Mendoza

Experiencia: “Cine en la Escuela, Escena 2014, toma 3”¹⁷

“Mapu Mahuida” (tierra de montaña) es lo que ves cuando andás el camino a Chile por el paso Pehuenche, al sur de Argentina. Y entre esas montañas podés ver un pequeño paraje de verde y agua, el poblado llamado Bardas Blancas, que se encuentra ubicado a 65 kilómetros al sur de la ciudad de Maimará, en el Distrito de Río Grande, Mendoza, a unos 700 metros sobre el nivel del mar. (...)

Bardas Blancas posee una superficie de 300 hectáreas y allí hay instalada una pequeña comunidad de aproximadamente 150 habitantes. El manchón verde te sorprenderá porque los 65 kilómetros que has andado son áridos y con escasa vegetación. Y más te sorprenderás al ver, en esta población, una escuela, la “Mapu Mahuida”... pequeña y acogedora, con construcción de piedra y tiza.”

Así presentan los estudiantes 4º y 5º año a su escuela con orientación agropecuaria, a través de un corto audiovisual realizado por ellos en el marco del proyecto “Cine en la Escuela...”, cuyo servicio solidario está centrado en construir un espacio de espaciamiento inclusivo y de enriquecimiento cultural a través del cine itinerante y el cine-debate.

Esta experiencia educativa permite integrar el aprendizaje curricular con acciones solidarias destinadas a reunir a la comunidad de Bardas Blancas y de otros parajes cercanos. **La proyección de películas y el posterior debate son acciones valiosas para fortalecer los lazos comunitarios**, ya que les dieron la posibilidad a los destinatarios del proyecto —pobladores de la zona alejada de los centros urbanos que cuentan con escasas o nulas posibilidades recreativas— y a los mismos estudiantes de exponer, reflexionar y discutir sobre cuestiones políticas, sociales, culturales, éticas e ideológicas. La intención de los docentes apuntó además a que los jóvenes pudieran identificar y evaluar las diferentes percepciones sobre un mismo hecho, así como construir las propias.

Inicialmente se comenzó con la proyección de películas comerciales en la comunidad, luego se sumó la difusión de cortometrajes producidos por los estudiantes, para después incluir el cine itinerante en las localidades vecinas, y formalizar así un espacio de integración y entretenimiento, al tiempo que se fomentaban los vínculos interinstitucionales.

A través de la experiencia, el equipo docente se propuso desarrollar la capacidad de creación de propuestas de los jóvenes, permitirles expresar sus inquietudes y ampliar la posibilidad de participación. Para llevar a cabo la propuesta, generaron actividades que permitieron a los estudiantes familiarizarse con el género documental en formato de cortos, además de proponerles el análisis durante la observación de determinados filmes.

En dichos de la docente a cargo del proyecto: “Educar a los jóvenes en cine es una apuesta a su capacidad crítica y a su sensibilidad como espectadores y creadores. (...)”

Los alumnos, además de participar en la preproducción (escribir los guiones, realizar el storyboard y el plan de rodaje), en la producción (realizar el rodaje) y en la postproducción (editar el material a proyectar), también realizaron la difusión (a través de radios, confeccionando afiches, folletos, panfletos y pu-

¹⁷ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2015). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2014. República Argentina

blicidades) y organizaron el debate al proyectar el material logrado. También fue idea de ellos realizar la proyección de funciones cinematográficas en las escuelas primarias de la zona.

Varias disciplinas enriquecieron el proyecto: **Ciencias Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades, Lengua y Literatura, Tecnología, Economía y Gestión, Formación Ética y Ciudadana, Comunicación Organizacional** formaron parte de las áreas de conocimiento que desarrollaron sus contenidos en función de las actividades diseñadas, y les permitieron a los estudiantes enriquecer su competencia cultural y comunicativa a partir de la producción de relatos audiovisuales y construir nuevos aprendizajes para la comprensión y el análisis de la realidad.



2.3.3 Intercambio y transferencia de saberes

Numerosas experiencias de aprendizaje-servicio en el campo de la Educación Artística implican el **intercambio y la transferencia de saberes** a través de la **realización de talleres y prácticas artísticas colectivas**, vinculados a las prácticas de producción en las diversas disciplinas que componen el área. Estas se pueden concretar desde las disciplinas básicas (artes visuales, música, danza y teatro), desde las nuevas disciplinas (diseño, multimedia artes audiovisuales) o se trabajan sobre especificidades dentro de cada una de ellas (conformación de coros, orquestas, talleres de rock, talleres de fotografía, serigrafía, arte digital, ilustración, danza aérea, clown, entre otras alternativas).

Escuela Municipal de Danzas de Mar del Plata, Mar del Plata, Buenos Aires Experiencia: “Crecer juntos como actores sociales”

A través de esta experiencia es posible ver cómo una institución de formación en Danza Clásica y Contemporánea se vincula con la comunidad en prácticas solidarias, realizando desde hace casi 40 años muestras coreográficas en escuelas de su contexto.

La concreción del proyecto de aprendizaje-servicio desde el cual se desarrollan funciones didácticas en instituciones educativas (y en todas aquellas otras instituciones de la comunidad que lo requieran), **potencia los conocimientos que la Escuela brinda**, ya sea para quienes optan por formarse como docentes o para los futuros bailarines profesionales.

Es importante destacar en esta experiencia, por un lado, el lugar que ocupan los estudiantes en tanto futuros docentes y bailarines, como trabajadores de

la cultura que conforman un colectivo productor de conocimientos específicos a partir de su propia práctica, y el valor que tiene la interacción con la comunidad, en tanto se genera una constante revisión crítica y reflexiva sobre el hacer, el cual se constituye como fuente de investigación.

Por otro lado, posibilita que la comunidad acceda a experiencias artísticas en calidad de público o de hacedores, a través de los talleres que ofrecen los estudiantes de la institución. En tal sentido, las instituciones que lo requieren cuentan con espectáculos gratuitos que pueden ser orientados y temáticos en función de necesidades específicas: trabajar —a través de la Danza— problemáticas de medioambiente, violencia, educación vial, etc.

Esta experiencia nos permite observar cómo los estudiantes ponen en práctica los conocimientos que circulan al interior de las aulas; a su vez, el desarrollo de los espectáculos mejora las condiciones del ejercicio profesional y permite conocer realidades diferentes.

En síntesis, destacamos el valor de esta experiencia por el impacto que tiene para las instituciones participantes la posibilidad de acceder a una disciplina que, en términos generales, no se encuentra presente en las propuestas educativas de los niveles obligatorios (inicial, primaria y secundaria), ampliando los horizontes culturales, fundamentalmente en niños en condiciones de vulnerabilidad, que acceden a prácticas de producción en danza. Por otra parte, para quienes se están formando como docentes o para el ejercicio profesional de esta disciplina en cualquiera de sus manifestaciones, les brinda la posibilidad de desarrollar capacidades expresivas y compartir las con el conjunto de la comunidad, interpelando a la cultura que los atraviesa.





2.2.4 Contribución a procesos de desarrollo local

Desde la Educación Artística se puede contribuir a la concreción de acciones que favorezcan el desarrollo local, estrechen lazos y revaloricen el patrimonio cultural del entorno en el que se interviene con las prácticas que surgen de la actividad escolar.

La promoción de diversos lenguajes artísticos en la comunidad es en sí misma un aporte al tejido social, al desarrollo tanto de la expresión y de la creatividad como del pensamiento crítico, y al fortalecimiento de las identidades de todos los actores involucrados.

Las actividades de los estudiantes que involucran prácticas artísticas pueden formar parte de proyectos interdisciplinarios complejos que aborden problemáticas locales significativas, por ejemplo aportando a su comunicación y visibilidad o acompañando la realización de campañas de interés público, como en el caso ya citado de la Escuela Especial de Salliqueló (ver más arriba).

Las actividades artísticas podrán relacionarse con la organización de recitales, peñas, festivales, ciclos culturales, la puesta de espectáculos teatrales, de danza, música —que, a su vez, requieren la realización de escenografías, la asistencia técnica de luz y sonido, dirección, confección de vestuario, la musicalización de los eventos producidos—, performances, intervenciones o acciones en espacios no convencionales (plazas, edificios públicos, centros comunales, etc.). Aquí se destaca el potencial de estas experiencias en tanto apelan a la participación activa de la comunidad donde se interviene y resultan una alternativa sumamente significativa para trabajar en conjunto enriqueciéndose mutuamente. Estas formas de organización implican, por lo demás, el aporte para la concreción de campañas de difusión sobre problemáticas y necesidades propias del contexto con el cual se articula.

Dentro de los proyectos enmarcados en la contribución a procesos de desarrollo local, pueden delinearse propuestas de recuperación y revalorización de tradiciones locales y del patrimonio cultural, teniendo en cuenta el lugar fundamental que ocupa esta problemática dentro del campo de la Educación Artística.

Es fundamental considerar, además de aquellos bienes materiales que conforman el patrimonio urbanístico, documental, los objetos artísticos, etc., todas las manifestaciones de naturaleza inmaterial que constituyen el Patrimonio Intangible y son importantes referencias de identidad de las comunidades y los grupos sociales: los saberes, las celebraciones, los ritos y las fiestas, los mercados, ferias, santuarios u otros espacios donde la comunidad se concentra y produce prácticas culturales colectivas.

Los proyectos de aprendizaje-servicio resultan una vía para que las instituciones educativas se comprometan con el reconocimiento, la revalorización y la preservación del patrimonio artístico y cultural de sus comunidades, interviniendo, con visión amplia e interdisciplinaria, sobre problemas que afecten a objetos artísticos y bienes culturales de la comunidad.

Es importante rescatar también una serie de prácticas de las comunidades: ideas, experiencias que han hecho suyas a lo largo de la historia, algunas de ellas con plena vigencia en la vida social, otras que pudieran haber perdido vigor, pero que conforman parte de sus rasgos identitarios.

Nos referimos a tradiciones o expresiones heredadas de los antepasados, ya sean relatos orales, actos festivos, saberes vinculados a prácticas artísticas populares (danzas, músicas, técnicas para la construcción de objetos artesanales, fiestas populares, entre otros), constitutivos del patrimonio cultural intangible, que es importante preservar para enriquecer la identidad cultural frente a la creciente globalización que se vive en el mundo contemporáneo.

Los proyectos de aprendizaje-servicio resultan una estrategia sumamente valiosa para recuperar, comprender y difundir prácticas artísticas y culturales, estrechando vínculos con los miembros de la comunidad que puedan contribuir al diálogo entre culturas y promover el respeto por la diversidad. Veamos a continuación experiencias que abordan cuestiones centrales para el desarrollo local desde diversos lenguajes artísticos.

Escuela de Educación Técnica Particular Incorporada N° 2046 “Jesús de Nazaret”, Rosario, Santa Fe

Experiencia: Colaboración con un centro de acogida para mujeres explotadas sexualmente y concientización sobre la problemática de la trata de personas.¹⁸

En 2007 la problemática de la trata de personas no se discutía tan públicamente como en el presente, pero para los estudiantes de esta escuela de la periferia de la Ciudad de Rosario era ya una problemática presente en su cotidianidad. Por un lado, porque en su barrio las redes de la trata habían producido algunas desapariciones de niñas y adolescentes, y por otro porque la Congregación religiosa de la escuela, las Oblatas, venían sosteniendo al “Centro Madre Antonia”, un espacio de acogida, formación laboral e impulso a microemprendimientos para mujeres que habían sido explotadas sexualmente.

Los estudiantes venían colaborando con diversas actividades del Centro, y en 2007 el docente del espacio de Expresión teatral les propuso investigar el tema de la trata de personas como posible eje de la obra de teatro que cada año crean colectivamente.

A partir de investigaciones, lecturas y debates se fortaleció en los estudiantes la motivación para desarrollar actividades de concientización sobre el problema y se plantearon la necesidad de generar debates públicos para demandar políticas activas contra la trata.

Una de las actividades centrales para la concientización de jóvenes y adultos de su comunidad fue la creación de una **obra de teatro que dramatizaba los diversos mecanismos vinculados a la trata de personas**. La obra se estrenó en la escuela, y luego se repitió en otras instituciones educativas y comunitarias de la ciudad de Rosario. Al término de la representación teatral, los estudiantes participaban de actividades de reflexión y debate con el público. También se filmó y editó un video de la obra, para poder extender la reflexión y concientización a mayor número de instituciones.

Los estudiantes presentaron además los resultados de sus investigaciones y sus demandas de generación de políticas activas ante la Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario. La Comisión recogió la iniciativa, la elevó al Consejo, e invitó a la Escuela a participar en el primer encuentro intersectorial que se llevó a cabo en la ciudad sobre la trata de personas como violación a los derechos humanos.

A nivel curricular, la experiencia articuló contenidos del Espacio de Definición Institucional “Taller de Expresión: Teatro”, del Proyecto de Investigación e Intervención socio-comunitaria, así como de Ciencias Sociales, Lengua y Formación Ética y Ciudadana.



¹⁸ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2008). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2007. República Argentina

Colegio Secundario de Arte N° 49, Tilcara, Jujuy

Experiencia: “Taller de construcción y reparación de instrumentos musicales autóctonos”¹⁹

La comunidad de Tilcara se caracteriza por conservar un profundo arraigo a la identidad indoamericana con un acervo cultural de larga data, conformado por costumbres y saberes ancestrales de la tradición andina.

En esta región, la música es parte de la cotidianidad de sus habitantes; sikus, quenas, cajas, erques, erquenchos, instrumentos únicos y originales que se construyen con elementos de la naturaleza, son los que se utilizan para hacer música. El sikus, uno de los más populares, se fabrica con la caña de azúcar y exige un proceso de manufactura compleja, fina y detallista.

La música de los sikus es una manifestación de la identidad andina: solo en Tilcara y sus alrededores hay más de 50 bandas que participan en ceremonias y fiestas que se llevan a cabo en toda la Puna. Se preparan con mucha antelación y requieren de una gran elaboración en la que interviene toda la comunidad. Las más importantes son la Semana Santa y la adoración a la Pachamama. Entre 5.000 y 10.000 personas cada año se acercan de todo el país y del extranjero para presenciar esos rituales. Esta práctica musical es netamente comunitaria. “Es un rito —explican los maestros— que ofrece a los músicos la posibilidad de formarse en valores, adquirir conceptos como la solidaridad, la cooperación y el trabajo en equipo.”

Entre otros aspectos, resulta fundamental el mantenimiento y la construcción de nuevos instrumentos, por lo que los docentes y los estudiantes del Colegio Secundario de Arte N° 49 de Tilcara se propusieron organizar este taller para reparar y construir instrumentos aerófonos andinos y capacitar a las personas interesadas para replicar la experiencia en otras localidades.

Es tan difícil construir estos instrumentos como aprender a tocarlos. Los estudiantes se abocaron a fabricarlos y a su vez los probaron en las clases de Instrumentos de viento I, II y III, donde ayudaron a ponerlos punto. Para ello intercambiaron saberes con sus antecesores, vecinos y profesores.

La experiencia les permitió transferir los conocimientos y formar a nuevos especialistas de otras zonas urbanas y rurales de Tilcara. Esto posibilitó que cada banda de sikuris pudiera construir y reparar sus propios instrumentos.

A nivel curricular, la experiencia articuló contenidos de Ciencias Exactas, donde se trabajó en el estudio de longitudes y fracciones, en el uso de reglas especiales y calibres para resolver aspectos de la construcción de los instrumentos; en Ciencias Naturales tipos de caña, orígenes, clasificación y selección para la construcción de sikus; en Ciencias Sociales y Humanidades se estudió el origen de los instrumentos autóctonos; en Economía y Gestión se trabajó en torno a los procesos de construcción de los instrumentos, los cálculos y presupuestos para la compra de materia prima; y como una de las asignaturas principales, en Lenguajes Artísticos los jóvenes aprendieron a leer partituras, escalas diatónicas y cromáticas, lectura de cifrado americano y a utilizar los implementos necesarios para afinar los sikus.

La escuela de música de Tilcara es la única especializada en la materia en toda la Quebrada. El alto impacto de la experiencia y los niveles de demanda requirieron ampliar y fortalecer la red de lugares para brindar capacitación, así como el número de promotores surgidos del taller de lutería.

¹⁹ Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2016). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2015. República Argentina

La implementación de los talleres constituye una valiosa herramienta para que los estudiantes mejoren su autoestima al lograr construir su propio instrumento recuperando y consolidando las tradiciones de sus ancestros.



Escuela Primaria N° 9 “América”/ESB N° 12 “Monseñor Enrique Angelelli”, Berisso, Buenos Aires

Experiencia: “Memorias”²⁰

El servicio solidario de esta propuesta se centra en la promoción y preservación del patrimonio histórico, la sensibilización y difusión de la historia local y la realización de un mural sobre la calle Nueva York.

Las acciones se dirigen al rescate de la memoria de una comunidad que, a finales del siglo XX, tenía la calle Nueva York como su principal lugar de reunión, al punto de constituirse en símbolo de una próspera ciudad cosmopolita. De ello dan cuenta algunos de los testimonios de los habitantes del lugar, recogidos por los estudiantes:

La Nueva York era muy linda, se la llamaba ‘la calle de las mil lenguas’. Había gente de todos lados, no era fácil entenderse. Los primeros años cada uno seguía hablando su lengua materna.

... estaba plagada de negocios, sobre todo, muchas fondas. Cuando sonaba la sirena del frigorífico en los cambios de turno, los obreros salían a comer y las calles se ‘cubrían de blanco’ (la ropa de trabajo de los obreros era blanca) ... Era tanta la gente que salía de los frigoríficos que todas las fondas se llenaban. (...)

Con el correr de los años, y luego del cierre de los frigoríficos, la época de abundancia terminó y muchos de los habitantes, al quedar sin trabajo, abandonaron la zona, se cerraron comercios y así, en los años 60, la calle Nueva York perdió el antiguo esplendor y comenzó un lento deterioro.

En 2000, los alumnos del tercer ciclo de la escuela —actualmente denominada Secundaria Básica N° 12 “Monseñor Enrique Angelelli”— decidieron, junto con su docente de Historia, recuperar el rico patrimonio histórico de la calle. Para ello se abocaron a la creación de un museo escolar que concientice y preserve la identidad de Berisso, a la vez que pueda generar un potencial polo turístico. La iniciativa contó con el apoyo de la comunidad, de la Asociación Amigos de la calle Nueva York y de figuras del espectáculo nacidas en el

20 Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2015). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2014. República Argentina



barrio, quienes querían ayudar a recuperar la memoria de lo allí acontecido. Los vecinos y habitantes de otras épocas donaron o prestaron artefactos y documentos vinculados con la historia local, que fueron organizados, catalogados y exhibidos por los estudiantes en el Museo y Archivo Histórico de la Calle Nueva York, abierto a la comunidad por ellos en 2003. Además de darle continuidad al proyecto "Archivo de la Calle Nueva York" con un micro radial denominado "El baúl de los recuerdos", los estudiantes diseñaron murales para embellecer la escuela y el barrio. Para realizar el relevamiento del patrimonio edilicio contaron con la ayuda del Colegio de Arquitectos de La Plata.

Todas estas acciones mancomunadas con las llevadas adelante por las autoridades municipales condujeron a que en 2005 la **calle Nueva York fuera declarada por Decreto Presidencial "Sitio Histórico Nacional"**. Desde entonces, estudiantes y docentes continúan trabajando en la recuperación y difusión del patrimonio cultural local.

Producto del crecimiento de la matrícula de la escuela, en 2009 se inauguró la Escuela Secundaria Básica N° 12 "Monseñor Angelelli", que comparte edificio con la Escuela N° 9 "América". El crecimiento de la institución llevó a la necesidad de utilizar el espacio usado como museo. A fin de garantizar su continuidad, la Dirección de la escuela firmó un convenio con el Museo "1871" de la localidad. Los estudiantes trabajaron en la clasificación, embalado, traslado y puesta en valor del museo en la nueva ubicación, donde se abrió un espacio específico, la Sala "Calle Nueva York". Allí encararon una nueva actividad: visitas guiadas por el barrio y el museo para escuelas del distrito o turistas que lo solicitaran.

En 2013, la escuela inició una articulación con otra institución educativa de la ciudad, la Escuela de Arte, con la que trabajó desde las clases de **Plástica** en el relevamiento de los antiguos edificios, dibujando sus fachadas y concretando el Proyecto de mural "Recortes de identidad". Los estudiantes reprodujeron sus dibujos y los volcaron en placas de cerámica que integraron el mural. Los estudiantes, junto con la docente de **Prácticas del Lenguaje**, iniciaron el Proyecto "Memorias", con el objetivo de custodiar y gestar conciencia del patrimonio cultural que se conserva en la escuela; poner en valor los fondos documentales del archivo como fuente de información, investigación e interpretación de memoria; enseñar una historia con protagonismo y motivar una propuesta de trabajo escolar que recoja la complejidad y riqueza de la realidad social en el espacio y en el tiempo. Para ello, investigaron -a través de Ciencias Sociales- las características y costumbres de las diversas colectividades que habitan la ciudad y realizaron entrevistas a los pobladores que luego fueron archivadas. Trabajaron con la Biblioteca de la escuela, recogiendo, clasificando, ordenando y custodiando todo el material existente, y lo incrementaron con el nuevo proyecto.

Los estudiantes de la Escuela Primaria N° 9 "América", con su trabajo sostenido a través del tiempo sobre "la calle Nueva York" y su historia se han convertido en una generación del presente poseedora del pasado y lo transmiten activamente a quienes lo quieran escuchar.



2.4 Algunas consideraciones para formular proyectos de aprendizaje-servicio solidario desde las artes

Finalmente, desde la Educación Artística se puede contribuir a la concreción de **ac-** Como ya hemos señalado, el arte en la actualidad es considerado un campo de conocimiento que porta diversos sentidos sociales y culturales, donde la construcción metafórica y poética resulta clave. En tal sentido, cobra relevancia la **dimensión simbólica** de las prácticas artísticas.

Ahora bien, la inequidad en el acceso a las múltiples alternativas de expresión y comunicación del arte en cualquiera de sus lenguajes, impacta fuertemente en muchos niños, adolescentes y jóvenes. Esta desigualdad de oportunidades es una forma de exclusión social que suele manifestarse como una necesidad percibida por la comunidad y que se expresa como tal, aunque se le suele restar importancia hasta llegar a invisibilizarla.

Los lenguajes artísticos son instrumentos de expresión individual y colectiva, fundamentales para la formación de sujetos críticos y para el ejercicio pleno de la ciudadanía; por lo tanto no sólo es una necesidad que formen parte de las propuestas educativas, sino que el acceso a ellos es un derecho de todos los sujetos.

A lo largo del texto hemos visto como las prácticas de aprendizaje-servicio, desde la perspectiva de la educación artística, posibilitan fortalecer la calidad educativa de los aprendizajes del arte y educar para la ciudadanía, proponiendo el diseño e implementación de acciones transformadoras de la realidad, incluyendo a todos los sujetos en los conocimientos del área, generando redes entre las instituciones educativas y las organizaciones de la comunidad, desde el protagonismo de los estudiantes.

Hemos analizado cómo aparece el arte en los proyectos de aprendizaje-servicio y las características que deben tener las propuestas para que sea el protagonista principal y no algo complementario.

Este recorrido nos permitió reconocer que los proyectos del campo artístico en todas sus disciplinas (música, danza, teatro, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia) tienen un camino similar al **itinerario** que desarrollan los proyectos de aprendizaje-servicio. En primer lugar, “la chispa” que enciende una idea, las temáticas o problemáticas que operan como disparadores de la producción se concretan desde un diagnóstico de necesidades y de lo que es pertinente hacer para abordarlas. Desde allí se planifica apelando a la participación de todos los actores involucrados, se definen los equipos, se determinan los roles; se inicia el desarrollo del proyecto, concretando la producción, articulando con el contexto al cual va dirigida; se evalúan los alcances y las implicancias de lo producido. Por lo tanto, los proyectos artísticos abordados desde la pedagogía del aprendizaje-servicio implicarán, entre otras cuestiones:

- El protagonismo de los estudiantes en la resolución de problemáticas desde las diversas disciplinas artísticas y en articulación con otros campos de conocimiento.
- La intervención docente orientando y facilitando las acciones basadas en formas de aprendizaje exploratorias, experimentales y en saberes procedimentales, vinculados a la producción artística en contexto (proyectada con la comunidad y hacia la comunidad).
- El privilegio de estrategias didácticas basadas en el desarrollo de proyectos, poniendo en juego la resolución de problemáticas, teniendo en cuenta:
 - La identificación de las problemáticas.
 - La definición de estrategias para resolverlas.
 - La planificación de estrategias de intervención/instalación de la producción artística en el contexto inmediato.
 - La observación y reflexión de los efectos en las actividades
 - La evaluación de los procesos desarrollados.



Ahora bien, las propuestas de arte con participación comunitaria vinculadas al aprendizaje-servicio presentan más coincidencias: pueden propiciar el diálogo entre las tradiciones ancestrales y, en este caso, el arte contemporáneo; promueven la construcción colectiva, la constitución de equipos multidisciplinares, y la participación de los miembros de la comunidad en los proyectos de producción artística, convocando a los sujetos tanto desde un lugar sensible como desde el compromiso social.

Así como no cualquier práctica artística es transformadora, no cualquier proyecto de aprendizaje-servicio es un proyecto que cambia la comunidad. El trabajo conjunto, el “diálogo” entre el arte y el aprendizaje-servicio, posibilitará el despliegue de la dimensión simbólica, ampliando y amplificando el potencial transformador del arte en la comunidad.

Las propuestas de AYSS en artes que puedan gestarse en relación con las tres dimensiones de la actividad solidaria que hemos analizado, requieren estructurarse considerando una serie de instancias. Los proyectos de producción artística implican la **identificación y definición de problemáticas**; la **interacción con la comunidad** tanto para la ideación como para la **producción y la puesta** de las experiencias; y finalmente el registro y la **reflexión** sobre los alcances de lo concretado. Estas instancias son esenciales para concretar propuestas que atiendan a las necesidades reales y sentidas por la comunidad.

Asimismo, entre los aspectos fundamentales que se deberán tener en cuenta en la concreción de proyectos de aprendizaje-servicio solidario en artes podemos señalar:

- El protagonismo de los estudiantes en las prácticas artísticas colectivas.
- La conformación de equipos interdisciplinarios y la proyección de propuestas abiertas a la participación de la comunidad tanto en la ideación como en la realización y en la etapa de instalación en contexto, donde puedan interactuar “productores” y “públicos” co-creando.
- La revalorización de las identidades locales y regionales, la cultura popular, las necesidades y las demandas contextuales.
- El abordaje de temáticas o problemáticas sociales como el eje de los proyectos desde donde proponer, como respuesta o como estrategia para su visibilización, la producción artística. Esto implica privilegiar la temática por sobre los materiales, las herramientas, los soportes y las técnicas con los que se materializarán las experiencias artísticas.
- Los espacios alternativos para la exhibición/intervención/installación de las producciones artísticas, contemplando la presencia en el espacio público, como instancia donde entrar en diálogo con la comunidad

CAPÍTULO 3:

Cómo desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio solidario en Educación Artística

A continuación, desarrollaremos el Itinerario (PASO JOVEN, 2004), metáfora que utilizamos para definir el modelo de proyecto que presentamos, ya que se plantea como un camino posible para la ejecución de los proyectos. No debe ser entendido como una serie de etapas rígidas, sino como un esquema ordenador y orientador para los responsables y participantes de los proyectos; un mapa en el que pueden trazarse recorridos alternativos que deben ir adaptándose a las necesidades comunitarias, a las propuestas de los estudiantes y los imprevistos que vayan surgiendo.

Cualquiera sea el punto de partida institucional o las motivaciones de los estudiantes, las propuestas deberían siempre estructurarse desde problemáticas surgidas de la comunidad con la cual la institución articula y en acuerdo con los actores comunitarios.

Las actividades de las disciplinas específicas se relacionarán con tareas orientadas al servicio solidario y con el fortalecimiento de la producción artística, propiciando la reflexión y el intercambio entre los actores sociales implicados, quienes aportarán nuevas miradas sobre los hechos artísticos y su impacto en la comunidad.

El “itinerario”

La trayectoria de cada proyecto es única y los “pasos” tomarán el ritmo de aquellos que los “transiten” en función de las características de cada persona, cada grupo, cada institución, cada necesidad, cada contexto.

Este itinerario propuesto se articula en cinco grandes etapas y tres procesos transversales, tal como se presentan en el gráfico.²¹



FIGURA 8: El itinerario de un proyecto de aprendizaje-servicio solidario.

3.1. Etapas

El desarrollo de un proyecto es como un camino a recorrer, un “itinerario” y lo hemos dividido en grandes “etapas”: un momento previo de motivación y conceptualización, o de elaboración motivacional y racional del proyecto; el primer momento de acercamiento a la realidad cuando reconocemos problemas, emergencias, desafíos y planeamos qué quisiéramos hacer para resolverlos; un segundo momento en

²¹ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria. (2010) *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. República Argentina.



el que actuamos; y un tercer momento de cierre, en el que evaluamos lo actuado, aprendemos de los errores, celebramos y planeamos si volvemos a empezar.

Observando el esquema de la página anterior, podremos identificar las etapas a las que nos referimos:

1. Motivación
2. Diagnóstico
3. Diseño y planificación
4. Ejecución del proyecto
5. Cierre

Este esquema puede desarrollarse de maneras diferentes en cada institución educativa, e involucrar actividades más o menos complejas según las características de cada proyecto. El itinerario que proponemos apunta a sugerir y ordenar algunas de las tareas más importantes para una propuesta de aprendizaje-servicio de calidad.

Mientras que las etapas del itinerario responden a una lógica secuencial y, podríamos decir, progresiva de las tareas, hay aspectos de un proyecto que no se dan en orden cronológico, sino que lo atraviesan permanentemente. Por eso, el itinerario incluye tres procesos simultáneos, que involucran al conjunto del proyecto:

- a) La reflexión,
- b) El registro, la sistematización y la comunicación,
- c) La evaluación procesual o monitoreo.

Estos son “procesos transversales” respecto del proyecto y paralelos entre sí. Es decir, atraviesan al proyecto durante “toda su vida”, en todas sus etapas y pasos. Además, entre ellos responden a una lógica de simultaneidad y mutua determinación.

Aunque la trayectoria de cada proyecto es única y los pasos tomarán el ritmo de aquellos que “transiten” el proyecto, podemos asegurar que las “huellas” serán imborrables en el desarrollo individual, colectivo y comunitario.

A continuación, desarrollaremos cada una de las etapas y los respectivos pasos de un itinerario posible para un buen proyecto de aprendizaje-servicio.

3.1.1 Motivación

La motivación es el primer impulso que lleva a comenzar un proyecto de aprendizaje-servicio. Es algo único de cada proyecto, porque cada escuela, cada docente y cada grupo de estudiantes son diferentes y hacen de cada proyecto algo singular e irrepetible.



FIGURA 9: Etapa de Motivación.

La motivación inicial para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio puede nacer del interés de los directivos y docentes por mejorar la convivencia escolar, el rendimiento académico, fortalecer la educación en valores y/u ofrecer a niños, niñas y jóvenes la oportunidad de ser protagonistas de acciones solidarias, por medio de las cuales ejerciten activamente la ciudadanía democrática y puedan poner en jue-

go sus conocimientos y capacidades al servicio de la comunidad.

En muchos casos, la motivación puede surgir a partir de una demanda concreta que llega a la escuela desde una organización de la comunidad, por una inquietud de los vecinos o las familias de la escuela o por inquietudes de docentes y estudiantes por responder a problemáticas que los interpelan o los motivan a la acción.

Inicialmente, la motivación suele ser compartida solo por un número reducido de personas, que pueden llegar a convertirse en “líderes naturales /coordinadores” del proyecto. **Para que un proyecto pueda llevarse adelante, la motivación debe ser contagia a todos los posibles participantes** y, en la mayor medida posible, abarcar a toda la comunidad educativa y a la comunidad en general. Cuanto más fuerte sea la motivación compartida, mejor se podrá garantizar la viabilidad, la ejecución, la continuidad y la sustentabilidad del proyecto.

En algunos casos, será evidente para todos por qué es necesario organizar el proyecto; en otros, no será tan evidente y habrá que invertir tiempo y esfuerzo para motivar suficientemente a quienes estén involucrados directa o indirectamente en el proyecto.

La etapa de la motivación involucra dos aspectos centrales:

- a) motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto.
- b) conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje-servicio.

a) Motivación personal e institucional para desarrollar el proyecto

Como señalamos en párrafos anteriores, los motivos por los cuales se inicia un proyecto de aprendizaje-servicio pueden ser muy variados. Ya sea que la motivación inicial haya surgido de los directivos, los docentes, los estudiantes o la comunidad, en esta etapa es importante:

- **dejar en claro** por qué la institución decide desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio, considerando su perfil;
- **incentivar** la motivación de los equipos directivos, de los docentes y los padres;
- **analizar y promover** la motivación de los estudiantes;
- considerar quiénes serán los promotores y “líderes naturales” del proyecto;
- analizar cómo se establecerá el **vínculo con la comunidad** y los referentes de la misma que deberán estar informados o comprometidos con el proyecto.

Es importante planificar actividades informativas y de motivación para la participación de docentes, estudiantes, comunidad educativa y eventualmente, comunidad en general, que apunten a fortalecer la convicción de la importancia formativa de estos nuevos espacios de participación.

Cuanto más clara sea la motivación por la cual se va a desarrollar el proyecto, y más se comparta, mayores serán las posibilidades de que el proyecto resulte participativo y sustentable.

b) Conocimiento y comprensión del concepto de aprendizaje-servicio

Una parte importante de la motivación inicial del proyecto es que todos los participantes puedan conocer y entender los alcances de la propuesta del aprendizaje-servicio, y sus diferencias con otros tipos de actividad social y con otras estrategias de enseñanza.

La capacitación de los docentes es fundamental: y permitirá enriquecer el planeamiento del proyecto, articular intencionadamente la actividad solidaria con el proyecto educativo y anticipar y disipar los temores y críticas que toda innovación genera.

La capacitación de los estudiantes los incentivará a “**apropiarse**” del proyecto y **asumir el protagonismo** tanto en las actividades comunitarias como en los procesos de aprendizaje involucrados.

Si los padres o las familias de la comunidad educativa conocen a fondo el tipo de

propuesta que se llevará a cabo es posible que surjan aliados, colaboradores y actores potenciales que contribuyan a enriquecer la experiencia o, en su defecto, se reducirá la eventual oposición y la experiencia podrá desarrollarse con mínimos contratiempos. A menudo, las familias expresan temores en cuanto a las salidas a terreno o les preocupa que sus hijos “ pierdan el tiempo”, porque tienen prejuicios y preconceptos que pueden ser abordados a través del diálogo y la justificación de la importancia educativa de los proyectos de aprendizaje-servicio y de los vínculos institucionales establecidos con la comunidad.

Finalmente, es importante que los participantes comunitarios tengan claros los alcances y finalidades de la actividad, para que no se generen falsas expectativas, y también para que los participantes comunitarios puedan asumir el rol de co-protagonistas del proyecto y la comunidad, el lugar de “espacio educativo”.

3.1.2 Diagnóstico



FIGURA 10: Etapa de diagnóstico.

En esta etapa se busca **delimitar un problema específico y profundizarlo**. Es un momento de análisis y toma de decisiones, con las variantes que cada situación exija y de acuerdo con la cultura institucional propia. Incluye el diseño de una **planificación realista y concreta**.

Más que la aplicación de recetas, debe ser aprendizaje para todos los participantes, y comprende desde la decisión de “hacer algo” hasta comenzar a implementar un proyecto definido.

La palabra “diagnóstico” hace referencia a una mirada analítica sobre una realidad determinada, tal como se emplea en la ejecución de proyectos sociales. Este tipo de diagnóstico permite percibir mejor “qué sucede” en un espacio social, detectar problemas, relaciones, establecer factores interactuantes y posibles vías de acción.

En el caso de un proyecto de aprendizaje-servicio, el diagnóstico apunta a **identificar las necesidades reales y “sentidas” por la comunidad** que puedan ser atendidas desde la institución educativa por los niños, adolescentes y jóvenes, y, simultáneamente, a identificar entre ellas las mejores oportunidades para desarrollar aprendizajes significativos.

Habrá que buscar información, consultar con personas representativas, líderes comunitarios, grupos e instituciones que se desempeñan en el ámbito seleccionado.

Una **metodología participativa** permite aprovechar los saberes de todos y se constituye en un ejercicio ciudadano democrático, ayuda a tomar en cuenta la opinión de los potenciales destinatarios/co-protagonistas del proyecto, especialmente en los casos en que se atiende a una comunidad diferente de la de pertenencia (viajes solidarios). Las actividades pueden ser: una jornada institucional de clarificación sobre problemas sociales, la investigación y compilación de material académico y/o periodístico, debates en distintos ámbitos de la comunidad educativa, jornada de “puertas abiertas”, entrevistas, recolección de datos.

Más allá de las técnicas empleadas, es importante garantizar la mayor participación posible (de los estudiantes y actores de la comunidad, y el acompañamiento responsable de docentes y directivos), lo que redunda no sólo en la efectividad del diagnóstico sino en el involucramiento de todos los actores en el proyecto mismo

desde el inicio.

Cuando el proyecto de aprendizaje-servicio se desarrolla fuera de la comunidad de pertenencia, en un ambiente distante, es esencial que los lazos institucionales y contactos previos apunten a garantizar una “entrada” en la comunidad respetuosa y adecuada a los tiempos, necesidades y sentires de los destinatarios, que favorezca la continuidad de las acciones más que las intervenciones aisladas o esporádicas.

Un aspecto importante a tener en cuenta en esta etapa es la **caracterización del problema**. Las experiencias de aprendizaje-servicio solidario, en ocasiones atienden una demanda insatisfecha que puede ser una necesidad, una carencia que afecta las condiciones de vida en el aspecto sanitario, alimentario, educacional, recreativo (falta de agua potable, ausencia de una guardería para niños o espacios de recreación adecuados, etc.).

Puede tratarse también de un problema, una situación conflictiva que afecta a la comunidad, algo que no funciona como debiera (la biblioteca barrial desorganizada con material antiguo, los juegos de la plaza del barrio deteriorados, etc.).

Por último, puede ser un logro a conseguir (transformar un terreno baldío o basural en un espacio recreativo, crear una biblioteca, solicitar un puente peatonal, etc.).

En algunos manuales de diseño de Proyectos se utilizan técnicas y se consideran criterios de “asignación de prioridades”. A efectos ilustrativos, mencionamos algunos de ellos que pueden ser tenidos en cuenta:

- Enumeración de problemas que afectan a un cierto grupo de personas.
- Identificación de las características de la situación social y los factores que las generaron (causas).
- Magnitud, es decir, número de personas que sufren el problema.
- Gravedad del mismo, con un componente objetivo y un componente subjetivo (la prioridad o urgencia que se puede estimar en el análisis y su interrelación).
- Informe o estudio de los antecedentes del proyecto (si existen acciones similares en la zona o en una diferente, si hubo intentos previos de abordaje análogo al considerado).
- Identificación de las características de la comunidad educativa, de sus fortalezas y sus limitaciones para identificar alternativas de acción.
- Obstáculos y dificultades para intervenir.
- Recursos disponibles.
- Socios para abordar el problema: otras organizaciones.

Un proyecto de aprendizaje-servicio solidario debe tener objetivos acotados y realistas, ya que se va a realizar con un grupo de estudiantes que además deberán cumplir con objetivos de aprendizaje. Es importante considerar entonces **la posibilidad de respuesta desde la institución educativa**, y en qué medida tiene que ver con su identidad.

Los problemas sociales son múltiples y complejos, y la institución educativa no puede ni debe pretender responder a todos ellos. A la hora de definir la problemática a enfrentar, es necesario priorizar aquellas necesidades sociales que pueden ser atendidas desde un proyecto claramente pedagógico, con alto nivel de participación y de aprendizaje por parte de los estudiantes, y aquellas que estén más al alcance de las posibilidades reales de acción de los niños, adolescentes o jóvenes.

Eventualmente, la escuela puede establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad, organismos oficiales, organizaciones sociales y empresas que aborden la problemática desde distintos lugares, y donde la institución educativa se reserve el lugar y la identidad propia. En este caso, se tienen claros los límites de la escuela y pueden establecerse acuerdos de colaboración y participación mutua para comenzar un trabajo conjunto.

La temática a atender deberá armonizar los intereses y motivaciones de los y las protagonistas del servicio, las expectativas de la comunidad, los recursos y posibili-

dades reales de la institución educativa de atender esas expectativas, la pertinencia del proyecto desde el punto de vista educativo y las oportunidades de aprendizaje que pueda brindar la acción solidaria propuesta.

Habrá que encontrar un adecuado equilibrio entre los deseos de los jóvenes y la responsabilidad de los adultos de garantizar condiciones básicas de seguridad y oportunidades efectivas de aprendizaje.

En la experiencia llevada a cabo por niños de un Jardín de Infantes de la provincia de Córdoba, podemos advertir cómo el trabajo sostenido en la etapa de Diagnóstico llevó definir la **realización de murales** mediante el trabajo comunitario y a promover su cuidado y mantenimiento.

Jardín de Infantes “Zoila Acuña de Marín Maroto”, Río Tercero, Córdoba

Experiencia: “Conociendo mi Ciudad”²²

Este proyecto fue realizado en el año del centenario de la fundación de Río Tercero. En la primera etapa, los niños y niñas realizaron una encuesta a sus familiares para saber cuánto conocían acerca de la historia de la ciudad y sus sitios representativos.

De allí surgieron dos espacios públicos que consideraban significativos: la plaza y un predio ubicado frente a la misma, que cuenta con un gran escenario donde en otras épocas se realizaban eventos, entre ellos el “Festival de la Media Luna”, dedicado al folclore, en el que participaban artistas locales y folcloristas reconocidos a nivel nacional. Con el correr del tiempo, este encuentro cultural, muy significativo para toda la comunidad, se dejó de realizar, lo que provocó que el predio quedara abandonado y se fuera deteriorando.

Con los resultados de la encuesta, las docentes planificaron una serie de paseos didácticos para que los niños, acompañados por sus maestras y familiares, los recorrieran.

En el momento en que se realizaron las encuestas, el predio ya no se utilizaba porque estaba “todo feo”, tal como manifestaron los niños. A partir de los relatos de los vecinos y de la información que relevaron en internet, surgió la decisión de los chicos de renovar el espacio del “predio del escenario”, que es el modo en que lo llaman.

Para ponerlo en valor, diseñaron dos murales para el escenario. Se contactaron con las autoridades de la Escuela de Bellas Artes “Lino Enea Spilimbergo”, quienes asistieron a los niños para concretar los murales. Las mamás se entusiasmaron con la idea y decidieron participar del proyecto. Junto con los miembros del centro vecinal diseñaron ellas también un mural que fue realizado en el escenario.

El trabajo de los niños, docentes, madres e integrantes del centro vecinal hizo posible que, tras 12 años de abandono, se recuperara el predio del escenario para convertirse en un nuevo lugar de encuentro y celebración para la comunidad barrial y de toda la localidad.

La experiencia “Conociendo mi ciudad” permitió a los alumnos valorar el trabajo cooperativo, y a la comunidad, tomar conciencia del protagonismo que les compete para el cuidado y la conservación de los espacios recuperados.

²² Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2015). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2013. República Argentina



3.1.3 Diseño y Planificación del Proyecto



FIGURA 11: Etapa de Diseño y Planificación.

El diseño de un proyecto de aprendizaje-servicio es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo que articula una intencionalidad pedagógica y una intencionalidad social. Muchos docentes poseen experiencia de diseño de proyectos pedagógicos, tanto en lo que se refiere a los Proyectos Educativos Institucionales como a las planificaciones de la tarea del aula. El diseño de un proyecto de aprendizaje-servicio incorpora las herramientas básicas de la planificación pedagógica y algunas cuestiones referidas a la ejecución de proyectos en un contexto no escolar.

Aprender a planificar, a ponerse metas y a saber qué acciones pueden conducir a su cumplimiento es uno de los aprendizajes fundamentales para la vida, el trabajo y el protagonismo ciudadano que podemos ofrecer a nuestros estudiantes.

Los aprendizajes realizados en el planeamiento y gestión de los proyectos contribuyen a ordenarse, algo que impacta directamente en los rendimientos escolares en el corto plazo y facilita el desarrollo de un proyecto vital en el más largo.

Ahora bien, un buen diseño asegura la ejecución y brinda indicadores para evaluar el abordaje de la situación-problema y los aprendizajes curriculares producidos. Veamos algunas preguntas básicas que pueden servirnos para una planificación adecuada (cf. Tapia, 2006: 205-213):

FIGURA 12: Preguntas clave para el esquema de Diseño de un proyecto.

¿Qué se quiere hacer?	Naturaleza del proyecto
¿Por qué se quiere hacer?	Origen y fundamentación
¿Para qué se quiere hacer?	Objetivos, propósitos y metas del proyecto
¿Quiénes lo van a hacer?	Responsables del proyecto
¿A quiénes va dirigido?	Destinatarios o beneficiarios
¿Cómo se va a hacer?	Actividades y tareas metodología, actividades a realizar por cada uno de los protagonistas, los métodos que se utilizarán y las técnicas implicadas
¿Cuándo se va a hacer?	Estimación de tiempos aproximados para cada actividad, previendo espacios para los procesos transversales. Elaboración de un cronograma (ubicación en el tiempo)
¿Con qué se va a hacer?	Viabilidad Recursos humanos Recursos materiales y financieros Determinación de costos y presupuesto
¿Con quiénes se va a hacer?	Alianzas posibles con otros actores comunitarios, organismos oficiales, organizaciones de la sociedad civil
¿Dónde se va a hacer?	Localización física Cobertura espacial

La revisión del diseño y la coherencia interna

Una vez terminada la planificación, se recomienda analizar la coherencia interna del diseño del proyecto. Esto significa considerar si hay coherencia en conceptos y actividades, en función de la fundamentación, los objetivos, las actividades, la evaluación y los resultados.

Para la revisión del diseño del proyecto, se ofrece a continuación un listado de preguntas que pueden guiar este control (PASO Joven, 2004:22)

- ¿Fue identificado y definido claramente el problema?
- ¿Es suficientemente sólida la fundamentación?
- ¿Es precisa la definición de los objetivos de aprendizaje?
- ¿Es clara la definición de los objetivos de servicio solidario en relación con el problema comunitario detectado?
- Las actividades planificadas, ¿responden a los objetivos enunciados?
- ¿Están identificados los destinatarios?
- ¿Están bien definidas las tareas y las responsabilidades de cada uno de los participantes?
- ¿Están previstos tiempos dentro y/o fuera del horario escolar para el desarrollo del proyecto?
- ¿Están contemplados los espacios dentro y fuera de la escuela que se destinan al desarrollo de las actividades del proyecto?
- ¿Con qué recursos materiales se cuenta? ¿Resultan suficientes? ¿Cuál es el origen de los recursos financieros? ¿Se solicita financiamiento de otras instituciones?
- ¿Se corresponden las actividades planificadas con los tiempos previstos?
- ¿Se contemplan espacios de reflexión y retroalimentación?

- ¿Se tienen en cuenta diferentes instancias e instrumentos de evaluación?
- ¿Se evalúan los aprendizajes curriculares de manera explícita?
- ¿Se evalúa la calidad del servicio y los resultados?
- ¿Tienen los estudiantes un rol protagónico? ¿Lo hacen en todas las etapas del proyecto?

Es importante señalar aquí algunos aspectos que son fundamentales considerar a la hora de planificar, respecto de los objetivos, los beneficiarios del proyecto, los tiempos, los responsables y la viabilidad en relación con los recursos con los que se cuenta.

Se deberán incluir explícitamente tanto los objetivos del servicio solidario como los del aprendizaje.

- Objetivos de aprendizaje: específicos y evaluables, vinculados con los contenidos curriculares, métodos, habilidades y procedimientos, al mismo tiempo que valores y actitudes. Será necesario enunciar claramente las asignaturas o áreas de conocimiento implicadas.
- Objetivos de la acción solidaria: específicos y evaluables, en relación con la problemática a abordar, los objetivos acordados con los aliados comunitarios y el resultado deseado de las acciones solidarias.

Veamos cómo se plantea este tema en una experiencia educativa ya mencionada anteriormente:

Colegio Secundario Provincial N° 21 “José Font”, Gobernador Gregores, Santa Cruz

Experiencia: “FM 21: radio comunitaria y algo más”²³

Los docentes que participaron en esta experiencia nos dicen que gestionar una radio implica “brindar un servicio a la comunidad y, al mismo tiempo, generar un espacio óptimo para el aprendizaje y también para la orientación vocacional y laboral”.

Así, definen dentro de los objetivos desde la institución:

- Ofrecer en forma sistemática un espacio amplio a los jóvenes en el abordaje de formas de comunicación propias de los tiempos que ellos viven.
- Fomentar el espíritu crítico ante un entorno informativo confuso.
- Desarrollar en los grupos de trabajo la transferencia didáctica a todas las áreas de conocimiento e intereses del colegio.
- Apuntar a la calidad estética y responsabilidad en plazos y espacios de difusión.
- Atender una falencia de la comunidad en el abordaje de los medios de comunicación.

A su vez, se proponen que el alumno destinatario del proyecto logre:

- Desarrollar sus temas de interés bajo los formatos de medios gráficos, radial y audiovisual con criterios éticos y estéticos.
- Reconocerse como productor y receptor de imágenes.
- Tomar conciencia del valor de su propia producción, superando complejos culturales y difundiendo su trabajo individual y colectivo.

²³ Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional Educación Solidaria (2010). Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2009. República Argentina



- Relacionar la simple producción técnica con la discusión teórica y las propuestas interdisciplinarias, al realizar un material mediatizado.
 - Comprender los espacios extracurriculares como realmente curriculares y de valor formativo.
 - Respecto de los **beneficiarios y coprotagonistas del proyecto**, es necesario tener en cuenta que en los proyectos de aprendizaje-servicio los estudiantes son también beneficiados en su formación académica y personal por la participación, por lo cual frecuentemente se utiliza el término “**co-protagonistas**” para las personas de la comunidad con la que interactúan.
- A los efectos de las presentaciones formales de los proyectos, suele ser necesario **definir el número de las personas beneficiadas en la comunidad con la mayor precisión posible**, distinguiendo entre beneficiarios directos, los que participan directamente en el proyecto, por ejemplo los niños que acuden al centro de apoyo escolar, y beneficiarios indirectos, la población que recibe beneficios por la actividad desarrollada (las familias de los niños, los maestros que ven facilitada su tarea, etc.).
- La acción solidaria requiere de **tiempos** específicos que pueden ser muy distintos de los habituales del aula, tanto en duración como en frecuencia. Articular los tiempos comunitarios con los académicos no es el menor de los desafíos en un buen proyecto de aprendizaje-servicio. Se puede pintar un mural en un hospital en un fin de semana intensivo, pero ganarse la confianza de una comunidad requiere años de continuidad para comenzar a dar frutos.
- Los tiempos de traslado desde y hacia el lugar donde se realizará el proyecto, la institución educativa o los hogares de los estudiantes participantes deberían ser tenidos en cuenta en la estimación de lo proyectado. La distribución temporal se puede planificar en un cronograma que abarque todo el año escolar, o el tiempo en el que se desarrollará la actividad. Es necesario prever si se ocuparán sólo horarios escolares, extraescolares o ambos, y cuánto se estima que durará cada actividad.
- Es necesario explicitar quiénes serán los **responsables** de cada actividad y de la ejecución en general. Los estudiantes pueden asumir pequeñas o grandes responsabilidades de acuerdo a su edad y capacidades, pero siempre que sea posible, es deseable compartirlas entre varios docentes, como así también fuera del establecimiento, buscando formas creativas de delegación: solicitar a los padres y/o a los referentes de la comunidad o centros asociados que acompañen a los niños y compartan las actividades en terreno.

Es interesante resaltar aquí lo que se observa en el proyecto “**FM 21: radio comunitaria y algo más**”, que al decir de las autoridades del Colegio, resulta una característica novedosa: la radio es manejada 100% por alumnos. Los roles y las funciones que desempeñan se relacionan con la producción, operación técnica y la locución. Para ello, se ha conformado un Directorio dividido en Gerencias:

- Gerencia de Programación: responsable de la distribución de la programación, organización de horarios, asesoramiento en la producción y realización.
- Gerencia Periodística: responsable de la locución estable del directorio y organización del noticiero.
- Gerencia de Publicidad y Comercialización: producción de publicidad, recepción de solicitudes y comercialización de auspicios.
- Gerencia Técnica: responsable de la asistencia técnica general del equipamiento, asesoramiento técnico sobre posibilidades de realización y preparación de ordenadores técnicos.
- Gerencia de Administración y Archivo: recepción y archivo de comunicados, clasificación e inventario del material de la radio.

Sobre la base de las estrategias desplegadas por los docentes, sin restricciones, con libre acceso al espacio y a los equipos, los estudiantes hacen uso, se apropián y cuidan de la radio. Así, la confianza y el respeto mejoran las relaciones humanas y optimizan las posibilidades de aprendizaje.

- Se requiere establecer lo más claramente posible qué recursos se necesitan, elaborar presupuestos y definir si será necesario buscar fondos específicos para el proyecto a los efectos que sea viable.



3.1.4 Ejecución del Proyecto



FIGURA 13: Etapa de ejecución del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se pondrán en marcha las actividades educativas y solidarias previstas, los momentos de retroalimentación y los mecanismos de monitoreo.

Alianzas y recursos

Las primeras actividades de un proyecto de aprendizaje-servicio, que en algunos casos se dan mientras se concluye la planificación, tienen que ver con garantizar cuestiones clave para la sustentabilidad del proyecto, esto es, el establecimiento de alianzas institucionales y la obtención de los recursos necesarios para su desarrollo.

- **Establecer alianzas institucionales:** permite generar vínculos más eficaces en la comunidad destinataria, ampliar las posibilidades de incidencia en el terreno elegido y, en muchos casos, acceder a recursos económicos y humanos con los que de otra manera no se podría contar.

Un contacto fluido con las organizaciones de la comunidad atendida y sus líderes naturales suele ser una de las claves del éxito de un programa de aprendizaje-servicio.

- **Obtención de recursos:** es importante tener en cuenta las posibles fuentes de financiamiento, que pueden incluir desde recursos propios de la institución, estatales y donaciones de empresas, organizaciones o personas, hasta fondos obtenidos a través de actividades realizadas específicamente para el proyecto.



Los procesos de planeamiento, obtención y gestión de los recursos pueden constituirse en uno de los aprendizajes más valiosos asociados al proyecto. Resulta fundamental aprender que toda transformación de la realidad exige calcular costos, planear los recursos necesarios y establecer estrategias para obtenerlos; esto permite poner en juego competencias cruciales para la futura inserción en el mundo del trabajo, así como un sinnúmero de conocimientos.

Conocer y aprovechar los recursos existentes a nivel nacional, regional o local, tanto provenientes del Estado como de organizaciones y empresas, constituye una primera investigación a la que pueden estar asociados los jóvenes protagonistas del proyecto. Otra forma de generar recursos es la organización de actividades específicas (recitales, venta de productos de fabricación artesanal, o las tradicionales kermeses, ferias del plato, etc.), que pueden constituirse en un espacio importante de protagonismo y aprendizaje de los jóvenes.

Una vez obtenidos los fondos necesarios, es importante, tanto desde el punto de vista de la transparencia del proyecto como del aprendizaje de los estudiantes, realizar un registro ordenado de los gastos y los ingresos.

Implementación y gestión del proyecto de aprendizaje-servicio

Una vez puesto en marcha el proyecto, todos los actores involucrados —desde el coordinador y los alumnos hasta las organizaciones comunitarias incluidas en la planificación— constituirán una red de trabajo para llevar adelante las actividades previstas.

En esta instancia de concreción, los “pasos” y los procesos transversales (reflexión, evaluación, registro, comunicación, sistematización) tienden a superponerse. El adecuado seguimiento, tanto de los aprendizajes curriculares y del marco pedagógico puesto en marcha como del servicio efectuado y las cuestiones operativas, contribuirá a que todo lo planificado pueda desarrollarse armónicamente.

La confección de un cronograma y de un cuadro con los resultados esperados a partir de cada actividad, facilitan notablemente este control.

Un buen planeamiento permite, por ejemplo, que durante el desarrollo de la actividad se designen responsables que se ocupen de la logística, que prevean cómo registrar las actividades, que determine los espacios para reflexionar sobre lo actuado y los tiempos para evaluar lo hecho y lo aprendido.

De todas maneras, a lo largo de todo proyecto, surgen inconvenientes no previstos y crisis que pondrán a prueba la capacidad de educadores y jóvenes para enfrentarlas y reorientar, si fuera necesario, lo planificado y ajustarlo a la realidad.

También, en esta etapa, habrá ocasión de relevar frutos positivos no previstos, de renovar la capacidad de asombro ante el potencial desplegado antes desconocido y de estrechar vínculos no planeados.

Las actividades de reflexión y el diálogo frecuente deben ser el mapa que guíe el camino.

3.1.5 Cierre



FIGURA 14: Etapa de celebración, cierre y multiplicación.

El cierre del proyecto es también un momento propicio para la celebración de lo realizado.

Celebrar juntos el camino compartido, los nuevos aprendizajes alcanzados y los desafíos y problemas enfrentados contribuye a **consolidar los vínculos, dar visibilidad a lo realizado** y permite concluir con alegría una etapa o la totalidad del proyecto y también **reconocer a los protagonistas**.

Es conveniente entregar a los estudiantes participantes alguna mención o presente que recuerde su paso por la experiencia solidaria en las fiestas de fin de curso, o en una celebración especial para valorar su solidaridad de la misma manera en que se valoran las buenas calificaciones, el compañerismo o la asistencia a clases.

Por último, el reconocimiento de la comunidad a las acciones solidarias realizadas por los niños contribuye a generar imágenes positivas sobre ellos que contrarrestan estereotipos y prejuicios vigentes.

Esta instancia resulta fundamental para completar los tres procesos transversales y simultáneos, que involucran al conjunto del proyecto: *Reflexión, Registro, Sistematización y Comunicación, y la Evaluación procesual* (*a los que referiremos en el próximo apartado*); a su vez, emitir las conclusiones finales de carácter evaluativo, luego de reunir los diversos materiales sistematizados, analizar los logros, medir el impacto, prever la publicación o la difusión final del proyecto y sus resultados y su eventual multiplicación.

Celebración y reconocimiento de los protagonistas

Para la pedagogía del aprendizaje-servicio, celebrar es actualizar vivencias y compartirlas, un momento reflexivo en que se consolida una actitud de servicio solidario y se la vive como un compromiso asumido. El cierre del proyecto es también un momento propicio para la celebración de lo realizado.

El reconocimiento y la celebración fortalecen la autoestima personal y grupal, contribuyen a la valoración de los logros obtenidos. La celebración constituye un acto de justo reconocimiento de la comunidad al servicio prestado por los jóvenes, ayuda a romper “la invisibilidad” del compromiso y acciones juveniles y a destruir estereotipos y prejuicios por medio de imágenes positivas.

Frecuentemente, las celebraciones se abren a un amplio círculo de personas y son el momento de entregas de certificados, diplomas, medallas y otras maneras de reconocimiento formal de lo actuado. Más allá de las características propias de la fiesta o ritual de la alegría de cada lugar, en la celebración no deben faltar tres momentos:

- Un tiempo de ambientación: cuando la comunidad se reúne, quien coordina la experiencia invita a la alegría, así como al silencio de escucha y al encuentro.
- Un tiempo de contenidos: se puede leer algún texto adecuado, escuchar un poema o una canción alusiva, realizar un gesto simbólico, escuchar testimonios de los participantes.
- Un tiempo de compromiso: donde se exprese la necesidad de vivir cotidianamente los valores y la experiencia compartida. Es también el momento de los agradecimientos, la entrega de recordatorios o diplomas.

Un número creciente de universidades y empresas en todo el mundo toma en cuenta, para sus programas de ingreso o de becas, la participación previa en programas de voluntariado, por lo cual la certificación de lo actuado no debería descuidarse.

Continuidad y multiplicación

Si los protagonistas están satisfechos de lo actuado y encuentran suficiente eco en la comunidad, evaluarán la factibilidad de continuar con el proyecto o iniciar otro.

Hay proyectos que desde su propio diseño tienen fechas de finalización (la instalación de un semáforo); en esos casos se buscarán nuevos objetivos de trabajo. Otros son de largo alcance (una barrera vegetal de 10 mil árboles); en cada etapa se plan-

tea la viabilidad de la siguiente y se van realizando los ajustes requeridos por un proyecto a largo plazo.

En las instituciones que tienen su PEIS (Proyecto Educativo Institucional Solidario), los proyectos suelen multiplicarse. La multiplicación de los proyectos hacia el interior de la institución se produce con dos modalidades:

- Proyectos que se ramifican (un tema, varios proyectos). A veces se comienza con un tema acotado que con el tiempo se ramifica hacia temas afines.
- Proyectos múltiples (varios temas, varios proyectos). Algunas instituciones desarrollan en forma simultánea, diversas experiencias, cada una con una temática diferente. El éxito de un proyecto estimula a otro docente a generar otro desde otra cátedra de temática diversa.

La multiplicación también se verifica hacia fuera de la institución, ya sea a través de la creación de redes con otras instituciones educativas para realizar el mismo proyecto, o por la transferencia de conocimientos y asistencia técnica a otras escuelas para que estas, a su vez, desarrolle nuevas experiencias de aprendizaje-servicio.

2. Procesos transversales



FIGURA 15: Procesos simultáneos de reflexión, comunicación, y evaluación.

A lo largo de todas las etapas del proyecto se deberán realizar los tres procesos transversales mencionados en párrafos anteriores, que caracterizan pedagógicamente a un proyecto de aprendizaje-servicio solidario:

- La reflexión
- El registro, la sistematización y la comunicación
- La evaluación procesual o monitoreo

a) Reflexión

Uno de los elementos distintivos y centrales de la propuesta del aprendizaje-servicio es la **reflexión**, denominación que reciben los procesos y actividades a través de los cuales los protagonistas del proyecto pueden pensar críticamente sus experiencias y apropiarse del sentido del servicio (Tapia, 2006: 1995 y ss).

“La reflexión sistemática es el factor que transforma una experiencia interesante y comprometida en algo que afecta decisivamente el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes”. (NHN, 1998:10)

Los espacios de reflexión —entendida como una capacidad que estudiantes y docentes puedan desarrollar en el proyecto— permiten conectar la teoría con la práctica, los contenidos de aprendizaje formales con las experiencias en el terreno, tomar distancia de las propias prácticas y repensarlas críticamente, encarar cuestiones vinculares o de funcionamiento grupal.

Se recomienda la reflexión en las diversas etapas y pasos del itinerario de todo buen proyecto de aprendizaje-servicio:

- **En la etapa previa:** para concientizar y revisar conocimientos indispensables y para detectar la necesidad de actividades de aprendizaje anteriores al desarrollo del servicio.
- **Durante la ejecución de la experiencia:** orientación y asistencia para comprender situaciones y resolverlas, evaluar sentimientos, distinguir problemáticas, detectar errores, pensar alternativas, encontrar nuevos abordajes.
- **En relación con el registro, la sistematización y la comunicación:** para sistematizar los registros y organizar el portfolio de la experiencia; para optimizar los modos de comunicar, para reconocer logros intermedios, procesos y conocimientos adquiridos.
- **En relación con la evaluación:** para extraer conclusiones, encontrar variables válidas para medir logros, satisfacción e impacto de la experiencia.

La reflexión permite, en las instituciones educativas, que los alumnos y alumnas hagan conscientes los aprendizajes que están realizando, planteen sus dudas y vivencias, consoliden su protagonismo y efectúen sugerencias. Al mismo tiempo, permite discutir ajustes y correcciones del proyecto original.

La reflexión puede realizarse a través de múltiples actividades, por medio de la escritura, a través de otros de tipos de expresión creativa, de discusiones grupales en clase, asambleas, reuniones, talleres, momentos especiales o jornadas, y formalizarse en: bitácoras, diarios de trabajo, informes, monografías de investigación, artefactos, blogs, páginas web, etc.

La variedad de actividades de reflexión es tan amplia como la creatividad de cada grupo.

b) Registro, Sistematización y Comunicación

El **registro** de lo vivido durante la ejecución de un proyecto es un aspecto fundamental de una experiencia de aprendizaje-servicio de calidad, que a menudo suele estar descuidado. Registrar lo aprendido y actuado a lo largo del proyecto y no solo cuando está concluyendo, constituye un insumo invaluable para los procesos de reflexión. Muchas instancias y actividades que se realizan en esa etapa son, también —simultáneamente— instancias de registro de lo actuado; por ejemplo, la realización de diarios de trabajo, bitácoras, informes, expresiones creativas, fotografías, recopilación de anécdotas, grabación de testimonios y colección de recortes de periódicos, entre otras.

El **registro** debe contemplar la motivación y el “punto de partida” del proyecto, el diseño, las circunstancias de su ejecución, las dificultades y los logros, los momentos de reflexión y evaluación que la acompañaron, el final del proyecto y el “punto de llegada” (logros finales, indicadores, impacto). De esta manera, el registro se constituye en un insumo clave del proceso de evaluación, e indispensable para la comunicación del proyecto. Para ello, puede realizarse en diversos formatos (diario, portfolio, cartelera, carpeta del proyecto, blog, página web, etc.) y soportes (escrito, audiovisual, multimedia). De todas estas maneras se puede estimular el protagonismo juvenil y desarrollar excelentes y creativas actividades de aprendizaje.

Podemos decir que registrar es, entonces, utilizar todos los formatos y soportes que se pueda y crea convenientes para convertir los hechos o procesos claves del proyecto en una información plausible de ser evaluada y comunicada.

La **sistematización** recupera la riqueza del proyecto y aporta a la construcción colectiva de aprendizajes. Ordenar con todo el equipo de trabajo lo que se va registrando en forma individual y grupal en cada etapa del proyecto constituye también una importante actividad de reflexión, ya que permite recuperar lo personal e ingresarlo a la construcción colectiva.

Al jerarquizar y sistematizar la información reunida, se va a descubrir la particular fisonomía del proyecto, y distinguir con facilidad las fortalezas y los aspectos a corregir. En este sentido, la sistematización tiene también un componente de actividad evaluativa.

Para la institución funciona como un “escalón” para pensar nuevos proyectos o replicar los exitosos; a la comunidad le permitirá apreciar la envergadura de la acción mediante datos verificables; a los protagonistas les da la posibilidad de dimensionar su tarea, su compromiso y las acciones desarrolladas.

Podemos decir que sistematizar es, entonces, ordenar y jerarquizar la información registrada de manera estratégica, a los fines de la comunicación que se quiera hacer del proyecto.

Para ello puede ser aconsejable:

- **Sintetizar** la experiencia, identificar las características más destacadas y algunos ejes en torno a los cuales organizar el relato, sin perderse en lo anecdótico.
- **Recoger** no solo las actividades más logradas o los impactos positivos, sino también las **experiencias fallidas**, para mostrar si se aprendió de los errores, si se encontraron caminos alternativos. También registrar las incertidumbres que dejó el proyecto.
- **Asegurar** la participación de todos los actores relevantes: directivos, docentes, estudiantes, destinatarios, organizaciones intervenientes.

El producto final es el testimonio acabado del proyecto: un informe, una carpeta, un CD, un video-clip, un afiche, una publicación, un programa de radio o televisión, un blog o una página web.

La sistematización o síntesis de cierre es muy importante porque —por positiva que haya sido la experiencia para sus protagonistas—, si no queda registro exhaustivo, será difícil que la experiencia pueda ser valorada, que alcance algún impacto institucional, que adquiera continuidad o que pueda ser replicada por otros.

Además, los productos resultantes de la sistematización serán la base de la comunicación y difusión del proyecto dentro y desde la institución hacia la comunidad. El apoyo y la participación de otros actores de la comunidad estarán directamente relacionados con la claridad de la información brindada y con la posibilidad de medir el impacto del proyecto sobre la base de datos reales y mensurables.

Si se han establecido vínculos con otras instituciones - organizaciones sociales, empresas, donantes particulares u organismos oficiales - es conveniente enviarles la evaluación y/o la sistematización final y, si corresponde, un agradecimiento por el apoyo recibido; si la relación incluyó aporte de fondos, se deberá incluir un detalle de los gastos efectuados.

La comunicación es un proceso permanente entre los participantes en el proyecto, hacia el interior de la institución, hacia los socios comunitarios y hacia la comunidad en general. Un buen proyecto de aprendizaje-servicio implica generar buenos canales de comunicación entre los participantes y de ellos con la comunidad, para hacer circular la información, convocar a la participación, concientizar sobre las problemáticas en torno a las que se desarrolla el proyecto, difundir las actividades y los logros.

El proceso de comunicación promueve un plus de aprendizajes y permite hacer visible lo invisible. Las 10 mejores maneras de comunicar el aprendizaje-servicio son, tal como enumera Nieves Tapia (2006: 197-198) citando la recopilación realizada por *Learning in Deed*:

1. Deje que los estudiantes cuenten la historia.
2. Ofrezca una adecuada descripción visual de los proyectos.
3. Describa qué es el aprendizaje-servicio en una frase de 30 segundos y no use “jerga pedagógica” con los padres y líderes comunitarios.
4. Haga coincidir sus mensajes con eventos educativos mayores y significativos.
5. Haga que el proyecto sea relevante para los intereses y preocupaciones de su comunidad.
6. Vincule su programa a una iniciativa nacional.
7. Haga la “tarea para el hogar”: reúna evidencias de que el aprendizaje-servicio funciona.
8. Conozca los argumentos de sus críticos y esté preparado para responderlos.
9. Construya alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil que compartan sus intereses.
10. Sea persistente (y paciente), cambiar las percepciones lleva tiempo.

A veces, los periódicos locales no responden a las usuales gacetillas de prensa, pero un estudiante enviando una historia o una carta de lectores tal vez puede despertar la respuesta mediática que se necesita. La mayoría de las publicaciones gratuitas agradecen el envío de materiales publicables, las radios locales o FM aceptan micros para su emisión, previa visita de contacto al estudio (cf. Tapia, 2006: 198).

La visibilidad mediática de un proyecto tiene que ver con la posibilidad de que se reconozca y valore el aporte de las nuevas generaciones, se reviertan los prejuicios instalados y se motive a otros jóvenes a la participación.

c) Evaluación Procesual o Monitoreo

Al concluir un proyecto de aprendizaje-servicio y de acuerdo con lo previsto en el diseño, corresponde realizar una evaluación final. La **evaluación procesual o de monitoreo** es un aspecto central de un proyecto de aprendizaje-servicio, presta atención a lo vivido, analiza aciertos y errores, considera si las acciones se van desarrollando de acuerdo con lo previsto, si los objetivos se van cumpliendo. La evaluación es un proceso permanente, planificado desde el primer momento, donde se apreciaría el modo en que se llevan a cabo las distintas etapas, lo cual es mucho más que la suma de instancias evaluativas procesuales.

La doble intencionalidad de los proyectos de aprendizaje-servicio demanda evaluar el cumplimiento tanto de las metas fijadas para el servicio a la comunidad como de los objetivos pedagógicos del proyecto: conocimientos y competencias adquiridos y aplicados.

En palabras de la Licenciada Margarita Poggi (2004: 90) sobre la evaluación de proyectos de aprendizaje servicio:

(...) hay que proponerse evaluar los objetivos que originalmente fueron previstos desde el diseño del proyecto pero también tener la apertura suficiente como para poder capturar aquellos que tienen que ver con el devenir del proyecto, muchas veces rebasando el diseño mismo.

Respecto del papel de los actores destacados en el proyecto de aprendizaje-servicio, será importante evaluar el grado de protagonismo de los estudiantes y el grado de integración que se produjo entre el aprendizaje y el servicio solidario. La auto-evaluación final de los estudiantes o jóvenes protagonistas es una herramienta clave a la hora de revisar la totalidad del proyecto.

Asimismo, la evaluación será más rica si incluye la percepción y las opiniones de los destinatarios del proyecto y de los líderes de las organizaciones con las que se hayan establecido alianzas, así como de directivos, docentes, padres, madres y otros miembros de la comunidad educativa.

Por lo expuesto, podemos decir que al proponerse evaluar un proyecto de aprendizaje-servicio, hay que tener en cuenta principalmente lo siguiente:

- Identificar instancias de evaluación posibles.
- Distinguir la evaluación de los aprendizajes y la del servicio.
- Indicar metodologías, responsables, participantes y rol de los mismos.
- Diseñar instrumentos de evaluación pertinentes (planillas de registro, entrevisas, cuestionarios de autoevaluación, etc.).

Y que la evaluación procesual o de monitoreo debe:

- Ser participativa y democrática.
- Atender al proceso y no sólo a los resultados, aunque debe cuantificarlos.
- Propiciar la auto-evaluación de los logros alcanzados y los cambios personales, fruto de la práctica.
- Partir de una mirada positiva, prospectiva. Es decir, si de una actividad de evaluación surge que falta apoyo institucional, no es lo mismo plantear la conclusión “falta de compromiso de los directivos” que “acordar reunión con los directivos para plantear tal o cual situación del proyecto”.

Como en otros procesos de evaluación educativa, habría que incluir en la planificación, al menos, tres instancias específicas: la evaluación inicial, la de proceso y la final o de cierre.

Como se puede observar, todo lo relativo a la evaluación requiere operaciones cognitivas muy vinculadas a la reflexión y muy necesarias para el proceso de registro, sistematización y comunicación.

Si el proyecto se continuara en el siguiente período lectivo, conviene dejar registradas recomendaciones en función de lo actuado, que orienten la siguiente etapa. En el caso de proyectos breves, o que por haber alcanzado sus objetivos estén concluidos definitivamente, será importante preguntarse si podrían iniciarse nuevos proyectos de aprendizaje-servicio.

El informe de los resultados de la evaluación final y la reflexión se convierten en una sistematización final de la experiencia, que permite rescatar la riqueza del proyecto, aporta a la construcción colectiva de aprendizajes y es un insumo muy útil para el momento de plantear nuevos proyectos para el año siguiente.

Veamos una experiencia que sintetiza los aspectos más relevantes de la organización de los proyectos de aprendizaje-servicio y que a su vez da cuenta de la relevancia que tiene la Educación Artística en la formación de todos los sujetos, sean estos niños, adolescentes o adultos.

Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires

Experiencia: “Artistas en los barrios. Gestores culturales y nuestra identidad”²⁴

A través de este proyecto, estudiantes de 2º año de las carreras de Plástica, Música y Comunicación Audiovisual, que cursan **Teoría de la Práctica Artística**,

²⁴ Caballero, M.; Butler Tau, G.; Tabarrozi, M. (2008). Los barrios se llenan de artistas. En Revista NEXO FBA- n°2. Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio Productivo - Facultad de Bellas Artes, UNLP.

tica/Estética I, desarrollan talleres de **Artes Visuales, Música y Artes Audiovisuales** en instituciones barriales de la ciudad de La Plata, el Gran La Plata y otros lugares de la provincia de Buenos Aires. El objetivo es constituir un ámbito de producción y Educación Artística integrado por estudiantes, docentes y ciudadanos para la construcción conjunta de soluciones institucionales y comunitarias en lo referido al analfabetismo comunicacional, la identidad comunitaria y la inserción laboral.

Esta materia es considerada en el imaginario de los estudiantes, como una de las asignaturas “teóricas”, que carece de puntos de contacto sólidos con las asignaturas de formación disciplinar específica donde se concreta la “práctica”. Esta falsa oposición entre “técnica”-“hacer” y “crítica”-“pensar” (vinculada con los supuestos de “genialidad” e “inspiración” como base de la producción artística y sustentada en la concepción de artista y de obra propia de la Modernidad —aún presente—) aparece problematizada desde el nombre mismo de la cátedra, que metodológica y epistemológicamente plantea la necesidad de resolver la dicotomía.

Para ello, y como una de las características distintivas de la cursada, se incorpora en calidad de Trabajo Final “de campo” o “comunitario” el proyecto “Artistas en barrios”, como una experiencia de interacción entre estudiantes y organizaciones de la comunidad que se concreta en acciones conjuntas tales como ciclos de cine, audiovisuales, ensambles musicales, realización, murales, objetos en cerámica, entre otras.

El diseño del proyecto se realiza en paralelo con la cursada. Organizados por grupos, los estudiantes deciden qué aspecto del marco conceptual y epistemológico expresado en el programa puede ser más adecuado, tanto para la lectura de las situaciones de los diferentes ámbitos donde van a intervenir como para la praxis de toda la experiencia de campo. De manera que los contenidos constituyen herramientas para construir un discurso estético propio y una producción comunitaria estructurada en ideas, base que sustenta las prácticas de taller de producción y reflexión artística en la comunidad.

El proyecto se organiza en cinco etapas:

- 1) Identificación de las necesidades institucionales;
- 2) realización de un taller o ciclo de producción artística a partir de las necesidades detectadas;
- 3) producción de un bien material/simbólico para la institución;
- 4) registro de la experiencia a modo de material de estudio y difusión;
- 5) puesta en común y exhibición de los trabajos.

Las actividades, relevantes tanto para el intercambio como para la producción simbólica orientada en términos de identidad comunitaria, se desarrollan prioritariamente bajo la modalidad de taller, vinculando los conceptos de la materia y los saberes disciplinares específicos que lleva adelante cada estudiante. Son sus destinatarios hombres y mujeres de 4 a 90 años, quienes asisten a instituciones comunitarias y barriales: Jardines de Infantes, Escuelas, Institutos de Educación Especial, Centros Culturales, de Jubilados, Sociedades de Fomento, Clubes, Comedores, Hogares e Institutos de Menores, Centros para Discapacitados, Parroquias, Hogares de Ancianos, ONG'S, etc., en términos generales instituciones que trabajan en la atención, contención y diálogo con personas que están bajo la línea de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas.



Las acciones principales que realiza cada grupo comprenden:

- Visita a la institución; presentación de los actores involucrados, elaboración conjunta del proyecto de trabajo a partir de requerimientos institucionales.
- Evaluación de los objetivos, procedimientos y tareas planteadas y su reformulación en función de factores nuevos o no previstos.
- Desarrollo del proyecto, clases y/o ejecución de tareas previstas y cierre.
- Devolución. Presentación de las conclusiones y, en caso de existir, del producto final (objeto artístico, exposición, charla, etc.).
- Presentación pública del proyecto y sus resultados.
- Participación para la difusión en los medios (entrevistas y publicidad), talleres de divulgación y muestras.

La proyección de actividades pone en juego el ejercicio de lo disciplinar desde los propios gustos y saberes, cuestión que hace que los estudiantes “disfruten” la propuesta artístico-comunicacional tanto como los miembros de la comunidad que participan. Una premisa fundamental es planificar de manera realista y sustentable, dentro de las posibilidades concretas del grupo, que no se defraude las expectativas de la comunidad.

La organización de los docentes de la cátedra, sobre la que se sostiene el proyecto, se ve enriquecida por la interdisciplinariedad (el equipo está integrado por graduados de Filosofía, Plástica, Música, Comunicación Audiovisual y Psicología) y por la articulación entre investigación, docencia y extensión. Entre las diferentes funciones que cumplen se destaca la coordinación del grupo y con las instituciones, el seguimiento y corrección de los trabajos, la evaluación, producción de materiales de difusión y la transferencia.

Los referentes y actores institucionales destacan la relevancia del arte en tanto posibilidad de simbolización, pero principalmente valoran la posibilidad de concreción de productos que surgen del taller: murales, videos institucionales, estampado de remeras, objetos utilitarios en cerámica, entre otros. Cada organización social ha destacado el impacto de los productos, cuya realización es acordada junto a los estudiantes.

Una serie de indicadores, producto de las evaluaciones realizadas, han consolidado la dirección del proyecto y aparecen como su resultado directo. Se pueden mencionar la continuidad que los estudiantes dan a las acciones luego de finalizada la cursada; la incorporación creciente de estudiantes y de instituciones, la réplica de las experiencias realizadas por los referentes institucionales, y la permanencia y valoración barrial de los productos realizados. Estas cuestiones ponen de manifiesto aspectos que hacen tanto a la mejora de la calidad de vida, como al logro en el cuestionamiento o afianzamiento de configuraciones imaginario-simbólicas (proyección de subjetividades y también de identidad grupal), en las que prevalece una restitución de imágenes a los sujetos, como ciudadanos y actores de un colectivo cultural.

Es de destacar otro aspecto relevante señalado por los estudiantes en las conclusiones: la mención permanente al aprendizaje personal que se manifiesta en logros de formación profesional, adquisición de nuevos saberes, “aplicación” efectiva de conceptos y, llamativamente, en el reconocimiento de una realidad cercana, pero insospechada. En el desarrollo del trabajo comunitario, la relación entre docentes y estudiantes se potencia porque la intervención pedagógica se nutre en las problemáticas de la vida comunitaria. Tal como consignan Caballero, Tabarrozzi y Butler Tau (2008):

...la comunión de valores, representaciones sociales y formaciones imaginarias —así como sus conflictos— se construyen y recrean a cada paso. “Artistas en los barrios” no pretende intervenir llevando algo que los demás no posean. Todo hombre al compartir una cultura, comparte valores, representaciones sociales y formaciones imaginarias.

Se trata de construir herramientas culturales, “puentes simbólicos” para la creación conjunta de un proyecto, entendido como punto de unión entre las raíces y el pasado común, por un lado, y las vías de constitución de un futuro propio que permita el desarrollo de las identidades subjetivas y colectivas, por el otro. En este sentido es que concebimos, fundamentalmente, la participación y la promoción.





CAPÍTULO 4: Herramientas y recursos

El desarrollo de los proyectos de aprendizaje-servicio implica el uso de estrategias y herramientas que colaboran en diferentes momentos de la experiencia —fundamentalmente para el diagnóstico y la planificación— y que acompañan todo el proceso de registro, sistematización y comunicación.

En la bibliografía citada al final pueden encontrarse diversas recopilaciones de herramientas y recursos apropiados para el desarrollo de las diversas etapas de los proyectos de aprendizaje-servicio solidario.

Con el creciente desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), los jóvenes —nativos digitales— se han apropiado de nuevos recursos para comunicarse, integrar redes sociales, producir y difundir contenidos multimediales, y han incorporado la virtualidad a su vida cotidiana. Nuestra intención es incorporar estas mismas herramientas para potenciar el desarrollo de los proyectos.

4.1 Recursos Digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) son colaboradoras indispensables para desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio adecuados a las generaciones “nativas” de los medios digitales.

Los adolescentes y jóvenes incorporan plenamente la virtualidad a su vida cotidiana; por medio de las TIC se han apropiado de nuevos recursos para comunicarse, integrar redes sociales, producir y difundir contenidos multimediales.

El uso de las TIC desafía a la institución educativa tradicional, porque promueve el desarrollo de *“nuevas habilidades y aprendizajes que resultan invisibles o ignorados por los tradicionales instrumentos de medición del conocimiento”* (Cobo y Movarec, 2011: 2).

Nuestra intención es incorporar estas herramientas digitales para potenciar los proyectos de aprendizaje-servicio solidarios en diferentes momentos de la experiencia.

A continuación, las características y posibilidades de algunas herramientas digitales para integrarlas en los proyectos.

- **Blogs**

Son sitios web que permiten recopilar, cronológicamente y con facilidad, registros periódicos, novedades o reflexiones de un proyecto.

Los artículos pueden ser redactados individualmente o por un equipo de redacción, para mantener la información actualizada.

Esta opción es de gran valor educativo, puesto que permite la publicación y mantenimiento de un mismo weblog por parte de un grupo de estudiantes en relación con un tema de interés común, y se pueden adoptar los roles típicos de una redacción periodística profesional.

Los blogs permiten incorporar imágenes, álbumes de fotos, presentaciones multimediales, sonidos o videos que faciliten la comprensión del relato de la experiencia.

Los visitantes del blog pueden dejar sus comentarios en cada artículo e intercambiar ideas y opiniones con los editores.

También se puede incluir en la página principal una lista de sitios o weblogs recomendados para generar nuevos canales de información para ampliar los temas presentados.

Estos temas suelen representarse a través de categorías o palabras clave. La clasificación de los contenidos en categorías conceptuales organiza el material como recurso y facilita su acceso.

Por otro lado, cuando son los estudiantes quienes lo desarrollan, tienen que ser capaces de aplicar técnicas de selección y clasificación en su propio discurso "on line".

Herramientas para crear Blogs:

Blogger: <https://support.google.com/blogger>

Wordpress: <http://es.wordpress.org/>

Tumbler: <https://www.tumblr.com/>

- **Wikis**

Son sitios web que habilitan a los usuarios a agregar, remover o editar contenidos en forma rápida y fácil. Permiten producir información conjunta en grupos de trabajo colaborativo.

Wikipedia es el ejemplo más claro de contenidos compartidos de publicación colaborativa en la web, y ya alcanzó un volumen de información y de actualización imposible de lograr por una persona o un pequeño grupo de editores.

Para la producción de los Wikis se pueden asignar diferentes permisos de acceso (como administradores generales, editores, redactores o sólo lectores): es posible hacer wikis privados, con acceso o públicos restringidos.

Al planificar las actividades, los docentes podrán proponer a sus estudiantes una construcción colectiva en línea y decidir de qué manera intervenir en las producciones de sus estudiantes.

Al igual que los Blogs, en los Wikis se pueden incorporar imágenes, vínculos, presentaciones, videos o audios y mantener fácilmente la información actualizada.

Wikipedia: <http://www.wikipedia.org/>

Herramientas para crear wikis:

Mediawiki: <http://www.mediawiki.org/wiki/mediawiki/es>

Wikispaces: <http://www.wikispaces.com>

Pbwiki: <http://www.pbworks.com/education.html>

- **Álbumes de fotos**

Los álbumes de fotos "on line" permiten archivar y compartir las fotografías, mediante un programa que encuentra, edita y publica las imágenes que guardamos en nuestra computadora.

Al publicar las fotos, se puede definir cómo organizarlas (por fecha o tema), incorporar títulos y comentarios, hacer presentaciones y elegir con quién se desea compartirlas o intercambiarlas.

También se puede determinar la ubicación geográfica, para asociar las imágenes al mapa de Google asociado a la cuenta.

Google Fotos: <https://photos.google.com/>

Flickr: <http://www.flickr.com/>

Instagram: <https://instagram.com/>



- **Videos “on line”**

Actualmente es muy sencillo realizar un video utilizando cámaras profesionales o las que vienen incorporadas en los teléfonos celulares. Igual de fácil es difundir los videos a través de Internet, para que cualquier persona pueda verlos y comentarlos.

Los videos que se almacenan en espacios como Youtube pueden compartirse en otros sitios web o blogs, copiando el código HTML. De esta manera la información que se publica puede ser ampliada o recreada tanto con videos desarrollados especialmente con entrevistas o informes, como con fragmentos de películas o programas de televisión, documentales o videos musicales, entre otros.

Esta diversidad de contenidos que se pueden encontrar en esta herramienta puede permitir el análisis crítico de las producciones, así como desarrollar la creatividad para la producción de nuevos videos que den la posibilidad de recrear contenidos educativos y promover mejores aprendizajes.

Youtube: <http://www.youtube.com/>

Vimeo: <https://vimeo.com/>

- **Archivos de sonido**

La tecnología de Podcast permite crear archivos de sonido (testimonios, canciones, sonidos del ambiente, audioguías, etc.) y su almacenamiento para distribuirlos mediante archivos RSS, o bien para copiar el código html e incorporarlos fácilmente a páginas web o blogs.

Los usuarios pueden suscribirse y descargarlos en sus computadoras o reproductores de MP3 para escucharlos en cualquier momento. Esta tecnología es frecuentemente utilizada para radios escolares ya que programas como Audacity permiten grabar y editar fácilmente los archivos de sonido.

Goear: <http://www.goear.com/>

Audacity: <http://audacity.sourceforge.net/?lang=es>

- **Documentos**

Es posible compartir documentos de todo tipo de formato (PDF, Word, Power Point, entre otros) entre grupos de estudiantes, docentes o especialistas para su visualización a través de Internet y/o para incorporarlos en páginas web o blogs.

Los archivos de texto, planillas de cálculo y presentaciones que se crean a lo largo del proyecto pueden también ser almacenados para su acceso desde cualquier navegador de Internet.

Se puede editar y compartir estos documentos en línea, invitar a otros usuarios a visualizarlos y realizar modificaciones conjuntas y de forma simultánea en producciones colaborativas.

Scribd: <https://es.scribd.com/>

Google Docs: <http://www.google.com/docs/about/>

Dropbox: <http://www.dropbox.com>

Google Drive: <https://www.google.com/drive/>

- **Presentaciones “on line”**

Las presentaciones de diapositivas realizadas utilizando Power Point u Open Office - Impress también pueden compartirse a través de Internet e incorporarse en una página web o blog mediante el código correspondiente.

De este modo las presentaciones realizadas en el marco de un proyecto podrán integrarse en el relato de la experiencia para difundirla a través de la web, o bien se podrá acceder a otras presentaciones realizadas por personas

de todo el mundo sobre temas relacionados, que ayuden a complementar o ampliar la información.

Slideshare: <http://slideshare.net/>

- **Mapas**

“Google Maps” es un servicio de mapas al que se puede acceder desde un navegador web, para ver mapas básicos o personalizados y buscar información sobre organizaciones o negocios locales (ubicación, datos de contacto) y cómo llegar hasta ellos.

Los mapas pueden verse con una presentación tradicional de carreteras, parques, fronteras, masas de agua, etc. o con imágenes aéreas satelitales, que muestran la elevación física con relieves sombreados y líneas de elevación.

También se pueden crear mapas propios para señalar puntos de interés, agregar información o imágenes sobre los mismos y trazar distintos recorridos.

Google Maps: <https://maps.google.com/>

- **Calendario**

Otra herramienta disponible en línea es el Calendario que permite organizar una agenda y compartirlo con los demás participantes del proyecto.

Este Calendario da la posibilidad de recibir recordatorios de eventos por correo electrónico o por SMS enviados directamente al teléfono móvil y vincular las direcciones de los distintos eventos en el mapa (Google Maps) para facilitar su ubicación y acceso.

Google Maps: <https://maps.google.com/>

- **Registro y Sistematización**

Aplicaciones que permiten tomar nota desde celulares o computadoras de todo tipo de registros (notas, fotos, links, videos, listas) y compartir fácilmente estos materiales con otros usuarios de la aplicación.

Además, estas aplicaciones pueden ser usadas para recordar cuestiones pendientes, lo que habilita inclusive una planificación metódica de estas actividades durante el transcurso del proyecto (en conjunción con la aplicación de Calendario de Google).

Google Keep: <https://keep.google.com/>

Evernote: <https://evernote.com/intl/es/>

- **Redes sociales**

Ofrecen canales alternativos de comunicación que permiten extender el alcance de los proyectos escolares y favorecer así el acceso al conocimiento “distribuido” para la resolución de problemas concretos de la comunidad local y cercana como de la global y virtual.

Los estudiantes podrán participar desde sus perfiles personales o desde la creación de perfiles institucionales o específicos de los proyectos, interactuar con los de sus compañeros, docentes o expertos en la temática elegida.

Al igual que para los blogs, la administración de los contenidos y publicaciones podrá ser realizada por un alumno en particular o por un equipo de administración compuesto por un grupo de estudiantes con la orientación de sus docentes.

Facebook: <https://es-es.facebook.com/>

Twitter: <https://twitter.com/>



4.2 Consideraciones sobre el registro, sistematización y comunicación de las experiencias

Antes del registro

Llevaremos una cámara digital, tablet o celular que pueda registrar fotografías de por lo menos 8.0 megapíxeles y con memoria interna de 2 GB (mínimo) para tomar imágenes de los proyectos institucionales y del trabajo tanto en el aula como fuera de ella.

En el caso de realizar entrevistas en video, sería útil pensar en preguntas que nos permitan recabar información que luego pueda ser volcada en nuestros informes escritos a posteriori.

Durante las visitas

Tomaremos 3 tipos de fotos:

1) Fotografía del proyecto en ejecución

Objetivo: dar cuenta de las acciones desarrolladas por los estudiantes y líderes comunitarios en los proyectos institucionales de aprendizaje-servicio. Focalizar en el reflejo o la reconstrucción del trabajo de campo.

- Si las prácticas solidarias se realizan en espacios cerrados, utilizar Flash.
- Los estudiantes deben ser los protagonistas de las fotografías.

2) Fotografía de los protagonistas del proyecto

Objetivo: ubicar visualmente a los protagonistas de los proyectos institucionales de aprendizaje-servicio.

- Si las prácticas solidarias se realizan en espacios cerrados, utilizar Flash.
- Se pueden tomar fotografías donde los protagonistas no sean necesariamente los alumnos.

3) Fotografía de locaciones u objetos relacionados con el proyecto

Objetivo: tener una visión complementaria o más general de todo lo que acompaña y/o enriquece las acciones realizadas por la institución y sus estudiantes.

- Registrar la localidad, el exterior de la escuela y sus alrededores, locaciones de actores que articulen con la institución y los lugares donde se visualice el impacto del proyecto o las mejoras a sus destinatarios.

Luego del registro

Es útil contar con una computadora o algún disco de almacenamiento externo donde se pueda ir archivando toda la información audiovisual registrada.

Es conveniente ordenar lo que se archive en forma homogénea y de fácil catalogación, por ejemplo: día-mes-año/institución/breve descripción y contextualización de la fotografía/video

Consideraciones técnicas

Las fotos deben tener 2100 x 1500 pixels, que es lo mismo que 13 x 18 cm. a 300 dpi; o 1772 x 1363 pixels, que es lo mismo que 10 x 15 cm. a 300 dpi (estos números son orientativos pero sirven para ubicarse). El tamaño de los archivos no debe ser generalmente menor a 1 MB si las fotos tienen estos tamaños.

El formato del archivo debe ser jpg, png o tiff.

Si se escanean fotos, hacerlo directamente a 300 dpi y para que alcancen aproximadamente esas medidas. No debe hacerse retoque previo a ninguna foto.

En cuanto a materiales en video, es recomendable que los mismos sean filmados en

HD, con la mejor calidad sonora que se pueda obtener, sobre todo si lo registrado son entrevistas. En cuanto a los encuadres, utilizar las recomendaciones previas sobre fotografía. Si se registran entrevistas, es conveniente el uso de Plano General del entrevistado sólo al principio, luego Plano Medio o Americano.

Es fundamental que los materiales registrados sean significativos respecto de la actividad que se quiere ilustrar.

4.3 Cómo mejorar la presentación de nuestra experiencia

Primer paso: Conocer para narrar

- Para poder contarles a los demás (medios de comunicación, instituciones estatales, osc) quiénes somos y qué hacemos, debemos conocer en profundidad aquellos detalles que hacen que nuestra experiencia sea “única e irrepetible”.

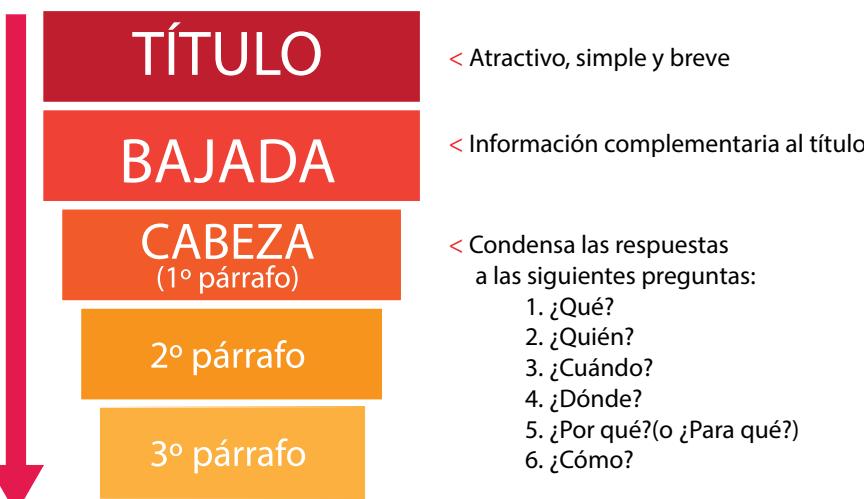
Segundo paso: La información, siempre a mano

- Cuando contamos con datos sistematizados (registro de beneficiarios, estadísticas de impacto, imágenes del trabajo de campo) es más sencillo elaborar un relato de nuestra experiencia.

Tercer paso: Atractivo, simple y breve

- La primera regla de oro para cualquier comunicación escrita: atraer desde la primera línea la atención del destinatario con un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, desarrollado en la menor extensión posible. Un buen recurso para lograrlo es utilizar el esquema de “Pirámide Invertida”.

La información se organiza de mayor a menor importancia



ANEXO 1: Fundamentos normativos de los proyectos educativos solidarios y experiencias de aprendizaje-servicio en Argentina.

En los últimos 20 años, la Educación Solidaria (aprendizaje-servicio solidario, proyectos de intervención socio-comunitaria, proyectos educativos solidarios/proyectos sociocomunitarios solidarios) ha sido contemplada, desde el punto de vista normativo o jurídico-legal, en numerosas ocasiones. La primera resolución que incluye explícitamente a esta perspectiva data de 1995, con la incorporación de proyectos de intervención socio-comunitaria en los Proyectos Orientados del Polimodal.

En el año 2000, un decreto presidencial estableció el “Premio Presidencial Escuelas Solidarias”, aún en vigencia.

De la normativa vigente, cabe destacar la presencia del aprendizaje-servicio en la Ley de Educación Nacional N° 26206/06 y en Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE).

El Ministerio de Educación de la Nación cuenta con un Programa Nacional de Educación Solidaria (www.me.gov.ar/edusol), que ha publicado numerosos materiales para docentes interesados en la temática. Asimismo, convoca anualmente al Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” (http://www.me.gov.ar/edusol/premios_presidenciales.html).

Detallamos a continuación algunos de estos recursos normativos, que pueden resultar de utilidad a directivos y docentes para la presentación de sus proyectos ante las autoridades jurisdiccionales.

Ley de Educación Nacional 26.206/06.

Aprobada por el Congreso Nacional el 14 de diciembre de 2006.

Refiere en numerosos artículos a la necesidad de formar a los estudiantes para una ciudadanía democrática comprometida con los valores solidarios (artículos 8, 11, 20 y 27) y de promover los proyectos educativos solidarios y prácticas de aprendizaje-servicio (artículos 30, 32, 123 y 126). En los capítulos IV, V y VI, correspondientes a la Educación Secundaria, se establecen orientaciones para el desarrollo de las prácticas educativas solidarias en el marco de las finalidades enunciadas para la nueva escuela secundaria obligatoria.

El texto completo de la Ley de Educación Nacional puede descargarse aquí:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Resolución Consejo Federal de Educación (RCFE) N°17/07 y Anexo I. Buenos Aires,

19 de septiembre de 2007.

- Incorpora al calendario escolar el día 8 de octubre como el “Día Nacional del Estudiante Solidario”.
- Habilita a las jurisdicciones a generar un comprobante que acredita las actividades solidarias con objetivos educativos desarrolladas por estudiantes y docentes en el marco del proyecto educativo institucional, siempre que involucren:
 - al menos 3 meses de trabajo solidario;
 - la articulación de la actividad solidaria con al menos una disciplina.

El texto completo de la Resolución puede descargarse aquí:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/17-07-5900b667a5f57.pdf>

El anexo con las indicaciones para la acreditación de las actividades educativas solidarias puede descargarse aquí:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/17-07-anexo-5900b5e286803.pdf>

Resolución Consejo Federal de Educación (RCFE) N°93/09, y Anexo I.

“Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria”. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

En el marco de las propuestas de enseñanza para la nueva secundaria obligatoria, el Consejo Federal acordó incluir a los “Proyectos sociocomunitarios solidarios”, espacios de aprendizaje-servicio de los que participa por lo menos un curso entero.

El texto completo de la Resolución del Consejo Federal puede encontrarse aquí:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14505.pdf>

Documento “Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza socio-comunitarias solidarias”. Serie de Documentos de apoyo para la Escuela Secundaria. Ministerio de Educación, 2011.

Ofrece una guía para todas las escuelas secundarias que se propongan implementar institucionalmente los “Proyectos sociocomunitarios solidarios”.

Incluye sugerencias prácticas a partir de diferentes puntos de partida institucionales, y recoge numerosas experiencias ya desarrolladas.

Puede descargarse aquí:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005012.pdf>

FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ARGENTINA

En la República Argentina, en los últimos 10 años se ha sancionado una serie de Resoluciones que reglamentan, en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, la presencia de la Educación Artística para todo el sistema educativo. Cabe señalar aquí algunos aspectos considerados en la Ley y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación que dan sustento a las clases de arte, desde sus fundamentos teóricos hasta los saberes que se proponen desarrollar.

Ley de Educación Nacional 26.206

La Educación Artística es tenida en cuenta entre los Fines y Objetivos de la Política Educativa Nacional; es considerada como Modalidad, por lo tanto parte constitutiva del sistema educativo, incorpora objetivos específicos dentro de los Niveles y del resto de las Modalidades de la educación común obligatoria; establece la obligatoriedad de, al menos, dos lenguajes artísticos, reconoce la formación específica en los Niveles Secundario y Superior; incorpora un Capítulo específico (VII): artículos 39, 40 y 41 y se la reconoce dentro de los desarrollos no formales (art. 112).

Resoluciones del Consejo Federal de Educación

Dentro de las normativas vigentes en el marco de la Ley, el Consejo Federal de Educación ha sancionado una serie de Resoluciones que establecen los lineamientos para la organización de la Modalidad en el Sistema Educativo Argentino; definen a la Secundaria de Arte en tres opciones (Orientada, con Especialidad y Artístico-técnica) a la vez que establecen cómo se estructurará en lo organizacional y curricular; y establecen los saberes (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios) de los diversas disciplinas que componen el área (Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Artes Audiovisuales), para los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

- Resolución 37/07 - Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para el 1º Ciclo de la Educación Primaria.
- Resolución 111/10 - Regulación de la LEN, sentido y organización de la Educación Artística en el Sistema Educativo.
- Resolución 120/10 - Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte y Compromisos políticos federales 2010 – 2021.
- Resolución 135/11 - NAP para el 2º Ciclo de la Educación Primaria y 7º año de Educación Primaria / 1º año de Educación Secundaria.
- Resolución 141/11 Anexo II: NAP para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria del área de Educación Artística.
- Resolución 142/11 Anexo Arte: Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada – Bachiller en Arte.
- Resolución 179/12 – Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte en Música, Artes Visuales, Teatro y Danza.
- Resolución 180/12 - NAP para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria para la Educación Artística en Música, Artes Visuales, Teatro, Danza y Artes Audiovisuales.
- Resolución 192/12 - Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte en Artes Audiovisuales.
- Resolución 255/15 - Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte en Multimedia y Diseño.

Anexo 2: Legislación y normativa latinoamericana sobre servicio comunitario estudiantil y aprendizaje-servicio: una cronología tentativa.²⁵

Año	País	Normativa
1907	Argentina	El 19 de agosto se sanciona la Ley de nacionalización de la Universidad de La Plata, que incluye formalmente en su estructura la “extensión”, “de tal manera que lo que hasta ahora había sido (en las Universidades anglosajonas) una labor voluntaria, espontánea... aquí se erigía resueltamente en una función permanente” ¹ .
1917	México	La Constitución Nacional, en su Art. 5 ² , establece la obligatoriedad de los “servicios sociales profesionales”, fundamento del Servicio Social Universitario.
1918	Argentina	Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 11 de abril, establece la intervención de la Universidad de Córdoba, solicitada por el movimiento reformista estudiantil. El movimiento de Reforma universitaria postula a la docencia, la investigación y la extensión como las tres misiones de la Universidad autónoma, libre y gratuita ³ .
1945	México	Reglamentación del Servicio Social para la graduación universitaria ⁴ .
1946	Panamá	Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece como requisito para el otorgamiento del título el Servicio Social Estudiantil en V y VI años de la Educación Media, de los centros oficiales y particulares del país ⁵ .
1975	Costa Rica	El Trabajo Comunal Universitario (TCU), requisito de graduación en la Universidad de Costa Rica ⁶ (Reglamentado en 1981) ⁷
1988	República Dominicana	Ordenanza N° 488, requisito obligatorio de 60 horas de servicio para los estudiantes secundarios. ⁸
1990	El Salvador	Ley General de Educación 917, establece en el artículo 26 el Servicio Social Estudiantil obligatorio ⁹ (Reglamentada en 1994) ¹⁰

²⁵ Versión revisada y actualizada de la cronología presentada en: TAPIA, M. N. y OCHOA, E. (2015). Legislación y normativa latinoamericana sobre servicio comunitario estudiantil y aprendizaje-servicio. En: CLAYSS-Red Iberoamericana de aprendizaje-servicio. Actas de la III Jornada de investigadores sobre aprendizaje-servicio. Buenos Aires, 26 de agosto de 2015, pp. 91-96. http://www.clayss.org/3jornada/Libro_IIJIA-S.pdf

Año	País	Normativa
1994	Colombia	La Ley General de Educación (art. 97) establece el Servicio social obligatorio para los estudiantes de educación media. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil son definidos en el marco del proyecto educativo de cada institución educativa. Reglamentada en 1996, se establece que los “ <i>proyectos pedagógicos del servicio</i> ” deberán articularse con los aprendizajes académicos. ¹¹
1995	Panamá	Ley 34, modifica La Ley Orgánica de Educación de 1941. Promueve el desarrollo de actividades al servicio de la comunidad.
1996	Nicaragua	Ley 217: Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Art. 36, “Servicio Ecológico”: establece la realización de 60 Horas de Servicio Ecológico como requisito de graduación en la Educación Media.
1997	Argentina	Los Contenidos Básicos para la Educación Polimodal (secundaria no obligatoria) incluyen entre las propuestas curriculares a los “Proyectos de investigación e intervención socio-comunitaria” (ME, 1997).
	Costa Rica	Ley N° 7739 (2 de diciembre de 1997) establece el Servicio comunal obligatorio para los estudiantes secundarios por 8 horas mensuales. ¹²
1998	Brasil	Las Directrices Curriculares para la Educación Básica señalan: “Ao valorizar a experiência extra-escolar dos alunos e propor a vinculação entre a educação escolar, o trabalho e as práticas sociais , a LDB é consequente com os arts. 205 e 206 da Constituição Federal, que baseiam o fim maior da educação no pleno desenvolvimento da pessoa, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho”. ¹³
	Panamá	Resuelto No. 1003 (31 de agosto de 1998) del Ministerio de Educación establece el Servicio Social Estudiantil para la educación media con una duración mínima de 80 horas. ¹⁴ Reglamentado por Resuelto del Ministerio de Educación No. 163 (18 de febrero de 1999).
1999	Venezuela	Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (Gaceta Oficial N° 36.787 de fecha 15 de septiembre de 1999. Decreto N° 313 Hugo Chávez Frías Presidente de la República) Art. 27. La reglamentación de la Ley Orgánica de Educación establece que “además de los requisitos legales establecidos para la obtención del título de bachiller o de técnico medio, se deberá exigir a cada alumno su participación en una actividad que beneficie al respectivo plantel o a la comunidad.”

Año	País	Normativa
2000	Argentina	<p>Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 377/2000 se crea el “Premio Presidencial Escuelas Solidarias”.</p> <p>El Ministerio de Educación establece el “Programa Nacional Escuela y Comunidad” para promover el aprendizaje-servicio en las instituciones educativas.</p>
	Panamá	Resuelto No. 1846 Ministerio de Educación (8 de noviembre de 2000). Flexibiliza el Servicio Social Estudiantil a 40 horas.
2001	Costa Rica	Decreto 29631-MEP (11 de julio de 2001). Se extiende el Trabajo Comunal Universitario a las Universidades privadas ¹⁵ .
2002	Brasil	La Resolución de la Secretaría de Educación de San Pablo 143, de 29/8/2002 establece el Programa Estadual “Jovem Voluntário-Escola Solidária” y reglamenta la inclusión del trabajo voluntario en el legajo escolar ¹⁶ .
	Costa Rica	Decreto 30226-MEP (1º abril de 2002) reglamenta el Servicio Comunal Estudiantil ¹⁷
	Chile	El Ministerio de Educación establece una línea de trabajo sobre aprendizaje-servicio en el marco del programa “Liceo para Todos”, así como un concurso de reconocimientos a las mejores prácticas. ¹⁸
2003	Argentina	Se establece por Resolución Ministerial 42-43/03 el Programa Nacional Educación Solidaria, para promover el aprendizaje-servicio en el conjunto del sistema educativo.
	Brasil	Se lanza el “Sello Escuela Solidaria”, que convoca a todas las escuelas del país a autoevaluar y certificar sus prácticas solidarias. Coordinado por Faça Parte en alianza con el Ministerio de Educación federal, el Consed (Conselho Nacional de Secretários de Educação), Undime (União Nacional dos Dirigentes Municipais de Educação), UNESCO, UNICEF y OEI. Hasta 2011 el Sello reconoció a 23.688 escuelas de todos los Estados brasileños ¹⁹ .
2004	Panamá	Ley No. 46 (9 de agosto de 2004) crea el Patronato del Servicio Social Nacional (voluntario) para los estudiantes de Educación Superior y otras personas. Reglamentado Decreto Ejecutivo No. 444 (1 de septiembre de 2008) ²⁰
	El Salvador	Decreto No. 468 de Educación Superior del 14 de octubre de 2004 establece el Servicio Social como requisito para la graduación (art. 19) ²¹

Año	País	Normativa
2005	Venezuela	Ley de servicio comunitario del estudiante de Educación Superior. Establece la obligatoriedad de la realización de proyectos de aprendizaje-servicio de 120 horas de duración como requisito para la graduación.
2006	Argentina	La Ley de Educación Nacional promueve el desarrollo de proyectos educativos solidarios y de aprendizaje-servicio en el marco del Proyecto Educativo Institucional (art. 32 y 123) ²² .
	Chile	El Ministerio de Educación y la Comisión del Bicentenario de Chile lanzan el Premio Bicentenario “Escuelas Solidarias” ²³ .
2007	Argentina	Resolución del Consejo Federal de Educación N°17/07: incorpora al calendario escolar el día 8 de octubre como el “Día Nacional del Estudiante Solidario” ²⁴ y autoriza a las jurisdicciones a generar un comprobante que acredite las actividades solidarias con objetivos educativos desarrolladas por estudiantes y docentes ²⁵ .
	Colombia	Artículo 33 de la Ley 1164 establece Servicio Social Obligatorio para los egresados de los programas de educación superior del área de la salud.
	Panamá	Nueva Reglamentación del Servicio Social Estudiantil para la educación media ²⁶ .
	Uruguay	El Ministerio de Educación convoca y entrega el Premio Nacional “Educación Solidaria” ²⁷ .
2008	Ecuador	Se convoca al “Premio Presidencial Escuelas Solidarias” ²⁹ .
2009	Argentina	Resolución Consejo Federal de Educación N°93/09 (17 de diciembre de 2009) incluye en las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria el desarrollo de proyectos sociocomunitarios solidarios.
	Ecuador	El Plan Decenal establece en el Ministerio de Educación el Programa “Escuelas Solidarias”. Se entrega el “Premio Presidencial Escuelas Solidarias” ³⁰ .
2010	Colombia	Resolución 1058 de 2010 reglamenta el Servicio Social Obligatorio para estudiantes de Educación Superior en las áreas de salud.

Año	País	Normativa
	Ecuador	La Ley orgánica de Educación Superior en el art. 87 establece como requisito previo a la graduación el “acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad”. En el art. 88 se explicita que “se propenderá a beneficiar a sectores rurales y marginados de la población (...) o a prestar servicios en centros de atención gratuita.”
2011	Argentina	El Ministerio de Educación nacional publica las “Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias” para la educación secundaria obligatoria ³² .
2012	Brasil	Resolución N° 2 del Consejo Nacional de Educación establece obligatoriedad de la Educación Ambiental para todos los niveles educativos, promoviendo “estabelecimento de diálogo e parceria com a comunidade, visando à produção de conhecimentos sobre condições e alternativas socioambientais locais e regionais e à intervenção para a qualificação da vida e da convivência saudável.” ³³ (Art. 22,1)
2014	Uruguay	El Ministerio de Educación y la ANEP convocan junto con CLAYSS y la Asociación “El Chajá” al Concurso “Escuelas Solidarias” ³⁴ .
	Colombia	Resolución 2358 reglamenta Servicio Social Obligatorio (SSO) ³⁵
2016	Colombia	Resolución 06357 reglamenta Servicio Social Obligatorio (SSO) ³⁶

Referencias de la cronología

1. González, Joaquín V. Inauguración de las Conferencias de Extensión Universitaria, La Plata, 1907. En: Universidad Nacional de La Plata. Extensión universitaria: conferencias de 1907 y 1908. La Plata, Talleres Gráficos Christmann y Crespo, 1909.
2. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/6.htm?s=>
3. <http://www.lanuevoderedo.com.ar/Politicas/IdRef/Reforma-Cao2.htm>; http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:SVzVvGCb3r8:publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro/article/view/193/245+%22Reforma+universitaria%22%2Bdecreto%2BYrigoyen%2B1918&hl=es&gl=ar&pid=bl&srcid=ADGEESi7vwN9jnerG67f7aYkiER4Jnm-pORqdtDIPMcBKOZpmBILypdsAokqs-7C5oWasO1_Zltwo3KZsdZc3evEm4158t7as82UEnQQdgEe3O5wrqVELYqZ-soic_5w0kwuvgBAV-z9&sig=AHIEtSEFilh6aB6pTB3lhQWCQxsJVZP1g
4. “Ley reglamentaria del artículo 5 constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el distrito federal”, 26 de mayo de 1945, Capítulo VII, Del servicio social de estudiantes y profesionistas, Artículo 52.
5. Resuelto No. 1846 Ministerio de Educación (8 de noviembre de 2000) iptlaspalmas.weebly.com/uploads/1/2/7/9/12795050/marco_marco_juridico.pdf, p. 392.
6. González, María. La experiencia de Costa Rica desde la Universidad Nacional. En: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. El servicio a la comunidad como aprendizaje escolar. Actas del 1º Seminario Internacional “Educación y servicio comunitario”, República Argentina, 1998. <http://www.clayss.org.ar/seminario/actas.html> Ver también Arévalo Villalobos, Josué. Relación Seminarios de Realidad Nacional-Trabajo Comunal Universitario. Una propuesta de articulación. <http://setimocongreso.ucr.ac.cr/sites/default/files/ponencias/qa-7.pdf>

7. Reglamento del Trabajo Comunal Universitario. Aprobado en la sesión del Consejo Universitario 2855-08, el 13/12/1981. Publicado en La Gaceta Universitaria 96, Año VI, 06/04/1982, http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajo_comunal.pdf
8. <http://www.educando.edu.do/EducaDo/Administracion/Recursos/Articulos/Ordenanza+60+horas.htm>
9. http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/El%20Salvador/El_Salvador_ley_educacion.pdf
10. http://www.mined.gob.sv/mined/auditoria/descargas/pdf/reglamento_servicio_social_estudiantil.pdf
11. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96032_archivo_pdf.pdf
12. Código de la Niñez y la Adolescencia, artículo 2 inciso e)
13. Parecer da Câmara de Educação Básica do Conselho Nacional de Educação – Brasília, 29 de janeiro de 1998. Seção 1 Introdução – parágrafo 8. http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/1998/pceb004_98.pdf
14. http://iptlaspalmas.weebly.com/uploads/1/2/7/9/12795050/marco_marco_juridico.pdf, p. 388.
15. La Gaceta n. 133, San José de Costa Rica, Miércoles 11 de julio de 2001.
16. http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/143_2002.htm?Time=21/04/2015%2008:46:45
17. La Gaceta n. 58, San José de Costa Rica, 1º de abril de 2002. Decreto 30226-MEP
18. <http://www.documentacion.edex.es/docs/0403GOBvis.pdf>
19. http://www.facaparte.org.br/?page_id=36
20. http://iptlaspalmas.weebly.com/uploads/1/2/7/9/12795050/marco_marco_juridico.pdf, p. 398
21. https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiY2p-8xbfaAhVBEJAKH-V2UDvYQFgnMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fquipu%2Fsalvador%2FLey_de_Educacion_Superior.pdf&usg=AoVwawOOWrYXTaG71xrF6YWiEtqP
22. http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
23. <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=135970>.
- <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=139337;>
24. En homenaje a los estudiantes y docente del Colegio Ecos de la Ciudad de Buenos Aires, fallecidos en un incidente de tránsito al regreso de un viaje solidario.
25. <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res07/17-07.pdf>
26. http://www.patronatossn-panama.org/patronato/docs/resuelto_no_13.pdf
27. CVU. (Centro del Voluntariado del Uruguay). Premio Nacional Educación Solidaria. Primera edición 2007. Montevideo, CVU, 2007.
28. <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article3370>: <http://www.eldiario.ec/noticias/manabi-ecuador/115672-se-lanza-programa-de-escuelas-solidarias/>
29. Resolución: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf>
30. Ver: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=84789&umt=proyecto_educativo_escuelas_solidarias_se_presentara_en_guayaquil
31. Oficio No. T. 4454-SNJ-10-1512, Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010. http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf
32. http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2014_orientaciones.pdf
33. Resolução CNE/CP 2/2012. Diário Oficial da União, Brasília, 18 de junho de 2012 – Seção 1 – pp. 70-71. <http://www.jusbrasil.com.br/diarios/37940108/dou-secao-1-18-06-2012-pg-70>
34. Ministerio de Educación, Resolución DG 1587/14.
35. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/abc-sso.pdf>
36. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/abc-sso.pdf>

2) BIBLIOGRAFÍA Y SITIOS WEB

Sitios web recomendados

- CLAYSS, Centro Latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario http://www.clayss.org/04_publicaciones/clayss.htm
- Red española de aprendizaje-servicio: <https://aprendizajeservicio.net/>
- Fundación Zerbikas (Euskadi, España): <http://www.zerbikas.es>
- Biblioteca Instituto Faça Parte (Brasil): http://www.facaparte.org.br/?page_id=46
- Publicaciones del Programa Nacional Educación Solidaria, Ministerio de Educación, Argentina <http://www.me.gov.ar/edusol/publicaciones.html>
- National Youth Leadership Council (EEUU) <https://nylc.org/>

Páginas de Facebook recomendadas

- Laboratorio de Investigación Prosocial Aplicada (LIPA): <https://www.facebook.com/lipa.uab/>
- Premio Presidencial Escuelas Solidarias (Argentina): <https://www.facebook.com/premio.presidencial?ref=ts>
- Red de Escuelas Solidarias: <https://www.facebook.com/groups/redapser.clayss>

Manuales y herramientas prácticas para el desarrollo de proyectos

- CLAYSS y otros. Manual PaSo Joven (Participación Solidaria para América Latina). http://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/PaSo_Joven_Completo.pdf
- Fundación Zerbikas. Guías prácticas. <http://www.zerbikas.es/es/guias.html>
- Materiales, presentaciones y videos disponibles en el sitio de Internet de los Seminarios (2011 y siguientes): <http://www.clayss.org.ar/seminario/index.html>
- Ministerio de Educación (Argentina). DNPS, Programa Nacional Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015. http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2014_itinerario.pdf
- Ministerio de Educación (Argentina). DNPS, Programa Nacional Educación Solidaria. Aprendizaje- servicio en el Nivel Inicial. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2008.
- <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/95214>
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. Manual de Aprendizaje-Servicio. Chile, 2007. http://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/manual-de-aprendizaje-mineduc2007.pdf

Recopilaciones de experiencias de aprendizaje-servicio en escuelas

CLAYSS (Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario) –Natura. Creer para Ver (2012). Siete historias inspiradoras en educación. Buenos Aires

http://www.clayss.org.ar/natura/siete_historias_inspiradoras_en_la_educacion/docs/siete_historias_inspiradoras_en_educacion.pdf

CLAYSS-PWC

--(2005). Microemprendimientos educativos solidarios. Buenos Aires.http://www.clayss.org/04_publicaciones/preedu-libro2.pdf

--(2007). Experiencias educativas solidarias en Escuelas de Educación Especial, Escuelas Comunes Integradoras y Escuelas de Capacitación Laboral. Buenos Aires. http://www.clayss.org/04_publicaciones/preedu-libro4.pdf

--(2009) Experiencias de aprendizaje y servicio solidario para la preservación y pro-

moción del cuidado del medio ambiente. Buenos Aires. http://www.clayss.org/04_publicaciones/preedu-libro6.pdf

Fundación Zerbikas. 60 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. <http://www.zerbikas.es/guias/es/60.pdf>

ME. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Programa Nacional Educación Solidaria. <http://www.me.gov.ar/edusol/archivopublicaciones.html>

-- (1997-2009) Actas de los Seminarios Internacionales de aprendizaje y servicio solidario <http://www.clayss.org.ar/seminario/actas.html>

--(2014) Experiencias ganadoras del Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2013. República Argentina. <http://www.me.gov.ar/edusol/catalogopublicaciones.html#-modganapp>

-- Experiencias ganadoras 2004-2013:

<http://www.me.gov.ar/edusol/archivopublicaciones.html>

Bibliografía de consulta

GIORGETTI, Daniel Alberto (comp.) (2007). *Educar en la ciudadanía. El aporte del aprendizaje-servicio*. Buenos Aires, CLAYSS.

MARDONES, Rodrigo (comp.). (2013). *Educación y fraternidad: Un principio para la formación ciudadana y la convivencia democrática*. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

PASO JOVEN Participación Solidaria para América Latina (2004). *Manual de formación de formadores en aprendizaje-servicio y servicio juvenil*. BID-SES-CLAYSS-ALIANZA ONG-CEBOFIL. www.clayss.org/04_publicaciones/Paso_Joven_completo.pdf

PUIG, Josep M.; BATLLE, Roser; BOSCH, Carme; PALOS, Josep. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Barcelona, Octaedro-Ministerio de Educación y Ciencia-Centro de Investigación y Documentación Educativa.

PUIG, Josep M. (coord.) (2009), BATLLE, Roser; BOSCH, Carme; DE LA CERDA, Marible; CLIMENT, Teresa; GUIJÓN, Mónica; GRAELL, Mariona; MARTÍN, Xus; MUÑOZ, Álex; PALOS, José; RUBIO, Laura; TRILLA, Jaume. *Aprendizaje servicio (ApS). Educación y compromiso cívico. (Crítica y fundamentos, 26)* Barcelona, Graó.

RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio. Solidaridad, ciudadanía y educación. <http://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS>

ROCHE OLIVAR, Roberto

--(1998). *Psicología y educación para la prosocialidad*. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

--(1999). *Desarrollo de la inteligencia emocional y social desde los valores y actitudes prosociales en la escuela*. Buenos Aires, Ciudad Nueva, 1999.

--(2010). *Prosocialidad: nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización creativa del entorno*. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

TAPIA, María Nieves

--(2000). *La solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

--(2006). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

TAPIA, María Nieves y otros (2015). *El compromiso social como pedagogía. Aprendizaje y solidaridad en la escuela*, Bogotá, Colombia, CELAM.

Tzhoecoen N° 5. (2010) Número especial dedicado al aprendizaje-servicio, editado por Universidad Señor de Sipán USS Chiclayo-Perú, Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario CLAYSS Buenos Aires-Argentina, Organización de Estados Iberoamericanos OEI Oficina Regional Buenos Aires-Argentina. Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú. <http://www.clayss.org.ar/archivos/TZHOECOEN-5.pdf>

Referencias citadas en el texto

- APUD, Adriana (2003). *Participación infantil. Enrédate con UNICEF, Formación para el profesorado, tema 11*. España: UNICEF.
- CABALLERO, M.; TABARROZZI, M.; BUTLER TAU, G. (2008). "Artistas en los barrios: gestores culturales significando las identidades y conflictos comunitarios". Publicado en *Participación Ciudadana y Promoción de Derechos. Colección Para que el conocimiento nos sirva a todos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- CROCE, Alberto (2000). "Elementos para un diagnóstico operativo y planeamiento de proyectos de intervención comunitaria desde la escuela". En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Secretaría de Educación Básica. *Programa Nacional Escuela y Comunidad. La Solidaridad como aprendizaje. Actas del 2º Seminario Internacional "Educación y Servicio Comunitario"*, República Argentina, Ministerio de Educación de la Nación.
- DELORS, J., comp. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Buenos Aires: Santillana, Ediciones UNESCO.
- GUNI (Global University Network for Innovation) (2014). *Higher Education in the World Report 5: Knowledge, Engagement and Higher Education: Contributing to Social Change*. Edited by GUNI, Budd Hall and Rajesh Tandon. New York: Palgrave MacMillan.
- HART, Roger A. (1993). "La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica", en: *Ensayos Innocenti nro4*. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf.
- HERRERO, María Alejandra (2002). *El "problema del agua". Un desafío para incorporar nuevas herramientas pedagógicas al aula Universitaria*. Tesis para la especialidad en docencia universitaria. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires.
- ME. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Programa Nacional Educación Solidaria.
- (2004) *Actas del 5to y 6to Seminario Internacional de Aprendizaje y servicio solidario*. República Argentina
www.me.gob.ar/edusol/publicaciones
- (2007). *10 años de Aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina*.
- (2008). *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*.
- (2015). *Experiencias ganadoras del Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2014*.
- MUÑOZ MUÑOZ, Alberto y DÍAZ PEREA, María del Rosario (2009). "Metodología por proyectos en el área del conocimiento del medio", en Revista Docencia e Investigación, nro 9, p. 101/126 ISSN 1133-9926 www.uclm.es/varios/revistas/docenciainvestigacion./pdf//numero9/Muñoz_Díaz.pdf (consulta 24 de abril 2016).
- NHN (1998) NATIONAL HELPERS NETWORK. *Reflection. The Key to Service-learning. A Guide for Program Leaders*. New York, National Helpers Network Inc.
- PASO JOVEN Participación Solidaria para América Latina (2004). *Manual de formación de formadores en aprendizaje-servicio y servicio juvenil*. BID-SES-CLAYSS-ALIANZA ONG-CEBOFIL. www.clayss.org/04_publicaciones/Paso_Joven_completo.pdf
- POGGI, Margarita (2004), en MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Programa Nacional Educación Solidaria, *Actas del VI Seminario Internacional "Educación y Servicio solidario"*, Buenos Aires.
- STAUB, Ervin (1979). *Positive social behavior and morality, Vol. 2. Socialization and development*.



TAPIA, María Nieves

- (2003). 'Servicio' y 'Solidaridad' en Español: Una cuestión terminológica o un problema conceptual. En: H. Perold, M. Sherraden, and S. Stroud (Eds), Servicio Cívico y Voluntariado. El Servicio Cívico y el Voluntariado en el Siglo XXI (Service Enquiry en Español), Primera Edición, Johannesburg: Global Service Institute, USA-Volunteer and Service Enquiry Southern Africa (p.151) <http://www.service-enquiry.co.za>.
- (2006). Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y en las organizaciones juveniles, Buenos Aires, Ciudad Nueva.
- (2007). "La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio". En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Unidad de Programas Especiales. Programa Nacional Educación Solidaria. Educación Solidaria. Actas del 9o. Seminario Internacional "Aprendizaje y Servicio Solidario", República Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

PARA SABER MÁS:

Buscanos en Facebook: CLAYSS

Para suscribirse a nuestro boletín: enviar un correo con el título

"Suscribirme" a info@clayss.org

**Puede consultar la página web del Programa
de Apoyo a Instituciones Educativas Solidarias
"Aprendizaje-Servicio Solidario en las Artes"
en <http://www.clayss.org.ar/artes/>**





Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario.

Av. Pueyrredón 538 7º "B". C1032ABS. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Tel/Fax: (54-11) 4981-5122 | info@clayss.org | www.clayss.org

Programa Aprendizaje y Servicio Solidario en las Artes

www.clayss.org/artes

